

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	40
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	70

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
AVISOS COMERCIALES.....	81
REMATES COMERCIALES	105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
SUCESIONES.....	120
REMATES JUDICIALES.....	122

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	124
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	142
AVISOS COMERCIALES	143

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	145
SUCESIONES.....	154
REMATES JUDICIALES.....	155

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	157
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/7/2006 resolvió aprobar (i) Aumentar el capital social por aporte de dinero en efectivo, aumentando el capital social en la suma de \$ 40.000, pasando de un capital de \$ 20.000 a un capital social de \$ 60.000. (ii) emitir 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, sin derecho a voto, suscriptas e integradas mediante el aporte de dinero en efectivo. (iii) reformar el artículo 4° al Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS SESENTA MIL, representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de \$ 1 (un peso) cada acción". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 773 de fecha 01/10/2026 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81215/26 v. 30/10/2026

AGROPECUARIA AMERICANA S.A.

30710072341. Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria Nº 42 de Accionistas de fecha 15/10/2026 se resolvió ampliar el objeto social de la Sociedad, modificándose en consecuencia el Artículo 3 del Estatuto Social. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero: A) la compra, venta, importación y exportación de madera y pisos de madera. Diseño y fabricación de pisos de madera. B) AERONÁUTICA: Prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: FTF - Fotografía - Oblicua, Filmación; VT - Vuelos turísticos rentados; PPA - PROPAGANDA - Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - Vigilancia de Oleoductos y Gasoductos; Búsqueda y Salvamento y DPF - DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA - Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas con todo tipo de aeronaves, instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. Asimismo, podrá dedicarse al transporte aerocomercial de pasajeros y/o carga, tanto en vuelos regulares como no regulares, nacionales e internacionales, conforme la normativa vigente, así como a la prestación de servicios de la aviación general, incluyendo vuelos chárter, taxis aéreos, vuelos sanitarios, de evacuación y vuelos humanitarios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas previa obtención de las autorizaciones, habilitaciones y certificaciones exigidas por la autoridad aeronáutica competente y, en su caso, por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Nº 42 de Accionistas de fecha 15/10/2026
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 80990/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AGROSERVICIOS ACONCAGUA S.A.

Constitución: Escritura N° 280 del 27/10/2026, Registro Notarial N° 773 de C.A.B.A. Accionistas: Fabián David ANFOSSI, argentino, nacido el 08/05/1968, divorciado, licenciado en administración, DNI 20.391.028, CUIT 20-20391028-3, domiciliado en Alberdi 767, Pérez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe; y Natali Aneley RODRÍGUEZ ORTIZ, argentina, nacida el 13/05/2004, soltera, comerciante, DNI 45.828.154, CUIL 27-45828154-3, domiciliada en Radio Urbano S/N, Intiyaco, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe. Denominación: AGROSERVICIOS ACONCAGUA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, leasing y explotación de bienes y licencias propias o de terceros; b) Inmobiliaria y mobiliaria: adquisición, venta, locación y negociación de inmuebles, muebles y semovientes; c) Importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos, frutos, semovientes, maquinarias e insumos; d) Industrial: elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos vitivinícolas, agropecuarios, forestales y químicos; e) Agraria: explotación vitícola, olivícola, frutícola, hortícola, cerealera y forrajera, e instalación de bodegas y plantas de procesamiento; f) Transporte terrestre nacional o internacional de cargas; g) Fideicomisos: actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, excluida la actuación como fiduciario financiero; h) Servicios agropecuarios: prestación a terceros de servicios de siembra, laboreo, pulverización, cosecha y demás labores rurales, con maquinaria propia o de terceros; i) Acopio y logística: acopio, acondicionamiento, clasificación, secado, almacenamiento y depósito de granos, frutos y productos agropecuarios, propios o de terceros, y su distribución mayorista; y j) Mandatos: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas al objeto social. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Fabián David Anfossi, 28.500 acciones; Natali Aneley Rodríguez Ortiz, 1.500 acciones. Integración: 25% en efectivo; saldo dentro del plazo de dos años. Administración: directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente del directorio o, en su caso, vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura (art. 284 LGS). Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Fabián David Anfossi; Directora Suplente: Natali Aneley Rodríguez Ortiz; ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Juncal 1311, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81416/26 v. 30/10/2026

ARIAS APARTS S.A.

Por esc 174 del 27/10/2026 folio 485 Reg 1557 CABA. David Adrián TONCONOGY, argentino, empresario, nacido el 11/12/1976, DNI 25.705.177, CUIT 20-25705177-4, soltero, domiciliado en Echeverría 1333, 701, CABA; Irene GELFMAN, argentina, lic. en historia del arte, nacida 12/12/1989, DNI 35.056.792, CUIT 27-35056792-0, soltera, domiciliada en Los Robles 915, Beccar, San Isidro, pcia de Buenos Aires; constituyeron ARIAS APARTS S.A.- Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento y enajenación.- Mandatos y fideicomisos: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 3.000 c/1 y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Davis Adrián Tonconogy 9.000 acciones e Irene Gelfman 1.000 acciones. Integración: 25%. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor numero de suplentes. Duración: 3 ejerc. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejerc. 31/12. Directorio: Presidente: David Adrián Tonconogy. Director suplente: Irene Gelfman y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 1333, 701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc N° 174 de fecha 27/10/2026. Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO.- MATRICULA 4433 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81000/26 v. 30/10/2026

ATTRAVERSIAMO S.A.

Por escritura del 15/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ofelia Nieves PARRA, argentina, 05/05/1953, DNI 10.919.081, casada, empresaria, Talcahuano 426, piso 4, departamento "A", CABA; y Esteban Darío SANTUCCI, argentino, 23/05/1984, DNI 31.008.613, casado, empresario, Olazabal 2074, piso 3°, departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción y compraventa de inmuebles: Construcción, venta de inmuebles, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, rurales o no, realización de refacciones de todo tipo, importación de productos relacionados con el objeto de la presente (materiales para la construcción), dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Donado 1480, CABA. PRESIDENTE: Ofelia Nieves PARRA y DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Darío SANTUCCI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 1160 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81418/26 v. 30/10/2026

AZULLANT GROUP S.A.

1) Marcelo Fabián Continanza, 24/05/1967, casado, 18315645, 20183156455, Juana Manso 555, piso 7, depto A, CABA; y Sergio Ariel Continanza, 18/11/1963, 16677223, 20166772231, Saravi 504, UF 31, La Tranquera, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 26.10.26. 3) AZULLANT GROUP S.A. 4) Juana Manso 555, piso 7, depto A, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades relativas al transporte: A) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Importación, comercialización, alquiler y venta de contenedores nuevos o usados. Importación, comercialización, alquiler y venta de maquinaria y equipamiento para movimiento o almacenamiento de mercadería y contenedores. B) Logística: Depósito, almacenamiento de mercadería de terceros, embalaje y distribución de bultos, paquetería, y mercaderías en general; C) Servicios: prestación integral servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. D) Tecnología: desarrollo, diseño, implementación, licenciamiento, comercialización, mantenimiento y soporte de software, sistemas informáticos, aplicaciones y plataformas digitales orientados a la logística, el transporte, el almacenamiento de mercaderías y el comercio exterior, incluyendo la prestación de servicios de consultoría, integración de sistemas, procesamiento de datos y alojamiento vinculados a dichos productos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, Marcelo Fabian Continanza suscribe 27.000.000 de acciones; Sergio Ariel Continanza suscribe 3.000.000 de acciones, todas de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Presidente: Marcelo Fabian Continanza; Director Suplente: Sergio Ariel Continanza, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 297 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81212/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BARCAS S.A.

Por escritura 856 de 09/10/2026, Registro 2084, CABA. Constituyen BARCAS S.A SOCIOS: Cristian Eduardo BARRIOS, DNI 29.415.037, argentino, nacido 24/02/1982, de febrero de 1982, domiciliado en Coronel Isleño 48, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia Bs. As. Posee 195.000 acciones de \$ 100, Capital social \$ 19.500.000.- Marcial SANTACRUZ CACERES, DNI 95.667.398, paraguayo, nacido 01/01/1994, domiciliado en Comandante Franco 2530, Bernal, Quilmes, Pcia de Bs.As. Posee 105.000 acciones de \$ 100, Capital social \$ 10.500.000, Ambos solteros y comerciantes. 99 años, OBJETO: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier clase y material; b) Compra, venta, distribución, importación, exportación consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional e internacional, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Cristian Eduardo BARRIOS, Director Suplente: Marcial SANTACRUZ CACERES. Sede Social y domicilio especial Directorio: Santa Fe 1270 12C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 856 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81219/26 v. 30/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BHP EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.U.

Hace saber que por Escritura Pública N° 433 del 29/10/2026 pasada al Folio 1.878 del Registro Notarial 1521 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad BHP EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.U. 1) Accionista: BHP Investments Canada Inc. una sociedad canadiense, inscripta ante la IGJ el 18/09/2026, N° 1065 del L° 64, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30-71961828-2, sede social en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. 2) Jurisdicción: CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, ajena o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) MINERÍA: Mediante la prospección, exploración, adquisición, explotación y cierre de minas de metales ferrosos, no ferrosos, y de cualquier otro tipo, canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de descubrimiento, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiación de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Explotar minas, canteras y yacimientos de cualquier categoría, incluidos los hidrocarburos en estado sólido, líquido y gaseoso. Depósito de canto rodado, arenas, arcilla o similares, así como efectuar estudios de localizaciones o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. B) SERVICIOS: Prestar a terceros, incluido el Estado Nacional, Provincias o Municipios, tanto por sí como por subcontratistas todo tipo de servicios vinculados al objeto social, incluso el estudio de mercado, estadísticas y encuestas, gestorías, de información y noticia, de imprenta y reproducción de ejemplares, de arrendamiento de equipos y maquinarias, de reparaciones, de viajes y turismo, de selección de personal, de sistematización, cómputo o programación de datos, incluso aquellos que naturalmente son prestados por el Estado por vía de distintos organismos a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa, de carácter privado. Estas actividades sólo podrán ser desplegadas por la sociedad previa autorización expresa, cuando sea pertinente y previa cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia. C) INDUSTRIALES: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos y derivados de actividades mineras. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. E) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. F) MANDATARIA: (i) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; (ii) el ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación y exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, para comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, gestión de negocios y comisión de mandato en general en el marco delimitado por el objeto social, sea de origen nacional o extranjero se refieran o no a materia turística. G) TRANSPORTE: (i) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes. (ii) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. (iii) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. H) LICITACIONES: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital social: \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto cada una. 6) Suscripción de acciones: BHP Investments Canada Inc suscribe e integra 30.000.000 acciones, es decir, el 100% del capital social. 7) Ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. 9) Directorio: Se designó a Santiago Cicchetti como Presidente y Director Titular y a María Victoria Gama como Directora Suplente, ambos por el plazo de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social y 10) Sindicatura: Se designó a los Sres. Arturo Alejandro Pera como Sindico Titular y Victor Garfinkel como Sindico Suplente, ambos por el plazo de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 29/10/2026 Reg. N° 1521

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

BRANDLIVE S.A.

CUIT 30-70996436-0. Se comunica que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2026 los accionistas de BRANDLIVE S.A. han decidido modificar el artículo SEGUNDO del ESTATUTO SOCIAL por el siguiente texto: "SEGUNDO - OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Programación, diseño, implementación, desarrollo, mantenimiento, integración, venta y comercialización, alquiler, importación y exportación y control de sistemas de computación propios o de terceros y obras y productos de software e insumos, brindando cualesquiera de esos servicios en forma directa o por terceras personas, incluyendo la prestación de servicios accesorios a tales actividades, como centros de atención al cliente o call centers. II) Desarrollo, provisión de servicios y comercialización y ejecución de productos vinculados a la red internet, la tecnología o sistemas de comunicación y telefonía que exista o existiere en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esa actividad. III) Efectuar servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas electrónicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o este estatuto. IV) Toda actividad relacionada con la consultoría informática, comercial y de negocios, planificación estratégica, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques. V) todo tipo de capacitación en el área informática, la computación, redes de información, redes sociales, publicidad en internet y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto sea que se trate de tecnología propia o de terceros. VI) Actuar como mandatario, representante, gestor de negocios, intermediario, broker o comisionista, pudiendo incluso facturar por cuenta y orden de terceros.

La sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza, incluyendo la participación en licitaciones privadas y públicas internacionales, nacionales, provinciales o municipales que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto"

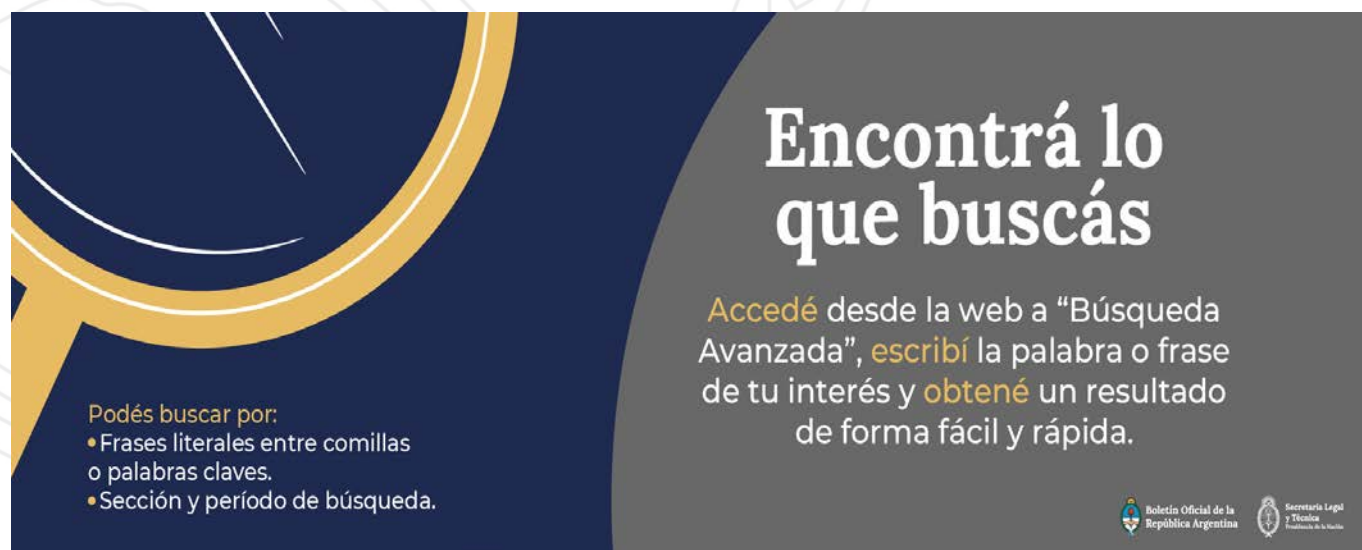
Por lo expuesto, los Sres. accionistas aprueban por unanimidad el cambio de Objeto en los términos mencionados. Apoderado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 19/5/2026 CAMILA MARTINEZ TOURIS

e. 30/10/2026 N° 81160/26 v. 30/10/2026

CRAVERI S.A.I.C.

CUIT 30-50351776-7. Por escritura 731 del 27/10/2026, Registro 1819 CABA, según Asamblea del 18/08/2026 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, pasando a ser el 31 de diciembre; modificándose el Art. 15° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81221/26 v. 30/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica

FORNO DI PIETRA S.A.

1) Socios: Juan José GONCALVEZ VICENTE, nacido el 27/01/1951, DNI M8.482.119, CUIT 20-08482119-6, y Filomena RODRIGUEZ DIAZ, nacida el 10/10/1951, DNI 10.134.503, CUIT 27-10134503-9, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ernesto Sabato 3497, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 26/10/2026.- 3) Domicilio: Diaz Colodrero 2905, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, incluyendo productos de panadería, confitería, pastelería, repostería, masas, facturas, panes, pizzas, prepizzas, sándwiches, productos congelados, harinas, cereales, carnes, lácteos, frutas, verduras, conservas y productos dietéticos, orgánicos, veganos y sin TACC.- b) Instalación, adquisición, explotación y administración de panaderías, confiterías, pastelerías, fábricas de alimentos, cafeterías, restaurantes, sandwicherías, supermercados, locales comerciales, depósitos y puntos de venta; comercialización mayorista y minorista por medios presenciales y electrónicos.- c) Prestación de servicios de catering, lunch, gastronomía para eventos, elaboración y provisión de viandas y comidas preparadas, y explotación y abastecimiento de comedores públicos y privados.- d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, equipamientos, utensilios e insumos para la industria alimenticia y gastronómica, envases, embalajes, productos descartables, artículos de bazar y productos de limpieza.- e) Actuación como distribuidora, representante, agente, concesionaria, comisionista, consignataria, franquiciante, franquiciada y licenciante de marcas y productos relacionados con las actividades precedentes.- f) Participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas y demás procedimientos de contratación públicos o privados, para la provisión de bienes y servicios comprendidos en su objeto, ante organismos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos, empresas y demás instituciones.- g) Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte y distribución de las mercaderías comprendidas en su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, mobiliarias e inmobiliarias vinculados con las actividades mencionadas, adquirir y disponer de bienes, celebrar contratos y contraer obligaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público de capitales. Las actividades que requieran habilitación o intervención de profesionales matriculados se realizarán con cumplimiento de tales requisitos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Juan José Goncalvez Vicente: 27.000.000 de acciones y Filomena Rodríguez Díaz: 3.000.000 de acciones.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Juan José Goncalvez Vicente; y Director Suplente: Filomena Rodríguez Díaz; quienes constituyeron domicilio especial en Diaz Colodrero 2905, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 47 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 30/10/2026 N° 81175/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

FRANTINO S.A.

1) Socios: Luis Ezequiel BESSONE, nacido el 14/08/1989, casado, DNI 34.573.058, CUIT 20-34573058-4; y Walter Fabián BESSONE, nacido el 07/03/1992, soltero, DNI 36.374.652, CUIT 20-36374652-8; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Temple 1930, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 06/10/2026 y 27/10/2026.- 3) Domicilio: Ulrico Schmidl 6058, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la legislación, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, inclusive la construcción a seco, pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Producción, gestión, ejecución, administración y realización de obras constructivas, pudiendo presentarse en licitaciones para obras publicas y/o privadas de toda índole relacionadas con el presente objeto.- b) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores que se relacionen con este objeto.- c) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, deposito y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, herramientas, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- e) Importadora, exportadora y comercial: A través de la importación, exportación, compraventa mayorista y minorista, distribución, almacenamiento, consignación y representación de materiales de construcción, herrajes, materias primas, herramientas, maquinarias pesadas, vehículos comerciales, repuestos, equipos tecnológicos y sistemas de seguridad aplicados a la edificación. f) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1.000 valor nominal cada una.- Suscripción: Luis Ezequiel Bessone 27.000 de acciones y Walter Fabian Bessone 3.000 acciones.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Luis Ezequiel Bessone y Director Suplente: Walter Fabian Bessone; quienes constituyeron domicilio especial en Ulrico Schmidl 6058, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 660 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 777.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 30/10/2026 N° 81177/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

GRUPO BLUEPRINT S.A.

CUIT 33-71862419-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2026 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO; La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de Complejos Deportivos y Recreativos: Diseño, construcción, instalación, administración y explotación comercial de pistas de karting (kartódromos) y circuitos de automovilismo, tanto cubiertos (indoor) como al aire libre (outdoor). Alquiler y Locación: Alquiler, locación, sublocación y leasing de karts, vehículos recreativos, indumentaria de seguridad, cascos, herramientas, y todo tipo de bienes muebles relacionados con la práctica del deporte motor. Escuela de Manejo y Capacitación: Prestación de servicios de enseñanza, dictado de clases de manejo, clínicas de conducción deportiva y vial, cursos de seguridad, entrenamientos técnicos y formación de pilotos para todas las edades. Organización y Gestión de Eventos: Organización, producción, comercialización y gestión de eventos corporativos, fiestas privadas, cumpleaños, torneos deportivos, exhibiciones, lanzamientos de productos, y el alquiler o concesión de espacios físicos, salones y pistas para tales fines. Servicios de Gastronomía y Confeitería: Explotación comercial, administración y gestión de servicios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, snack bars, cantinas, expendio de comidas rápidas y bebidas, ya sea en forma directa o mediante concesiones. Comercialización de Indumentaria y Accesorios: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de indumentaria deportiva, uniformes, ropa de seguridad homologada, calzado, merchandising, cascos y accesorios para el piloto y el público en general. Venta de Repuestos y Mecánica: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de karts completos, motores, repuestos, autopartes, componentes mecánicos, neumáticos, combustibles, lubricantes y herramientas, así como la prestación de servicios de taller mecánico, mantenimiento y reparación. Explotación Comercial de Espacios Publicitarios: La comercialización, explotación, arrendamiento, cesión, locación o sublocación de espacios publicitarios, de propaganda, auspicio, patrocinio (esponsorio) y activación de marcas dentro de los establecimientos o predios deportivos propios o administrados por la sociedad. Ello abarca la colocación de cartelera física, estática, mural, tótems, lonas, pantallas LED o electrónicas en vía pública o perímetros de kartodromos, así como la venta de publicidad en los entornos digitales de la empresa (sitios web, redes sociales, aplicaciones móviles y transmisiones por streaming de los eventos organizados). Sistema de Franquicias: La creación, desarrollo, promoción, explotación, comercialización y gestión de sistemas de franquicias comerciales. Esto incluye la facultad de otorgar, conceder, licenciar y vender franquicias de sus marcas, nombres comerciales, enseñas, modelos de negocio, "know-how" (saber hacer), patentes y diseños industriales a favor de terceras personas físicas o jurídicas, así como la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, consultoría y auditoría a sus franquiciados. Para el cumplimiento de los fines expresados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos civiles, comerciales, financieros y administrativos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2026 Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80868/26 v. 30/10/2026

HANGARES BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71127345-6 comunica AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO: por Acta de Asamblea de fecha 26 de junio de 2026 se resolvió: I) Aumentar el capital social de \$12.000 a \$381.621 mediante la capitalización de deudas de la sociedad.- II) Reformar el artículo quinto del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO - Capital Social: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN (\$381.621), representado por TRESCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTAS VEINTIÚN (381.621) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UN (\$1,00) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá instrumentarse mediante escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad dispusiera lo contrario, e inscribirse en la Inspección General de Justicia.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1628 JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80975/26 v. 30/10/2026

KARIKU S.A.

30-61912182-8. Por Asamblea Ordinaria 01/09/2026 deciden el traslado de sede social a Av Alvear 1883 local 1, CABA; eligen Presidente Juan Carlos Zanotti. Directora Suplente: Susana Zanotti. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Por Asamblea Extraordinaria 01/09/2026 deciden aumentar el capital social a \$ 10.000.000 reformándose el art. 4° del Estatuto. Se decide la reforma de los arts. 1° y 10° del estatuto social a fin de suprimir del primero la sede social y ampliar el plazo de la duración de autoridades Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/09/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81423/26 v. 30/10/2026

LATAM DOWNSTREAM ENERGINA S.A.

CUIT 33-70497368-9. Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 27/10/2026 resolvió por unanimidad modificar la denominación social de "LATAM DOWNSTREAM ENERGINA S.A.", a "SIGNAR ENERGINA S.A.", reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SIGNAR ENERGINA S.A. (anteriormente denominada LATAM DOWNSTREAM ENERGINA S.A., RAIZEN ENERGINA S.A. y ENERGINA COMPAÑÍA DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA)." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2026

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81041/26 v. 30/10/2026

LICHTENTALER ALLEE FIDUCIARIA S.A.

Escritura 612 del 23/10/2026: SOCIOS: Hernán Jorge VARELA, argentino, nacido el 27/02/1988, D.N.I. 33.435.470, C.U.I.L. 23-33435470-9, domiciliado en Avenida Independencia 1767 Unidad Funcional 1 CABA; y Grover Nelson GAMERO ORTEGA, peruano, nacido el 16/06/1976, D.N.I. 93.976.116, CUIL 24-93976116-7, domiciliado en Chile 1836 CABA. Ambos solteros y comerciantes. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo asimismo realizar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá ser mandataria y/o fiduciaria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios de inmuebles propios o de terceros. CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Hernan Jorge VARELA y Grover Nelson GAMERO ORTEGA suscriben cada uno 1.500 acciones, teniendo un porcentaje de 50% cada uno. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE: 31 de DICIEMBRE de cada año. PRESIDENTE a Hernan Jorge VARELA y DIRECTOR SUPLENTE a Grover Nelson GAMERO ORTEGA, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE: AVENIDA INDEPENDENCIA 1767 LOCAL 133 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 612 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81324/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

LINSER S.A.C.I.S.

CUIT N°: 30-51989149-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/10/2026 se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: (a) ARTÍCULO TERCERO (objeto social): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO: Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transportes en general, frentes, cámaras sépticas, equipos sanitarios, cañerías, calderas y estructuras externas, incluyendo trabajos de conservación, reparaciones en general sobre bienes muebles e inmuebles de terceros, de carácter público o privado. Mantenimiento de parques, jardines, plazas, espacios verdes, cortes de pasto, poda de árboles, desmalezado, traslado de árboles, limpieza de riberas y cauces. II) RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE: Explotación de servicios de recolección, traslado, transporte y descarga de toda clase de residuos, incluyendo los peligrosos, domiciliarios, industriales, patogénicos e hidrocarbúricos. Servicios de desratización, desinsectación y control de plagas ambientales. Rellenos sanitarios y limpieza de aceras. III) GASTRONOMÍA Y LAVANDERÍA: Explotación mediante concesión o contratación de servicios integrales de cocina, comedores institucionales, catering, refrigerios, almuerzos, cenas y afines. Lavandería y tintorería industrial, incluyendo el alquiler y provisión de ropa blanca y uniformes. IV) OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA: Construcción, remodelación, refacción, ampliación, demolición y mantenimiento de edificios, plantas industriales y obras públicas y privadas. Ejecución de obras viales y urbanas: calles, rutas, caminos, veredas, puentes y pavimentos. Movimiento de suelos, obras hidráulicas y sanitarias, incluyendo redes de agua potable, cloacales y pluviales. Parquización y paisajismo. V) INSTALACIONES TÉCNICAS Y TERMOMECAÁNICA: Provisión, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, telecomunicaciones, prevención y lucha contra incendios y sistemas de seguridad. Instalación, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, calefacción y ventilación, con atención de urgencias 24x365. VI) ENERGÍA Y EQUIPAMIENTO: Instalación, reparación, mantenimiento y provisión de equipos de refrigeración, generación eléctrica (grupos electrógenos, paneles solares, sistemas híbridos), ascensores, montacargas y demás equipamiento técnico vinculado al confort ambiental y los servicios esenciales. Servicios de desarrollo, construcción, operación, mantenimiento, autogeneración, comercialización y generación de energía de fuente renovable para organismos públicos y privados. VII) TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y ACTIVIDADES NAVIERAS: Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de personas, cargas y mercaderías. Logística integral y operación de almacenes (warehousing). Compra, venta y explotación de aeronaves y embarcaciones para traslado de personal o alquiler a terceros. Instalación y explotación de astilleros y talleres navales; operaciones de consignación de buques y carga; ejercicio de representaciones navieras. Logística en sectores mineros y de hidrocarburos. VIII) MINERÍA E HIDROCARBUROS: Prestación de servicios de facilities, logística, mantenimiento, operación de campamentos y servicios integrales para empresas del sector minero y de hidrocarburos. Prestación de servicios y obras para la industria del petróleo y del gas en todas sus etapas, incluyendo exploración, perforación, terminación, reparación, intervención y mantenimiento de pozos, producción, tratamiento, transporte y almacenamiento de hidrocarburos; montaje, operación, mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y maquinaria; alquiler de equipos con o sin operador; y servicios ambientales y de remediación vinculados a dicha actividad. IX) FACILITIES EN SITIOS REMOTOS: Operación integral de campamentos y bases remotas, incluyendo: catering y comedores, alojamiento y housing, provisión y potabilización de agua, tratamiento de efluentes, gestión de residuos, provisión y administración de EPP (Equipos de Protección Personal) y uniformes, comunicaciones y conectividad, seguridad y vigilancia, soporte en higiene y seguridad ocupacional, mensajería y logística interna, recepción y conserjería. X) COMERCIAL E IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos, maquinarias, repuestos, insumos y accesorios relacionados con los rubros descriptos. Importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, distribución y servicio técnico de equipamiento, maquinaria, herramientas, repuestos, insumos y materiales destinados a las industrias petrolera, gasífera y minera. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y distribuciones de fabricantes y proveedores nacionales o extranjeros de equipamiento, maquinaria e insumos para dichos sectores. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores. XI) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: Asesoramiento técnico, económico, financiero y administrativo. Planificación, seguimiento y ejecución de proyectos de inversión; dirección y gestión integral de obras y servicios. Búsqueda, selección, evaluación y contratación de personal para terceros, en todos los niveles y especialidades laborales, incluyendo consultoría en gestión de recursos humanos y capacitación, con exclusión de las actividades reservadas por ley a agencias de empleo o entidades con objeto exclusivo. XII) FINANCIACIÓN: Financiación y administración de proyectos propios o de terceros, pudiendo otorgar, recibir o gestionar créditos, leasing, renting u otras modalidades financieras lícitas, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. XIII) ACTUACIÓN ASOCIATIVA: La sociedad podrá actuar asociada a terceros mediante Uniones Transitorias de Empresas (UTE), consorcios, joint ventures y cualquier otra forma de colaboración empresaria prevista en los arts. 1453 y ss. del CCCN y arts. 377 y ss. de la LGS. Asimismo, podrá subcontratar actividades comprendidas en su objeto. XIV) TECNOLOGÍA DE SIMULACIÓN Y CAPACITACIÓN: Importación, comercialización, instalación, representación y operación de equipamiento de simulación en sitios

fijos y remotos. Desarrollo e implementación de gemelos digitales (digital twins). Capacitación y entrenamiento de personal mediante tecnologías de simulación, realidad virtual y modelos digitales. Representación de fabricantes y proveedores nacionales y extranjeros de equipamiento de simulación. Todo ello orientado a sectores industriales, energéticos, mineros, de hidrocarburos y de facilities en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. XV) ACTUACIÓN MEDIANTE PROFESIONALES TÉCNICOS MATRICULADOS: La sociedad podrá actuar por sí o a través de profesionales técnicos con título habilitante y matrícula vigente en las jurisdicciones correspondientes, propios o contratados, para la prestación de aquellos servicios comprendidos en el presente objeto social que la normativa aplicable reserve a profesionales matriculados o que requieran firma o certificación profesional. La actuación mediante profesionales matriculados se llevará a cabo en estricto cumplimiento de la legislación que regula el ejercicio de la profesión respectiva y de las normas de los consejos, colegios o asociaciones profesionales competentes. Quedan excluidas de este rubro las actividades cuyo ejercicio esté expresamente reservado por ley a personas físicas con matrícula individual, en los términos y con los alcances que cada normativa sectorial establezca. XVI) SERVICIOS DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLADO PARA TERCEROS: Prestación de servicios de fabricación, ensamblado, armado, producción y/o procesos productivos para terceros, dentro de establecimientos o plantas productivas de clientes que contraten dichos servicios, pudiendo incluir la provisión de personal especializado, supervisión técnica, gestión operativa y control de calidad. La modalidad de prestación podrá desarrollarse bajo la dirección técnica de la sociedad o conforme las especificaciones e instrucciones del cliente contratante. Quedan incluidas las actividades de maquila y servicios de manufactura bajo esquemas de tercerización industrial (outsourcing productivo), en tanto se encuentren vinculadas a los sectores de actividad descriptos en el presente objeto social. La ejecución de las actividades reguladas estará sujeta a la obtención de las habilitaciones, licencias y autorizaciones que en cada caso exija la normativa aplicable en la jurisdicción correspondiente. XVII) SEGURIDAD: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y protección de personas, bienes e instalaciones, incluyendo plantas industriales, yacimientos, campamentos, sitios remotos e instalaciones portuarias; control de accesos; custodia de bienes en tránsito; y monitoreo a distancia por medios electrónicos, ópticos y electroópticos. Asesoramiento, consultoría, diseño, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad física y electrónica. La prestación de servicios de seguridad privada se realizará exclusivamente en las jurisdicciones cuya normativa lo admita y previa obtención de la habilitación de la autoridad de aplicación competente. XVIII) PROVISIÓN Y ABASTECIMIENTO MARÍTIMO: Suministro, abastecimiento y aprovisionamiento a buques, embarcaciones y artefactos navales de alimentos, bebidas, provisiones, insumos, repuestos y pertrechos, así como de combustibles y lubricantes, incluyendo su almacenamiento, fraccionamiento, transporte y entrega a bordo, en puerto o en rada, actuando como proveedor de a bordo, previa inscripción en los registros que exija la normativa aduanera, energética y portuaria. Podrá presentarse por cuenta propia o asociada a terceros en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, así como en concursos, compulsas de precios, y tomar o explotar concesiones de obras, servicios públicos y suministros otorgadas por los poderes públicos o entes privados, estando facultada para celebrar todo tipo de contratos que hagan al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. (b) ARTÍCULO NOVENO (Directorio): se prevé expresamente la celebración de las reuniones del Directorio en forma presencial, a distancia o híbrida, y regular sus recaudos. (c) ARTÍCULO UNDÉCIMO (facultades y representación): incorpora la cláusula de deberes de los administradores y actualiza las referencias normativas del artículo, conforme el Código Civil y Comercial de la Nación. (d) ARTÍCULO DECIMOTERCERO (Asambleas): establece expresamente la celebración de las Asambleas en forma presencial, a distancia o híbrida. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2026

Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81198/26 v. 30/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

MALVEL S.A.

MALVEL SOCIEDAD ANONIMA. – Constituida por escritura 247 del 27/10/2026 por ante el Registro 1351 de mi adscripción de C.A.B.A. - 1) SOCIOS: María Soledad VELAZQUEZ, argentina, nacida el 16/05/1975, DNI 24.535.429, CUIL 27-24535429-6, soltera, empresaria, domiciliada en Garibaldi 3579, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Violeta MACHADO VELAZQUEZ, argentina, nacida el 28/12/2007, DNI 48.459.786, CUIL 27-48459786-0, soltera, empresaria, domiciliada en Garibaldi 3579, San Fernando, Pcia. de Bs. As. - 2) DENOMINACIÓN: MALVEL SOCIEDAD ANONIMA. - 3) PLAZO: 99 años. - 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación, gerenciamiento, administración de locales y confiterías bailables, discotecas, pubs, restaurantes, locales gastronómicos, organización de eventos, fiestas; b) la producción integral, realización y comercialización de espectáculos públicos o privados, culturales y recreativos; la locación de equipos de sonido, iluminación, pantallas y efectos visuales; la contratación de artistas, personal técnico, de seguridad y de logística; la prestación de servicios de catering, barras móviles y provisión de insumos para la gastronomía, y c) el desarrollo, adquisición, enajenación, explotación y otorgamiento de franquicias comerciales, licencias, marcas y patentes relacionadas con el rubro; la importación y exportación de insumos gastronómicos, mobiliario y equipamiento comercial; y la prestación de servicios de gestión corporativa, marketing, publicidad y posicionamiento de marcas de entretenimiento y hospitalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. - 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: el 100%. La Sra. MARIA SOLEDAD VELAZQUEZ suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables de pesos 1000 valor nominal cada una que importan \$ 50.000.000, y la Sra. VIOLETA MALDONADO VELAZQUEZ, suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables de pesos 1000 valor nominal cada una que importan \$ 50.000.000. - 6) CIERRE EJERCICIO: 30/09 de cada año. - 7) SEDE SOCIAL: Avda. Corrientes 1386, 9° piso, C.A.B.A. -8) REPRESENTACIÓN: Director titular y presidente: María Soledad VELAZQUEZ. - Director suplente: Violeta MACHADO VELAZQUEZ. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1351- Matrícula: 5806. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1351

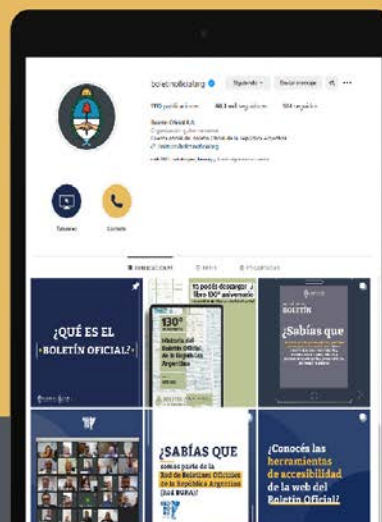
Cintia Lorena Benitez - Matrícula: 5806 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81393/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MONROE AMERICANA S.A.

CUIT 30-51705909-5. Por escritura 733 del 28/10/2026, Registro 1819 CABA, y mediante Asamblea del 26/10/2026 se modificó el objeto social, reformándose el art. 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior las siguientes actividades: Droguería: mediante la compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación y representación de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, cosméticos, productos de perfumería, higiene y tocador, aparatos e instrumentos de laboratorio, elementos para la salud, incluyendo equipamiento médico y hospitalario, materiales y elementos constitutivos para la elaboración de los productos antes nombrados, ópticas y fotografía y la explotación de droguerías y farmacias. Tecnológicas: Investigación y Desarrollo (I+D) de software para el sector salud y farmacéutico, su mantenimiento y actualización, servicios de consultoría informática, servicios de computación, análisis de datos y business intelligence aplicados a la salud (Health Tech), desarrollo de plataformas de comercio electrónico y gestión logística para el sector farmacéutico, gestión de stock y trazabilidad de medicamentos, procesamiento de datos y auditorías mediante sistemas automatizados, incluyendo pero no limitándose al uso de la inteligencia artificial para la prestación de servicios y/o para la comercialización de los mismos.. La Sociedad podrá realizar el desarrollo de productos de software, su implementación, soporte y servicios asociados, así como la prestación de servicios informáticos encuadrando sus actividades en la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento. Financieras: Inversión, y/o asociación, y/o colaboración y/o agrupación con personas o empresas que desarrollen investigación y Desarrollo (I+D) de software para el sector salud y farmacéutico, su mantenimiento y actualización, prestación de servicios de consultoría informática, servicios de computación, análisis de datos y business intelligence, gestión de stock y trazabilidad de medicamentos, procesamiento de datos y auditorías mediante sistemas automatizados, incluyendo pero no limitándose, al uso de inteligencia artificial aplicados a la salud (Health Tech), desarrollo de plataformas de comercio electrónico y gestión logística para el sector farmacéutico mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Otorgamiento de créditos comerciales, con o sin garantía especial de hipoteca, prenda, depósito o caución de valores y fianzas reales o personales o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas a clientes del ramo Droguería, y/ o a personas o empresas en las cuales invierte, se asocie, colabore o se agrupe. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, asesoramiento, estudio, proyecto, intermediación, producción, organización y atención técnica, relevamiento de muestreos, emisión de informes, estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción y difusión. Organización y ejecución de programas de ventas a través de terceros. Gestionar las cobranzas, por ventas que otros establecimientos comerciales realicen, en las condiciones que se pacten en cada caso con los mandantes. Realizar auditorías y seguimientos de niveles de consumo y de precios, sobre el consumo de productos medicinales o no, ya sea por cuenta propia o contratando profesionales especializados en el tema. El ejercicio de los actos enunciados en este artículo y en especial el de aquellos relacionados con la comercialización está sujeto al respeto de los siguientes principios basilares: a) Libertad de precios, b) Libertad de prescripción médica, c) Formularios terapéuticos irrestrictos, d) Libre dispensación, e) Defensa de las marcas registradas de proveedores y/o propias. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables". Asimismo, se modificó el Artículo 8º incorporando la posibilidad de celebrar reuniones a distancia del directorio; y el Artículo 11º incorporando la posibilidad de celebrar reuniones a distancia de las asambleas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 733 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81222/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúbli

OMNI EDITORIAL ARGENTINA S.A.U.

Constitución "OMNI Editorial Argentina S.A.U.", por Escritura N° 4260 de fecha 28/10/2026 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: OMNI Editorial Argentina S.A.U.; 2) Accionista: OMNI U.K. Limited, una sociedad extranjera inscrita ante la IGJ del 16/10/2026 bajo el número 1159, Libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30-71965953-1, 3) Sede social: Tucumán 1481, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante una sociedad o cualquier contrato asociativo, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS: La explotación de la industria gráfica y afines y la publicación de diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación, en soporte papel o medios electrónicos tanto en carácter de autora, como editora e impresora. Desarrollo y provisión de sistemas y productos informáticos relacionados con el área editorial; el tratamiento de documentos; la gestión integral de entes públicos y privados, especialmente relacionado con lo jurídico, lo contable y lo administrativo; la transmisión inalámbrica de datos, así como la prestación del servicio técnico y de mantenimiento y el dictado de seminarios, cursos de capacitación y entrenamiento, presentación y exposición de productos relacionados con los mismos. Comercialización o cesión de licencias informáticas relacionadas con los productos y servicios antes mencionados. Prestación de servicios y asesoramiento en áreas relacionadas con los temas citados, los que serán prestados a través de profesionales con título habilitante cuando las disposiciones vigentes así lo exijan. Compraventa y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza y actividades de tipo postal tales como admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y demás documentación propia o de terceros en todo el país y/o en el extranjero. Exportación e importación de bienes y servicios. b) INVERSORAS Y FINANCIERAS: Participar en sociedades por acciones, de responsabilidad limitada y en cualquier clase de sociedad que la normativa vigente permita, nacionales o extranjeras. Realizar actividades de inversión de todo tipo, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) EJERCICIO DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de personas jurídicas o humanas, nacionales y/o extranjeras, relacionados con el objeto social. d) FIDEICOMISOS. Ser parte en contratos de fideicomiso, pudiendo intervenir en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo sin limitación la obtención de financiamiento para el desarrollo de sus actividades y el otorgamiento de garantías, incluyendo de manera no taxativa, fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y celebrar cuanto más actos y contratos sean necesarios para la consecución y cumplimiento de su objeto social del desarrollo de su actividad. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y 1 voto por acción. Suscribe: Omni UK Limited: 30.000.000 acciones representativas del 100% del capital social. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, por el término de hasta 3 ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Directorio designado por 3 ejercicios: Directora Titular y Presidente: Carina Elisa Pérez; y Directora Suplente: Patricia Sorennys Ramírez Bucarito, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 1481, CABA. 8) Fiscalización: a cargo de una sindicatura integrada por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de hasta 3 ejercicios. Síndico Titular: Hernán Luis Coquet; y Síndico Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller, ambos designados por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4260 de fecha 28/10/2026 Reg. N° 501
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81026/26 v. 30/10/2026

ORGANIZACIÓN TORZILLI S.A.

CUIT 30-71065177-5. Por Asamblea del 15/10/26 se resolvió ampliar el objeto social, agregando al Artículo Tercero, la siguiente actividad: "...Comercialización de planes de Salud...." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2026
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81218/26 v. 30/10/2026

PIEDRA AMARILLA S.A.

Por Esc. Nº316 del 23/10/2026 se constituyó sociedad. SOCIOS: Lucas PERKINS, nacido el 25/04/1980, DNI 28.081.488, C.U.I.T. 20-28081488-2, con domicilio en Ladislao Martinez 1490, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As., Pedro OCHOA, nacido el 10/06/1986, DNI 32.402.873, C.U.I.T. 20-32402873-1, con domicilio en Las Hortensias 1350, Tandil, Prov. Bs. As; y Francisco MARIANI, nacido el 29/10/1979, DNI 27.767.231, C.U.I.T. 20-27767231-7, con domicilio en Av. de los Constituyentes 4175, Barrio "El Encuentro", Benavídez, Tigre, Prov. Bs As, los tres argentinos, casados, empresarios.- DENOMINACION: "PIEDRA AMARILLA S.A."- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, relacionadas con la lana, el campo y sus derivados: (a) producción, esquila, acopio, clasificación, lavado, peinado, hilado y procesamiento de lana y fibras textiles de origen animal; (b) diseño, confección, fabricación, maquila y venta al por mayor y menor de indumentaria, prendas, textiles y accesorios elaborados en lana y otras fibras; (c) compraventa, importación y exportación de lana, fibras, hilados, telas, insumos y productos terminados vinculados a la actividad textil; (d) explotación de puntos de venta, showrooms, locales, stands y canales de comercialización propios o de terceros, físicos o digitales; (e) licenciamiento, explotación y comercialización de marcas y diseños propios; (f) explotación de establecimientos de turismo rural, hospedaje, glamping y actividades recreativas, gastronómicas y de esparcimiento, que podrán estar vinculadas a la actividad agropecuaria y lanera; y (g) toda otra actividad conexas, complementaria o accesorias a las anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: Lucas PERKINS, suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una. Pedro OCHOA, suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una. Francisco MARIANI suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una e integran el 25% en este acto y el saldo en el plazo de 2 años.- DIRECTORIO: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Lucas PERKINS; y Director Suplente: Francisco MARIANI, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Avenida Figueroa Alcorta 3410 piso 12° de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30/06.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81002/26 v. 30/10/2026

RINCÓN DE LÓPEZ S.A.

CUIT 30-53082273-3. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2026, se resolvió por unanimidad: (i) reconducir la Sociedad, cuyo vencimiento estaba establecido para el 26 de septiembre de 2026, por el término de un (1) año, a computarse desde la inscripción de la resolución; (ii) reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de un (1) año, a contar desde la fecha de inscripción de su reconducción resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2026."; y (iii) designar autoridades hasta la fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad, conforme el siguiente detalle: Presidente: Miguel Guillermo Vicente Casares; Vicepresidente: Ignacio Casares; y Directores Suplentes: María Casares y Esteban Casares. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4 "A" (C.A.B.A.), con excepción de Esteban Casares, quien constituyó domicilio especial en O'Higgins 2890, piso 11, depto "3" (C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2026
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 80973/26 v. 30/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SERVIATIVOS S.A.

Constitución SA - Escritura N° 560 del 29/09/2026. - Registro 1357 CABA. Accionistas: Mirta Inés TORRES, argentina, nacida el 24/07/1959, DNI 13.571.210, CUIT 27-13571210-3, divorciada, comerciante, con domicilio real en la calle Vespucio número 1152, Tristán Suarez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Celeste Solange YORDA, argentina, nacida el 11/02/1989, DNI 33.839.921, CUIT 27-33839921-4, comerciante, soltera, con domicilio real en Pasaje entre 1 y 3, Barrio Sur, Avía Terai de la Provincia de Chaco. Denominación: "SERVIATIVOS S.A." Domicilio Social: Av. Medrano 458, piso 5°, departamento B, CABA. Duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios De Limpieza: la prestación de servicios de limpieza, higiene, conservación y mantenimiento de inmuebles, edificios, oficinas, establecimientos comerciales, industriales, depósitos, locales y espacios comunes, incluyendo la limpieza de superficies, pisos, paredes, revestimientos, vidrios y demás sectores interiores y exteriores, así como la realización de tareas de limpieza posterior a obras y demás servicios vinculados con la higiene y conservación de inmuebles; b) Jardinería Y Espacios Verdes: el diseño, creación, parquización, conservación y mantenimiento de jardines y espacios verdes, incluyendo plantación, poda, corte de césped, desmalezado, mantenimiento de canteros, cuidado de árboles, arbustos y especies ornamentales, instalación y mantenimiento de sistemas de riego y demás tareas relacionadas con el mantenimiento de espacios verdes; c) Mantenimiento Edilicio: la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles e instalaciones edilicias, incluyendo trabajos de conservación, reparación, pintura, albañilería, mantenimiento de pisos, paredes, techos, revestimientos e instalaciones sanitarias, eléctricas y de climatización, y demás tareas auxiliares y complementarias necesarias para el adecuado mantenimiento y conservación de los inmuebles, con intervención, cuando corresponda, de profesionales o técnicos habilitados; d) Tecnología Aplicada A La Gestión: la implementación y utilización de herramientas, sistemas y soluciones tecnológicas destinadas a la planificación, supervisión, seguimiento, registro y control de los servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento edilicio, incluyendo plataformas digitales, dispositivos electrónicos, sistemas de monitoreo, geolocalización, registro de tareas y generación de reportes de gestión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social precedentemente enunciado. Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Mirta Inés TORRES 15.000.000 acciones y Celeste Solange YORDA, 15.000.000 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables son de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. - Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente.- Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Director Titular y Presidente: Mirta Inés TORRES y Director Suplente: Celeste Solange YORDA. Fijan domicilio especial en la calle Av. Medrano 458, piso 5°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1357 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81295/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica

SUDPHARMA CAPITAL S.A.

1) KAIROS CAPITAL S. A., C.U.I.T. 30-71961558-5, Av. San Martín 3156, 3° piso CABA, constituida por esc. 22 de 3/9/2026, inscripta en IGJ el 28/9/2026 bajo el número 18475 del Libro 128 del Tomo SA, representada por Santiago Andrés CABAÑAS, argentino, 14/05/2006; DNI: 47.206.049, C.U.I.T. 20-47206049-0, soltero, empresario, AV Juan B. Justo 2701 CABA, y Diego Hernán PINO, argentino, 16/08/1969, DNI: 20.837.465, C.U.I.T. 20-20837465-7, casado, empresario, con domicilio en Av. del Golf 1.785, lote 243, barrio El Golf, de la localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. 2) Esc. 31, 22/10/2026, Registro 693, CABA, 3) SUDPHARMA CAPITAL S.A. 4) Sede: Av. San Martín 3156, tercer piso CABA, 5) 1) Realizar actividades de inversión, dentro y fuera de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, a cuyo efecto podrá participar como socia y/o accionista en sociedades y/o entidades y/o personas jurídicas constituidas o por constituirse; invertir en acciones, bonos, debentures, instrumentos de deuda y valores negociables de crédito o renta, coticen o no en bolsa, sean públicos o privados de sociedades existentes o a crearse en el país o el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen; celebrar contratos de fideicomiso en todas sus formas y variantes, pudiendo actuar y/o constituirse como parte fiduciaria y/o fiduciante, así como también aceptar la calidad de beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de aquellos financieros regulados por la Comisión Nacional de Valores y/o el Banco Central de la República Argentina; Participar de forma activa, directa o indirecta, en negocios e inversiones a través de todo tipo de entidades o sociedades controladas, acuerdos sociales, contratos de colaboración empresarial, fideicomisos y/o cualquier otro medio o forma; 2) Garantizar obligaciones propias o de terceros; 3) Realizar todo tipo de inversiones de títulos, acciones, fondos comunes de inversión, pudiendo suscribir, comprar y vender títulos valores en general, certificados de deuda o participación, cuotas partes en fondos de inversión cerrados o abiertos. Asimismo, tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros, sociedades vinculadas y/o controladas, directa o indirectamente, pudiendo otorgar y constituir todo tipo de derechos reales, de garantía o no, y personales; 4) Celebrar, tomar parte y ejecutar toda clase de actos jurídicos y contratos, nominados o innominados, civiles o comerciales, bancarios, financieros, de colaboración empresarial, administración y/o disposición, con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, financieras o de crédito, principales o accesorios, de garantía o no, sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados con su objeto social. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y sus modificatorias, y toda otra que requiera o implique la intermediación financiera o captación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto, pudiendo instalar agencias, sucursales, filiales, establecimientos y/o cualquier otra clase o forma de representación, dentro y fuera del país. 6) 99 años, 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/U y con derecho a 1 voto por acción, 10.000 acciones clase A, 10.000 acciones Clase B y 10.000 acciones clase C. Cada clase de acciones elige un director Titular y un Director Suplente, 8) suscripción: 100%: KAIROS CAPITAL S.A suscribe 20.000 acciones que representan \$ 20.000.000 y Diego Hernán PINO suscribe 10.000 acciones que representan \$ 10.000.000, 9) Directorio: 3 directores titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura. 10) Por clase A de acciones Director Titular y PRESIDENTE: Santiago Andrés CABAÑAS, domicilio constituido en sede social. DIRECTOR SUPLENTE: María Magdalena PISEGHELLI, argentina, 22/07/1948, DNI: 5.905.907, C.U.I.T. 27-05905907-1, viuda, empresaria, domicilio: Av. San Martín 3.156, piso segundo CABA. Por clase B de Acciones DIRECTOR TITULAR: Fernando Enrique GRANDA, argentino, 13/03/1960, DNI: 13.808.265, C.U.I.T. 20-13808265-3, casado, empresario, domicilio Av. La Plata 213, piso 5, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: José Juan GANEM, argentino, 1/4/1965 DNI 17.094.905, C.U.I.T. 20-17094905-7, casado, empresario, con domicilio Av. La Plata 213, piso 5, CABA; por clase C de acciones DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Delfina Inés PINO, argentina, 18/06/1995 DNI 38.847.646, C.U.I.T. 27-38847646-5, soltera, dom Camacua 421, 4 piso "F", de la Localidad de Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y constituido en sede social; DIRECTOR SUPLENTE Luciana Micaela DOMIJAN, argentina, 24/11/1977 DNI 26.057.648, C.U.I.T. 27-26057648-3, casada, empresaria, con domicilio real en La Rioja 3.865, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, constituido en sede social, 11) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 693. Veronica Paula San Martín - Matrícula: 5446 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 693 veronica paula san martin - Matrícula: 5446 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81095/26 v. 30/10/2026

TECWISE S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Escritura pública de fecha 20 de octubre de 2026, Sebastián Eduardo TORRES, argentino, nacido el 6 de julio de 1979, casado en primeras nupcias con Celina de las Mercedes del Pino, titular documento nacional de identidad número 27.288.195, CUIT 20-27288195-3, abogado, domiciliado en la calle Juncal 824, Piso 5° “19” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Carolina CANZIANI AGUILAR, argentina, nacida el 1° de octubre de 1978, casada en primeras nupcias con Carlos Osvaldo Grüneisen, titular del documento nacional de identidad número 26.885.254, CUIT: 27-26885254-4, abogada, con domicilio en Ayacucho número 1236, Piso 4°, Departamento 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron “TECWISE S.A.”, con sede en la Av. Santa Fe 1752, 1° Piso, Of. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: uno) la adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización, tanto en Argentina como en el extranjero, de maquinaria para minería y construcción, embarcaciones marinas, sus partes y accesorios; dos) la realización de subastas de bienes muebles e inmuebles, cualquiera sea su naturaleza o denominación; tres) la compra, venta, intermediación, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de bienes industriales en general, incluyendo —sin carácter taxativo— commodities, insumos industriales, materiales metálicos y no metálicos, excedentes industriales, partes, repuestos y accesorios vinculados a la industria minera, de la construcción y naval; cuatro) prestar servicios de intermediación comercial, valuación, tasación, inspección técnica, certificación, logística, transporte, depósito y almacenamiento de bienes muebles, maquinaria, equipos y embarcaciones; cinco) actuar como representante, agente, distribuidor, comisionista o consignatario de terceros, nacionales o extranjeros, y celebrar contratos de agencia, consignación, distribución, franquicia, joint ventures y cualquier otro contrato de colaboración empresarial; y seis) en general, cualquier otra actividad que acuerden los accionistas, siempre que sea lícita y compatible con el giro social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de directores suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Los directores podrán ser accionistas o no. El término de duración del mandato de los directores es de tres ejercicios, siendo posible su reelección. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Asimismo, se designaron como miembros para integrar el directorio: Presidente y único director titular: Carolina Canziani Aguilar; Director Suplente: Sebastián Eduardo Torres, ambos con domicilio constituido en la Avenida Santa Fe N° 1752, Piso 1°, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) y se divide en trescientos mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una. Las acciones son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: (i) Sebastián Eduardo Torres suscribe ciento cincuenta mil (150.000) acciones y (ii) Carolina Canziani Aguilar suscribe ciento cincuenta mil (150.000) acciones. Ambos accionistas integra en este acto en efectivo el 100% por ciento de su respectiva suscripción o sea la suma total de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000). Su ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizada según Instrumento público de fecha 20/10/2026 Reg. N° 1923 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81291/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a web form titled 'Contacto' on the 'boletinoficial.gob.ar' website. The form includes the following fields:

- Nombre ***: A text input field labeled 'Nombre'.
- Email ***: A text input field labeled 'Correo electrónico'.
- Teléfono ***: Two input fields, one for 'C. área' and another for 'Teléfono de contacto'.
- Tema ***: A text input field labeled 'Tema / Asunto del mensaje'.

At the bottom right of the form, there are logos for the 'Boletín Oficial de la República Argentina' and the 'Secretaría Legal y Técnica'.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

“RENAT”S S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- CAROLINA LUCRECIA GAUTO, 17/06/1975, Divorciado/a, Argentina, EMPLEADA, FRANKLIN 98 piso TIGRE, DNI N° 24655080, CUIL/CUIT/CDI N° 27246550803, . 2.- “RENAT”S SAS”. 3.- JUJUY AV. 460 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: CAROLINA LUCRECIA GAUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 460 piso , CPA 1083 , Administrador suplente: MARIANA GAUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 460 piso , CPA 1083; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81385/26 v. 30/10/2026

3T SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- HUGO ANDRES VAZQUEZ, 21/10/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Avenida Independencia 950 piso 3C Monserrat, DNI N° 32536351, CUIL/CUIT/CDI N° 20325363518, . 2.- “3T Solutions SAS”. 3.- INDEPENDENCIA AV. 950 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: HUGO ANDRES VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 950 piso 3 A, CPA 1099 , Administrador suplente: DIORELLA HOYOS MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 950 piso 3 A, CPA 1099; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81166/26 v. 30/10/2026

AGROINSUMOS SERV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2026. 1.- CARLOS ANTONIO ARESTI, 12/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVENIDA CENTENARIO 2458 piso 0 0 SAN_ISIDRO, DNI N° 36116210, CUIL/CUIT/CDI N° 20361162103, . 2.- "AGROINSUMOS SERV SAS". 3.- BELGRANO AV. 957 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: CARLOS ANTONIO ARESTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 957 piso 3 A, CPA 1092 , Administrador suplente: HUGO ORLANDO VALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 957 piso 3 A, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81077/26 v. 30/10/2026

ALL BIKE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- LAUTARO NAHUEL AYOSA, 15/08/1998, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, RAFAELA 3724 piso - TRES DE FEBRERO, DNI N° 41261845, CUIL/CUIT/CDI N° 23412618459, SANTIAGO BONAUDI PEZ, 18/08/1984, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, LAPRIDA 1898 piso 1° J CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31054534, CUIL/CUIT/CDI N° 20310545342, . 2.- "ALL BIKE SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 1896 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO BONAUDI PEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1896 piso , CPA 1225 , Administrador suplente: LAUTARO NAHUEL AYOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1896 piso , CPA 1225; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80956/26 v. 30/10/2026

AQUA DENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- MARIA EMILIA AMBURI, 18/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, SARMIENTO 4249 piso PB 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34108743, CUIL/CUIT/CDI N° 27341087436, . 2.- “Aqua Dental SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 4416 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA EMILIA AMBURI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4416 piso 5 A, CPA 1195 , Administrador suplente: FRANCO LAPIDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4416 piso 5 A, CPA 1195; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80960/26 v. 30/10/2026

ARALZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- TANIA GARCIA, 15/10/1971, Divorciado/a, Estados Unidos de América, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, El Indio 1862 piso - San Isidro, PAS N° 561244102, CUIL/CUIT/CDI N° 20604924295, . 2.- “ARALZA SAS”. 3.- MONROE 4126 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: TANIA GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 4126 piso 1 C, CPA 1430 , Administrador suplente: DIEGO ALBERTO ROMULO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 4126 piso 1 C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81070/26 v. 30/10/2026

AVALT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- SILVIO GABRIEL FALCON, 13/04/1977, Casado/a, Argentina, Empresario, PRESIDENTE PERON 1952 piso MORENO, DNI N° 25812044, CUIL/UIT/CDI N° 20258120443, SEGIO IVAN CONTRERAS, 30/01/1979, Divorciado/a, Argentina, Empresario, SANTA CRUZ 678 piso b° parque independencia CHIMBAS, DNI N° 27042990, CUIL/UIT/CDI N° 20270429905, JUAN ROBERTO CONTRERAS, 11/09/1967, Casado/a, Argentina, Empresario, LINIERS NORTE 1144 piso B°HUAZIHUL RIVADAVIA, DNI N° 18510439, CUIL/UIT/CDI N° 20185104398,. 2.- "AVALT SAS". 3.- VERA 570 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: SILVIO GABRIEL FALCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 570 piso 6 C, CPA 1414, Administrador suplente: SEGIO IVAN CONTRERAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 570 piso 6 C, CPA 1414 JUAN ROBERTO CONTRERAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 570 piso 6 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81108/26 v. 30/10/2026

CAST PROYECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- JUAN LUIS CASTILLO GARCIA, 30/06/1989, Soltero/a, Venezuela, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, ALBERDI 178 piso 5 A ESCOBAR, DNI N° 95919667, CUIL/UIT/CDI N° 20959196673,. 2.- "Cast Proyect SAS". 3.- GANDHI MAHATMA 722 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JUAN LUIS CASTILLO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GANDHI MAHATMA 722 piso 2 C, CPA 1414, Administrador suplente: LOPEZ PAMELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GANDHI MAHATMA 722 piso 2 C, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81075/26 v. 30/10/2026

CORTA VIENTO DE CUERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- MARTIN LEANDRO CARDOZO, 04/12/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Sáenz 1177 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38930534, CUIL/CUIT/CDI N° 20389305341, . 2.- "CORTA VIENTO DE CUERO SAS". 3.- SAENZ AV. 1177 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARTIN LEANDRO CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 1177 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JAZMIN MAGALI ARANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 1177 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80955/26 v. 30/10/2026

CPG LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- CANDELA PILAR GUZMAN, 31/03/2002, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV GASPAR CAMPOS 2998 piso UF 4 b° portal del sol san miguel SAN_MIGUEL, DNI N° 43990086, CUIL/CUIT/CDI N° 27439900860, JORGE EDUARDO GUZMAN, 31/01/1971, Casado/a, Argentina, ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P., SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS, AV GASPAR CAMPOS 2998 piso UF 4 b portal del sol SAN_MIGUEL, DNI N° 21958305, CUIL/CUIT/CDI N° 20219583053, . 2.- "CPG LOGISTICA SAS". 3.- EL RASTREADOR 624 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: CANDELA PILAR GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL RASTREADOR 624 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: JORGE EDUARDO GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL RASTREADOR 624 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81164/26 v. 30/10/2026

DESARMADERO IRIGOYEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- FACUNDO DARIO SANCHEZ, 24/09/1968, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., SAN LUIS 560 piso. CHICLIGASTA, DNI N° 20422561, CUIL/CUIT/CDI N° 20204225614, . 2.- “DESARMADERO IRIGOYEN SAS”. 3.- ARAOZ 2345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: FACUNDO DARIO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MATEO SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81165/26 v. 30/10/2026

DRINKS TUGOU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- ALBERTO JUAN GALMARINI, 28/11/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VICENTE LOPEZ 1921 piso 3 B recoleta CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35367428, CUIL/CUIT/CDI N° 20353674286, LUCAS EZEQUIEL GUZMAN, 26/06/1995, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., SARMIENTO 3857 piso 6 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39138434, CUIL/CUIT/CDI N° 20391384348, GUITOU BUTELER PABLO, 29/11/1992, Soltero/a, Argentina, CHEF, MESON DE PAREDES 21 piso MADRID, DNI N° 36942472, CUIL/CUIT/CDI N° 20369424727,. 2.- “DRINKS TUGOU SAS”. 3.- PUEYRREDON AV. 1546 piso 13 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ALBERTO JUAN GALMARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1546 piso 13 A, CPA 1118, Administrador suplente: LUCAS EZEQUIEL GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1546 piso 13 A, CPA 1118; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81311/26 v. 30/10/2026

FLETESFLEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- GABRIEL FERNANDO ALVAREZ, 22/07/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., ZUVIRIA 4121 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28325915, CUIL/CUIT/CDI N° 20283259154, . 2.- "Fletesflex SAS". 3.- ZUVIRIA 4121 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GABRIEL FERNANDO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 4121 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: LUCIANO DANIEL ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 4121 piso , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81272/26 v. 30/10/2026

GREEN VOLT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- GONZALO SEOANE, 09/10/1980, Casado/a, Uruguay, INGENIERO EN SISTEMAS, OLAZABAL 5105 piso 4 44 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94797359, CUIL/CUIT/CDI N° 20947973593, JUAN IGNACIO SZOMBACH, 29/07/1978, Casado/a, Argentina, INGENIERO MECÁNICO, M DE SARRATEA 528 piso - CARLOS SPEGAZZINI, DNI N° 26529720, CUIL/CUIT/CDI N° 20265297200, MAXIMILIANO H FONRODONA, 04/12/1975, Soltero/a, Argentina, TÉCNICO MECÁNICO, DONADO 808 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25095472, CUIL/CUIT/CDI N° 20250954728, MARIANA MUIÑOS, 02/06/1979, Casado/a, Argentina, CONTADORA PÚBLICA, OLAZABAL 5105 piso 4 44 CABA, DNI N° 27285936, CUIL/CUIT/CDI N° 27272859367, . 2.- "GREEN VOLT SAS". 3.- OLAZABAL 5105 piso 4 44, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MARIANA MUIÑOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5105 piso 4 44, CPA 1431 , Administrador suplente: GONZALO SEOANE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5105 piso 4 44, CPA 1431 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81274/26 v. 30/10/2026

GRUPO CHEMA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- NAHIR ANALIA CHEDIEK, 16/06/1997, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., AV CORDOBA 4340 piso 11 01 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40471651, CUIL/CUIT/CDI N° 23404716514, . 2.- "GRUPO CHEMA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS". 3.- CESPEDDES 2598 piso 4 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: NAHIR ANALIA CHEDIEK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CESPEDDES 2598 piso 4 23, CPA 1426 , Administrador suplente: QUIMEY VERONICA CHEDIEK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CESPEDDES 2598 piso 4 23, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81111/26 v. 30/10/2026

GRUPO L&D S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2026. 1.- LEONARDO ABEL GARCIA, 07/11/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTION EMPRESARIAL N.C.P, DON BOSCO 3160 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 18610832, CUIL/CUIT/CDI N° 23186108329, ANTONIO OSCAR ILNICKI, 09/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P, MARIA CURIE 5559 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 16991124, CUIL/CUIT/CDI N° 20169911240, . 2.- "Grupo L&D SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: LEONARDO ABEL GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 4 C, CPA 1092 , Administrador suplente: ANTONIO OSCAR ILNICKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 4 C, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81079/26 v. 30/10/2026

GRUPO NÚÑEZ SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- RAMON NÚÑEZ, 02/03/1968, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN N.C.P., LOS AROMOS 1436 piso EZEIZA, DNI N° 20086346, CUIL/CUIT/CDI N° 20200863462, SANTIAGO ARIEL NÚÑEZ, 05/10/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., LOS AROMOS 1436 piso LA UNION EZEIZA, DNI N° 46361018, CUIL/CUIT/CDI N° 20463610186, . 2.- “Grupo Núñez Servicios SAS”. 3.- GUALEGUAYCHU 2054 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ARIEL NÚÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 2054 piso 1 D, CPA 1417 , Administrador suplente: RAMON NÚÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 2054 piso 1 D, CPA 1417 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81268/26 v. 30/10/2026

GRUPO PULKY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ADRIANA ISABEL SANCHEZ, 18/10/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FALKNER 8256 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 22895498, CUIL/CUIT/CDI N° 27228954980, LEONARDO ABEL GARCIA, 07/11/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, DON BOSCO 3160 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 18610832, CUIL/CUIT/CDI N° 23186108329, . 2.- “Grupo Pulky SAS”. 3.- LAVALLE 1616 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ADRIANA ISABEL SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1616 piso 3 B, CPA 1048 , Administrador suplente: LEONARDO ABEL GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1616 piso 3 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81084/26 v. 30/10/2026

GRUPO UMBRELLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ANTONIO OSCAR ILNICKI, 09/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, MARIA CURIE 5559 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 16991124, CUIL/CUIT/CDI N° 20169911240, ADRIANA ISABEL SANCHEZ, 18/10/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARIE CURIE 5559 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 22895498, CUIL/CUIT/CDI N° 27228954980, . 2.- “Grupo Umbrella SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ANTONIO OSCAR ILNICKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 5 A, CPA 1035 , Administrador suplente: ADRIANA ISABEL SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 5 A, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81082/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

GRUPO YAGUARETE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- CRISTHIAN MARCELO PACHECO, 02/05/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Clotilde G de Fernandez 1045 piso - Posadas, DNI N° 23383264, CUIL/UIT/CDI N° 20233832643, CECILIA ELIZABET CARDOZO, 03/03/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE CUERO, 151, Manzana 1 24 piso - Posadas, DNI N° 31457136, CUIL/UIT/CDI N° 27314571369, . 2.- "Grupo Yaguarete SAS". 3.- VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: CRISTHIAN MARCELO PACHECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: CECILIA ELIZABET CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81080/26 v. 30/10/2026

HARAS DE KEEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- JORGE NORBERTO GRASSIANO, 30/07/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., REPUBLICA DEL SALVADOR 3475 piso 0 ITUZAINGO, DNI N° 10407478, CUIL/UIT/CDI N° 20104074783, JORGE NORBERTO GRASSIANO, 15/07/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO, SAN CARLOS 365 piso 0 CARLOS KEEN, DNI N° 26229621, CUIL/UIT/CDI N° 20262296211, . 2.- "Haras de keen SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 4653 piso 5 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JORGE NORBERTO GRASSIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4653 piso 5 11, CPA 1419 , Administrador suplente: JORGE NORBERTO GRASSIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4653 piso 5 11, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80961/26 v. 30/10/2026

JFJ GRUPO AGROPECUARIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- JUAN RODOLFO MORENO, 31/03/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P., BELGRANO 480 piso 6 A CORDOBA CAPITAL, DNI N° 29473456, CUIL/CUIT/CDI N° 20294734563, . 2.- “JFJ GRUPO AGROPECUARIO SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN RODOLFO MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092 , Administrador suplente: YANINA MARIBEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81074/26 v. 30/10/2026

LC DVT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- NATALIA VANINA SOLANO, 21/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SIMBRON 3673 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25248601, CUIL/CUIT/CDI N° 27252486017, SOFIA RACHEFF, 20/03/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, SIMBRON 3673 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40829772, CUIL/CUIT/CDI N° 27408297724,. 2.- “LC DVT SAS”. 3.- DEL CARRIL SALV. AV. 4971 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: NATALIA VANINA SOLANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARRIL SALV. AV. 4971 piso, CPA 1419, Administrador suplente: SOFIA RACHEFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARRIL SALV. AV. 4971 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81107/26 v. 30/10/2026

LEMAQ NON STOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- PABLO FRANCISCO AMOROSO, 24/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Roosevelt Franklin D 3080 piso 5 / D caba, DNI N° 28817844, CUIL/CUIT/CDI N° 20288178446, . 2.- "LEMAQ NON STOP SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 3080 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: PABLO FRANCISCO AMOROSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 3080 piso 5 D, CPA 1428 , Administrador suplente: CAPUTO MATEO EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 3080 piso 5 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81073/26 v. 30/10/2026

MIGA Y LITO PAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/10/2026. 1.- JUAN MARCELO PREDIGER, 18/11/1974, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P., INDALECIO CHENAUT 1773 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24293824, CUIL/CUIT/CDI N° 20242938241, ROBERTO CARLOS RAMOS, 03/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. INDEPENDENCIA 1929 piso PARANA, DNI N° 29356597, CUIL/CUIT/CDI N° 20293565970, . 2.- "MIGA y LITO PAN SAS". 3.- DE L. CONSTITUYENTES 6135 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ROBERTO CARLOS RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 6135 piso 0 0, CPA 1431 , Administrador suplente: JUAN MARCELO PREDIGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 6135 piso 0 0, CPA 1431 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81273/26 v. 30/10/2026

MOULIN RED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MATIAS ALEJANDRO CAPITANIO, 21/01/1996, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESTEBAN MERLO 5811 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 39416190, CUIL/CUIT/CDI N° 20394161900, JOANA ALEJANDRA BERTARINI, 12/08/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO, Roman Gomez 1989 piso 0 jose ingenieros, DNI N° 39770613, CUIL/CUIT/CDI N° 27397706139, . 2.- “Moulin Red SAS”. 3.- ARTIGAS JOSE G. 4648 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MATIAS ALEJANDRO CAPITANIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 4648 piso 3 b, CPA 1419 , Administrador suplente: JOANA ALEJANDRA BERTARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 4648 piso 3 b, CPA 1419 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81269/26 v. 30/10/2026

NEXUS TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- JOSE EDUARDO MALDONADO, 06/03/1976, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, CARLOS CROSE 972 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 25029889, CUIL/CUIT/CDI N° 20250298898, MYRIAN RAQUEL VERA, 02/05/1972, Soltero/a, Argentina, EDICIÓN N.C.P., SALADILLO 287 piso 0 SARANDI, DNI N° 22767891, CUIL/CUIT/CDI N° 27227678912, . 2.- “NEXUS TRADE SAS”. 3.- PIERINA DEALESSI 1770 piso 8 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JOSE EDUARDO MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERINA DEALESSI 1770 piso 8 3, CPA 1107 , Administrador suplente: MYRIAN RAQUEL VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERINA DEALESSI 1770 piso 8 3, CPA 1107 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81266/26 v. 30/10/2026

NO HACEMOS CUALQUIERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- AGOSTINA ANTONELLA ALECCI FERNANDEZ, 04/06/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., ARIZONA 4762 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44851588, CUIL/CUIT/CDI N° 24448515881, ALBERTO JOSE DIAZ FERRO, 28/10/1999, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., PACHECO 3176 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19139435, CUIL/CUIT/CDI N° 20191394357, . 2.- “NO HACEMOS CUALQUIERA SAS”. 3.- PACHECO 3176 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: AGOSTINA ANTONELLA ALECCI FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 3176 piso PB, CPA 1431 , Administrador suplente: ALBERTO JOSE DIAZ FERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 3176 piso PB, CPA 1431 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81270/26 v. 30/10/2026

PUERTO MADERO STREAMING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- MARTIN ALBERTO SANCHIS, 10/01/1980, Soltero/a, Argentina, PRODUCTOR AUDIOVISUAL, Uriarte 1344 1344 piso 16 C.A.B.A., DNI N° 27782075, CUIL/CUIT/CDI N° 20277820758, . 2.- “PUERTO MADERO STREAMING SAS”. 3.- URIARTE 1344 piso 1 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MARTIN ALBERTO SANCHIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1344 piso 1 16, CPA 1414 , Administrador suplente: MAXIMILIANO BRAVO ASTUDILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1344 piso 1 16, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81267/26 v. 30/10/2026

RAIZ INDUMENTARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- JULIAN TOMAS ASTRADA DUNA, 21/08/2005, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MZA 8 LOTE 7 piso AMPLIACION FERREYRA CORDOBA, DNI N° 46709696, CUIL/CUIT/CDI N° 20467096967, . 2.- “RAIZ INDUMENTARIA SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JULIAN TOMAS ASTRADA DUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092 , Administrador suplente: YANINA MARIBEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81071/26 v. 30/10/2026

RED DE PESCA MANUAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- MAURICIO AGUSTIN BRUNELLO, 26/12/1985, Soltero/a, Argentina, comerciante, HUMBOLDT 455 piso 8A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32082638, CUIL/CUIT/CDI N° 20320826382, . 2.- “RED DE PESCA MANUAL SAS”. 3.- AIETA DON ANSELMO 1090 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MAURICIO AGUSTIN BRUNELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AIETA DON ANSELMO 1090 piso 1 1, CPA 1022 , Administrador suplente: CESAR DAMIAN JARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AIETA DON ANSELMO 1090 piso 1 1, CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80959/26 v. 30/10/2026

SIGMA CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/10/2026. 1.- JUAN BAUTISTA AGUIRRE, 26/11/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, GASCON 2065 piso 6 B GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 43788771, CUIL/CUIT/CDI N° 20437887714, KEVIN FRITZ, 31/03/2004, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., LAFUENTE 2616 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45682816, CUIL/CUIT/CDI N° 20456828168, . 2.- "Sigma construcción SAS". 3.- LAFUENTE AV. 2616 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN BAUTISTA AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFUENTE AV. 2616 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: KEVIN FRITZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFUENTE AV. 2616 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80957/26 v. 30/10/2026

TAXIA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- JUAN IGNACIO TORRES, 28/01/1994, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37770883, CUIL/CUIT/CDI N° 20377708831, GASTON EDGARDO CAUSA, 16/02/1989, Casado/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, AV CORRIENTES 5853 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34271861, CUIL/CUIT/CDI N° 20342718613, . 2.- "Taxia Consulting SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 4 D, CPA 1425 , Administrador suplente: GASTON EDGARDO CAUSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 piso 4 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81078/26 v. 30/10/2026

TRIM FULFILLMENT & LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- LAYS LAYLLA FERREIRA DE ALBUQUERQUE, 28/12/2003, Soltero/a, Brasil, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. OLLEROS 2485 piso 3A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 96305255, CUIL/CUIT/CDI N° 27963052559, . 2.- "TRIM FULFILLMENT & LOGISTICA SAS". 3.- MEXICO 55 piso 11 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: LAYS LAYLLA FERREIRA DE ALBUQUERQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 55 piso 11 1, CPA 1097 , Administrador suplente: MANUEL HUMBERTO TRIM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 55 piso 11 1, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81072/26 v. 30/10/2026

WOLF GYT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, 29/03/1992, Soltero/a, Argentina, Servicios Juridicos, Austria 1785 piso 7B CABA, DNI N° 36793241, CUIL/CUIT/CDI N° 20367932415, . 2.- "Wolf GYT Group SAS". 3.- FRENCH 3155 piso 1 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1 -, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1 -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 80958/26 v. 30/10/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30719317975. Reunión de socios 01/09/2026: 1) Cesión de cuotas: el Sr. Daniel Alejandro Almela cedió 11.700 cuotas a favor de la Sra. Sofía Helena García De Luca, DNI 34.027.513, CUIT 27-34027513-1, 29/07/1988, casada, psicóloga, con domicilio en la calle Posadas 1572, Piso 15, Depto "A", CABA. Se dio cumplimiento con el procedimiento previsto en el artículo sexto del contrato social. 2) Capital Social Capital: \$30.000.000, representados por 30.000 cuotas de valor nominal \$1000 cada una. 3) Titularidad: Matías Lavista: 18.300 cuotas; Sofía Helena García De Luca: 11.700 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2026

Pedro Luis de la Fuente - T°: 94 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81005/26 v. 30/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ARBITCOIN S.R.L.

1) Escritura Pública N° 100 del 20/10/2026, Folio 234, Registro Notarial N° 291 C.A.B.A. 2) Socios: Thiago DE MELO SILVA, 18/09/1984, DNI 95.735.667, CUIT 20-95735667-3, brasileño, soltero, empresario, Avenida Córdoba 4340, Torre 1, departamento 1202, CABA y Erick Carlos CASTILHO CRUS, 20/05/1995, Pasaporte FZ736683, CUIT 27-60493634-4, brasileño, soltero y sin unión convivencial, empresario, Dom Pedro I 540, departamento 103, Vila Osasco, Ciudad de Osasco, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil; 3) ARBITCOIN S.R.L.; 4) 99 AÑOS contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí y/o a través de terceros y/o asociados a éstos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) El desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas tecnológicas vinculadas a activos digitales y criptoactivos, registrarse y actuar como Proveedor de Servicio de Activos Virtuales (PSAV) en los términos de la Ley 27.739, de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace; b) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); c) Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; d) Transferencia de activos virtuales; e) Custodia y/o administración y/o guarda de activos virtuales e instrumentos que permitan el control sobre los mismos conforme las disposiciones de la CNV y las normativas de ciberseguridad y segregación patrimonial aplicables; f) Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual; g) La gestión de cobranzas y pagos, quedando excluidas las cobranzas judiciales; h) Operación de plataformas de negociación de activos virtuales en modalidad spot, contratos de futuros, derivados y otros instrumentos financieros vinculados a activos virtuales, en la medida que la normativa vigente lo permita y previa obtención de las habilitaciones que correspondan; i) Compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales que incluyen pagos por cuenta y orden; j) Procesamiento e intercambio electrónico de datos; k) Operación de plataformas de negociación entre pares (P2P), que permitan el intercambio directo de activos virtuales entre usuarios, incluyendo la liquidación en moneda local; l) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico; m) Servicios complementarios y auxiliares: prestación de servicios de formación, educación financiera y asesoramiento sobre activos virtuales y mercados digitales, celebración de acuerdos de referenciamiento y distribución con otras entidades habilitadas, en los términos que establezca la CNV, y cualquier otra actividad complementaria, conexas o accesorias a las anteriores que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social; n) La adquisición, registro, explotación, licenciamiento y protección de marcas, nombres, software, dominios de internet y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a las actividades de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse a terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y join ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer créditos, ejercer mandatos, fiducias y comisiones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen con su objeto social. Quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme a lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.- 6) \$ 115.609.500 que se divide en 11.560.950 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto cada una; 7) Suscripción: Thiago DE MELO SILVA 7.861.446 cuotas y Erick Carlos CASTILHO CRUS 3.699.504 cuotas. Integración: 100% en dinero en efectivo; 8) Sede Social: Avenida Santa Fe 1780, Piso 7, Oficina 702, CABA; 9) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Thiago DE MELO SILVA, durante la vigencia de la sociedad, constituye domicilio especial en la Sede Social. Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550), prescindiendo de sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Autorizadas según instrumento público Escritura N° 100 del 20/10/2026, Registro Notarial N° 291 C.A.B.A., a: Marcela Alejandra Caparra D.N.I. 26.052.241 y Gabriela Beatriz García DNI N.º 25.332.368.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 291

MARCELA ALEJANDRA CAPARRA - T°: 148 F°: 610 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80995/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

BAADI S.R.L.

1) 26-10-2026. 2) Damián Alejandro DI GIORGI, nacido el 29-10-1986, DNI 32.526.959; y Yanina Andrea BAAMONDE, nacida el 18-09-1980, DNI 28.348.072; ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio real en Ruta Panamericana Kilómetro 37, Country Club Miraflores, Lote 48, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La prestación de servicios en consultoría técnica empresarial y de imagen, a personas físicas y jurídicas, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o consultoría técnica podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: Consultoría de imagen e instrumentación de sistemas internos de control en gestión y/o control de calidad e implementación de sistemas informáticos, relevamiento, análisis e interpretación de datos; asesoría técnica en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos y tercerización de personal; intermediar, vincular y articular negocios corporativos, promoviendo la celebración de contratos comerciales, fusiones, adquisiciones, alianzas estratégicas, uniones transitorias de empresas y/o la transferencia de fondos de comercio. Podrá conceder créditos con capital propio desarrollando la operatoria financiera y de servicios que no estén incluidos en la Ley de entidades Financieras o la que para tales entidades se encuentre en vigencia y de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente de contralor para dicha actividad. No se podrán realizar las actividades de las denominadas de ahorro y préstamo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Damián Alejandro DI GIORGI, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Pasaje Dr. Eleodoro Damianovich 3373, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/10/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2026 N° 81193/26 v. 30/10/2026

BAITA GROUP S.R.L.

Instrumento privado del 27/10/2026. 1) Kassar Mijael Rajamim Jaim, argentino, nacido el 02/09/1996, 30 años, casado en primeras nupcias con Iara Mijal Coss, comerciante, DNI 48.693.774, CUIT 20-48693774-3, domicilio real en Aranguren 2002, piso 2, depto. 201, CABA; y Levy Adolfo Natan, argentino, nacido el 01/09/2006, 20 años, soltero, comerciante, DNI 47.492.816, CUIT/UIL 20-47492816-1, domicilio real en Av. Coronel Díaz 2530, piso 2, depto. "A", CABA. 2) "BAITA GROUP S.R.L.". 3) Sede social: Chivilcoy 481, CABA. 4) 99 años. 5) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización, compraventa, distribución, importación y exportación de bienes de consumo masivo comprendidos en los siguientes rubros: indumentaria, calzado, accesorios, artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de bazar, decoración, hogar, librería, juguetería y deportes, a través de comercio electrónico, mediante plataformas y sitios web propios o de terceros, aplicaciones móviles, redes sociales y Marketplace, así como también a través de puntos de venta físicos, locales, mostradores y depósitos. A tal fin, podrá: (a) desarrollar, administrar, licenciar y explotar plataformas y tiendas virtuales de venta online (e-commerce); (b) contratar y gestionar medios de pago electrónicos y pasarelas de pago; (c) contratar servicios de logística, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y entrega a domicilio (courier); (d) realizar actividades de marketing digital, publicidad, promoción y atención al cliente vinculadas a su giro comercial; (e) importar y exportar bienes, insumos y mercaderías relacionados con su objeto; (f) celebrar contratos de distribución, representación, agencia, franquicia, consignación y depósito con proveedores y terceros, en el país y en el extranjero; y (g) participar en licitaciones y concursos de precios, públicos o privados, relacionados con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo la adquisición, locación, arrendamiento, comodato y administración de bienes muebles e inmuebles, y la realización de las operaciones financieras y bancarias necesarias para el desarrollo de sus actividades, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) \$600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto así: Kassar Rajamim Jaim, 30.000 cuotas; Levy Adolfo Natan, 30.000 cuotas. Se integra en efecto el 25%. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Kassar Rajamim Jaim, DNI 48.693.774, quien acepto el cargo y fijo domicilio constituido en Chivilcoy 481, CABA, 8) se prescinde de la sindicatura por fiscalización directa de los socios. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 27/10/2026

María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80969/26 v. 30/10/2026

BAZAR INTEGRAL S.R.L.

Socios: Junyu CAI, chino, 8/8/1996, soltero, comerciante, DNI 95.121.819, domicilio: Juan José Castelli 346, Morón, Pcia Bs As; y Franco Tomás AGUERO, de nacionalidad argentina, nacido el 15/10/2004, soltero, comerciante, DNI 46.215.131, domicilio: Santiago Díaz 36, Gualeguaychú, Pcia de Entre Ríos. Fecha de Constitución: 28/10/2026. Denominación: BAZAR INTEGRAL S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, electrodomesticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, papel, carton, materiales de embalaje u artículos de librería, juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa, artículos de marroquinería y paraguas, productos, cosméticos, de tocador y perfumería, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada. Capital: \$ 10.000.000, 10.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Franco Tomás AGUERO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/10/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81289/26 v. 30/10/2026

BRIGHTS S.R.L.

Constitución Instrumento Privado del 27/10/26.Socios: Jairo Alberto GOMEZ CIFUENTES(Gerente),colombiano, 7/4/86, DNI 95.133.336, CUIT 20951333361, casado, Camarones 5234, CABA, y Andrés Ian DARLING(Gerente),argentino, 7/6/86, DNI 32.402.044, CUIT 27324020441, casado, Tomasa Morales; con domicilio en Bahia Blanca 3760, Departamento "44",CABA; ambos comerciantes.Suscribieron: Jairo Alberto GOMEZ CIFUENTES (50%),15.000 cuotas; y Andrés Ian DARLING (50%),15.000 cuotas.Plazo: 99 años desde fecha contrato.Objeto: La manufactura, fabricación, producción, confección, compra, venta, representación, consignación, distribución, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, elaboración, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines.Distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, ropa, prendas de cuero, prendas de vestir en general, de indumentaria y de accesorios, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, artículos e insumos de la industria textil y del vestido; su fabricación, corte, lavado, teñido, estampado y tintorería industriales.Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.Capital:\$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.,cada cuota derecho 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 30/9.Sede Social y domicilio especial Gerencia: Camarones 5234, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/10/2026 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81223/26 v. 30/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BYEMAR S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 514 Folio 2026 de fecha 28/10/2026 se constituyó la sociedad BYEMAR SRL.- Socios: Jose Antonio PIZZI, argentino, nacido el 10/7/1951, abogado, casado, DNI 8.589.518 CUIT 20-08589518-5 domiciliado en Bacacay 2070 planta baja 2 Caba y Juan Manuel PIZZI, argentino, nacido el 19/4/1985, comerciante, casado, DNI 31.624.619 CUIT 20-31624619-3 domiciliado en Congreso 2665 5 piso A Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL dividido en TRESCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Jose Antonio PIZZI la cantidad de CIENTO CINCUENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL y Juan MAanuel PIZZI, CIENTO CINCUENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Cosmética: La fabricación, elaboración, producción, formulación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos cosméticos, de belleza, higiene personal, cuidado de la piel, cuidado capilar, perfumería y productos de tocador. B) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de productos cosméticos, artículos de perfumería, maquillaje, cremas, lociones, protectores solares, productos para el cuidado corporal y facial, accesorios y artículos relacionados con la belleza y la estética. C) Importación y exportación: La importación y exportación de materias primas, insumos, productos terminados, envases, embalajes, maquinarias y demás elementos vinculados con la industria cosmética y de perfumería. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto socia. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Soler 4767, CABA.- GERENTE: Juan Manuel PIZZI, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 28/10/2026 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81340/26 v. 30/10/2026

CIELO VERDE S.R.L.

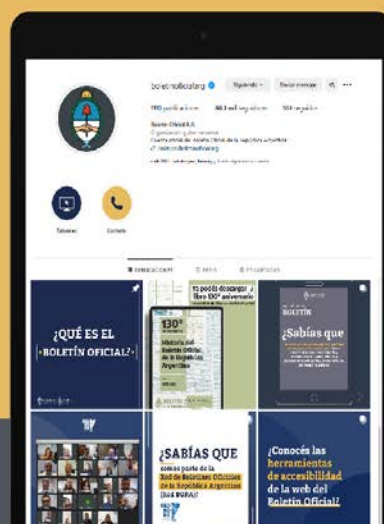
Rectifica aviso del 28/10/26, TI 80440/26, Instrumento Privado del 15/10/26 por homonimia aprueban nueva Denominación pasando de GREEN SKY SRL a CIELO VERDE S.R.L.; se modifica cláusula 1°; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2026 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/10/2026 N° 81336/26 v. 30/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



COMERCIOTOP S.R.L.

Mingwen Lin, 5/7/76, DNI 93.301.719, de Echeverría 3167; Yongsheng Lin, 25/11/74, DNI 93.922.497, de Federico Lacroze 2173; Ambos chinos, solteros, comerciantes, de CABA; 2) 23/10/26; 3) COMERCIOTOP S.R.L.; 4) Federico Lacroze 2173, CABA; 5) Importación, exportación, compra, venta y/o distribución / mayorista de artículos que se comercializan en mayorista, distribuidora, hipermercado y/o supermercados, autoservicios o minimercado y almacén, como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, artículos para hogar, artículos de iluminación y accesorios, artículos de bazar, cristalería, juguetería, librería, papelería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materias de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzado, indumentarios de todos tipos, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, artículos de mercería, botonería, fantasías; artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía, artículos de relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pescado y mariscos, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas, pollería, embutidos, carnicería y/o fiambrería, verdulería y frutería, lácteos y quesería, productos congelados, productos para mascotas, pintura y decoración, barnices, papeles, alfombra, maquinaria y herramientas, herramientas de uso industrial, comercial y doméstica, máquinas, máquinas-herramientas, maquinaria agrícola y accesorios de todas ellas, sanitarios, grifería, plomería y equipamiento de baños y cocinas, panadería y repostería y servicio de catering, conservación, fraccionamiento, envasado, pudiendo comercializar al por mayor y/o al por menor, artículos limpieza y pañales, televisión, regalo, menaje, audio, video, computación y accesorios, software y hardware, refrigeración y accesorios, elaboración, fabricación, depósito, golosina, perfumería, materiales y productos de cotillón, explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, rotisería, servicio de lunch, elaboración de masas y sándwiches.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. ;6) 99 años; 7) Capital: Pesos 5.000.000 divididos en 500.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Mingwen Lin: 450.000 cuotas; y Yongsheng Lin: 50.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Mingwen Lin, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 357 del 26/10/2026 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81306/26 v. 30/10/2026

CONSTRUCTORA ESQUIVEL S.R.L.

por instrumento del 29/10/2026 DIANA MARIA ESQUIVEL, argentina, soltera, empresaria, 13/10/1995, dni 39.185.587, Rio Primero 2953 de la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, prov de Bs as y TOMAS ESQUIVEL PERALTA (gerente), paraguaya, soltero, empresario, 07/03/1962, dni 92.831.198, Peñaloza 1245 de la localidad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) la construcción, refacción, remodelación, mantenimiento y reparación de obras civiles, comerciales, industriales y viviendas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 400.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Rivadavia 1545 piso 7 depto d de caba 6) 31/12 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/10/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81410/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

DLS CONSULTORA S.R.L.

Por escritura del 23/10/2026 se constituyó DLS CONSULTORA S.R.L. Socios: Lucas Matias Sbabo, nacido el 13/10/1991 DNI 36398243 C.U.I.T. 20363982434 domicilio Miralla número 3340 CABA y Sebastian De Luca, nacido el 1/1/1990 DNI 34.704.494 C.U.I.T. 20347044947, domicilio Chilavert 6360 departamento "1" CABA, ambos argentinos, solteros y contadores públicos. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios profesionales vinculados con las ciencias económicas, dentro de las incumbencias legalmente reconocidas a los contadores públicos, de conformidad con la Ley N.º 20.488 y demás normativa aplicable. A tal fin, podrá desarrollar actividades de asesoramiento contable, impositivo, tributario, financiero y económico; organización y análisis de sistemas contables y de información gerencial; preparación, revisión y certificación de estados contables e informes profesionales; auditoría contable y de estados contables; liquidación de impuestos y demás obligaciones tributarias y previsionales; asesoramiento en materia de administración y gestión empresarial, y toda otra actividad comprendida en las incumbencias profesionales correspondientes. La prestación de los servicios profesionales estará a cargo de profesionales con título habilitante y matrícula vigente, según corresponda, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al ejercicio de cada actividad. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata, incluyendo la intermediación en operaciones de compra, venta y alquiler de inmuebles, tasación y administración de bienes inmuebles por cuenta de terceros, así como las demás actividades vinculadas con la gestión inmobiliaria, con sujeción a la normativa aplicable. También tendrá por objeto la prestación de servicios de administración de consorcios de propiedad horizontal, incluyendo la gestión administrativa, contable y financiera de los mismos, la liquidación de expensas, el cobro de sumas correspondientes a los consorcios administrados, el pago de gastos y servicios y las demás tareas propias de dicha actividad, con sujeción a la normativa aplicable. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá organizar y administrar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades, celebrar los contratos vinculados con su objeto y realizar todos los actos jurídicos y operaciones que resulten conducentes al mismo. A tales efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. Capital \$600000 dividido en 600 cuotas de \$1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Lucas Matias Sbabo 300 cuotas sociales y Sebastian De Luca 300 cuotas sociales. Sede Social: Balbastro número 5050, Torre 7, segundo piso, departamento "C" CABA. Cierre ejercicio: 30/9. Gerente: Socio Lucas Matias Sbabo y Sebastian De Luca, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80974/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DOJOMARC S.R.L.

DOJOMARC S.R.L. 1) Escritura 143 del 09/10/2026 2) Socios: Los conyugues en primeras nupcias Horacio Domingo MARCONETTI, argentino, 11/01/1941, DNI 4.358.173, CUIL 20043581733, empresario, y María Susana TARELLI, argentina, 31/08/1947, DNI 5.691.684, CUIL 27056916844, empresaria, ambos domiciliados en Santiago de Liniers 2010 Barrio Yeipora José C. Paz Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Domingo MARCONETTI, argentino, 28/11/1971, DNI 22.533.157, CUIL 20225331570, casado en primeras nupcias con Josefina Schefer Lynch, empresario, domiciliado en Montevideo 1558 piso 6 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Enrique MARCONETTI, argentino, 24/10/1970, DNI 21.843.039, CUIL 20218430393, divorciado en segundas nupcias de Marina Salado Castro, empresario, domiciliado Rodríguez Peña 2087 piso 9 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Nicolás MARCONETTI, argentino, 31/08/1982, DNI 29.753.808, CUIL 20297538080, casado en primeras nupcias con Sofia Franco, empresario, domiciliado en Ruta Provincial 6 km 161,5 unidad funcional 6, Open Door, Luján, Provincia de Buenos Aires; Mariano MARCONETTI, argentino, 24/04/1980, DNI 28.165.251, CUIL 20281622517, soltero, empresario, domiciliado en Los Nogales 2528, Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales; b) Industriales; c) Financieras; d) Inmobiliarias; e) Agropecuarias. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital social: Horacio Domingo MARCONETTI suscribe 28.500.000 cuotas sociales, o sea la suma de \$28.500.000; Ezequiel Domingo MARCONETTI suscribe 300.000 cuotas sociales, o sea la suma de \$300.000; Carlos Enrique MARCONETTI suscribe 300.000 cuotas sociales, o sea la suma de \$300.000; Fernando MARCONETTI suscribe 300.000 cuotas sociales, o sea la suma de \$300.000; Mariano MARCONETTI suscribe 300.000 cuotas sociales, o sea la suma de \$300.000; María Susana TARELLI suscribe 300.000 cuotas sociales, o sea la suma de \$300.000, TOTAL: \$30.000.000. 6) Gerencia: i) Gerente titular: Horacio Domingo MARCONETTI; ii) Gerente suplente: Ezequiel Domingo MARCONETTI 7) Aceptan el cargo y fijan domicilio especial y sede social en la calle Montevideo 1558 piso 6 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 1683
PAMELA LOURDES PARRA - Matrícula: 5986 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81001/26 v. 30/10/2026

ELYFRA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. SOCIOS: Franco Ezequiel SCAGNETTI BRUSATORI, DNI 38258456, 6/5/1994, ingeniero en sistemas de información, Aranguren 1185, CABA, 5.000 cuotas; y Eleonora María ALVAREZ, DNI 41780446, 15/3/1999, licenciada en administración, Emilio Lamarca 4660, piso 1°, depto. "C", CABA, 5.000 cuotas; ambos argentinos y solteros. SEDE: Emilio Lamarca 4660, piso 1°, depto. "C", CABA. OBJETO: Explotación comercial y administración de franquicias en general y, en especial, de gimnasios, bares, cafeterías y restaurantes; y la venta de productos alimenticios, bebidas, artículos electrónicos, de informática e indumentaria. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscripto en un 100% e integrado en un 25%, en dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. GERENTE: Franco Ezequiel SCAGNETTI BRUSATORI, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/8. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 28/10/2026
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81241/26 v. 30/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FAST BEAUTY S.R.L.

1)27/10/26. 2) Javier Alberto BELLINZONA (750.000 cuotas), DNI 28370185, 28/9/80, comerciante, domiciliado en Padre Arrieta 2373, Castelar, Morón, Prov Bs As y Verónica Gabriela SANTOMAURO (750.000 cuotas), DNI 26440129, 28/12/77, docente, domiciliada en Paysandú 2071, Ituzaingó, Prov Bs As. Ambos argentinos, casados. 4) Av Rivadavia 926, Piso 8, Oficina 801,CABA. 5) 1) Asistencia, gerenciamiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de hospitales, sanatorios, clínicas, centros especializados en la atención integral de pacientes con afecciones crónicas y/o con dependencia de ventilación mecánica, servicios de atención/internación domiciliaria y demás instituciones similares. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: ofrecer y prestar toda clase de tratamientos quirúrgicos, físicos, odontológicos, químicos, psíquicos, electrónicos, medicina nuclear, robótica y/o telemetría y/o cualquier otro que a futuro pudiera crearse a tal fin, basados en procedimientos científicos aprobados; realizar prácticas de armonización, tratamientos estéticos de todo tipo y procedimientos de estética integral, incluyendo aquellos destinados al cuidado corporal, facial y al bienestar estético de las personas; prestar y ofrecer servicios médicos a domicilio y/o en dependencias sanitarias de todo carácter, así como traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis; realizar el estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico; de instalaciones eléctricas y de refrigeración, y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares; efectuar la fabricación, elaboración y comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, farmacéutico, ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar. Se deja constancia que en aquellas actividades en virtud de las cuales hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las mismas deberán ser realizadas por medio de estos y quedando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6)99 años.7) \$1.500.000, en cuotas de \$1 y 1 voto. 9)GERENTES Javier Alberto BELLINZONA y Verónica Gabriela SANTOMAURO, domicilio especial sede social.10)31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2026 N° 81147/26 v. 30/10/2026

FERBOCON S.R.L.

Constitución de FERBOCON S.R.L. Por escritura 388 de 20/10/2026 Reg Not 2116 Caba. 1-Socios a) Pedro Ernesto BORDA, argentino, casado, 15/03/1968, arquitecto, DNI 20.129.446 y C.U.I.T. 20-20129446-1 y b) María Gabriela D'AGOSTINO, argentina, casada, 13/12/1965, diseñadora de interiores, con DNI 17.968.902 y C.U.I.T. 27-17968902-8, ambos domiciliados en calle Florida 9680, Del Viso, Pilar, Pcia de Bs As 2-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias sobre terrenos propios o de terceros, ya sea en loteos, compra de terrenos para desarrollar todo tipo de conjuntos inmobiliarios. Asimismo podrá construir sobre los mismos, casas, departamentos, edificios de cualquier índole por cuenta propia o de terceros. Podrá realizar la importación de todo material relacionado con la construcción, inclusive sus partes y accesorios, mobiliarios y productos eléctricos y electrónicos relacionados. Podrá arrendar, por cuenta propia o terceros, todo tipo de inmuebles.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y se tramitarán las habilitaciones, permisos, autorizaciones, certificaciones, renovaciones, inscripciones y toda otra gestión administrativa ante organismos municipales, provinciales, nacionales, entes descentralizados, autárquicos o dependientes del Poder Ejecutivo que resulten necesarias para la realización de su objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 300.000. 300.000 cuotas de UN peso, valor nominal cada una. 5- Suscriben: Pedro Ernesto Borda, 210.000 cuotas y María Gabriela D'Agostino, suscribe 90.000 cuotas.6- REPRESENTACION: Dirección, Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.7-Cierre de ejercicio: 30/09. 8-Sede Social: Olazábal 1431, piso 8 C, C.A.B.A. 9- Gerentes: a) Pedro Ernesto BORDA y b) María Gabriela D'AGOSTINO quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80986/26 v. 30/10/2026

FRIGORÍFICO LMC S.R.L.

Constitución 1) RAMIREZ JOSE MANUEL, DNI 38191089, CUIL 20381910890 nacido el 26/01/1994, soltero, domiciliado en Manuel Estevez 921, Doc Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacionalidad argentina, SEGURA ALEJO TOMAS, DNI 43.878.630, CUIL 23438786309, nacido el 15/02/2002, soltero, domiciliado en Mitre 323, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacionalidad argentina 2) Instrumento de constitución: 27/10/2026 3) FRIGORÍFICO LMC S.R.L. 4) domicilio social y legal en la calle Pedernera 33, CP 1406, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: El objeto social será realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Preparación de carnes, subproductos, explotación de frigorífico y transporte. A la explotación comercial de carnicerías, mediante la compra, venta al por menor y al por mayor, distribución y comercialización de carnes bovinas, porcinas, ovinas, caprinas y aviares, frescas, refrigeradas o congeladas; menudencias y achuras comestibles; y productos cárnicos, chacinados y embutidos. Asimismo, a la elaboración, envasado, conservación y comercialización de preparaciones cárnicas, tales como milanesas y hamburguesas, o similares. Industrialización de los productos derivados de tal rubro. Deshuesado, trozado, corte, picado, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, conservación y almacenamiento de los productos indicados, destinadas a su comercialización. La comercialización podrá realizarse a través de locales comerciales, canales electrónicos y servicios de entrega a domicilio. Almacenaje, de materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, en curso de elaboración para la industria ganadera y alimenticia, en el país o en el extranjero, mediante la importación o exportación, como proporcionar productos nacionales o extranjeros. Las actividades que así lo requieran se desarrollarán previa obtención de las inscripciones, habilitaciones y autorizaciones correspondientes, con sujeción al Código Alimentario Argentino y a las normas sanitarias, bromatológicas y demás disposiciones nacionales y locales aplicables. Compra venta de productos avícolas, agrícolas y ganaderos, importación y exportación, incluso de maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y derivados vinculados con la actividad. Representaciones, comisiones y consignaciones; contratando a los profesionales idóneos que resulten necesarios a los fines del desarrollo de su actividad. 6) duración: 99 años desde su inscripción. Y para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco de la Nación Argentina; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 7) capital social: pesos dos millones. Representado por 2.000 cuotas de VN \$1000 con derecho a un voto por cuota. RAMÍREZ JOSÉ MANUEL: 1.200 cuotas, VN \$1.200.000 representativas del 60 % del capital social y de los votos. SEGURA ALEJO TOMÁS: 800 cuotas, VN \$800.000, representativas del 40 % del capital social y de los votos. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Representación legal y administración: socio gerente RAMIREZ JOSE MANUEL, de manera que la Gerencia será individual, acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social 9) cierre ejercicio 31/03 cada año. Autorizada según instrumento privado confirmas certificadas 27/10/2026. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 27/10/2026

MARIA VICTORIA ARTIEDA - T°: 154 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80948/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

GO SEGURIDAD S.R.L.

(CUIT 30-71847877-0) Por contrato de Cesión Acta y reunión socios del 08/10/26: 1) VALERIA ALEJANDRA SARMIENTO, DNI 27.602.115, domicilio en Callao N° 1.304, de la ciudad de Villa Eduardo Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires cede 490 cuotas a CHRISTIAN MARCELO JESUS OBREGON, argentino, estado civil divorciado, nacido el 04/03/84, DNI N° 30.702.910, profesión empleado, con domicilio en República de Chile, Villa Luzuriaga N° 475, P.B. 2, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. 2) Se reforman las clausulas 1°, por cambio de denominación, la sociedad GO SEGURIDAD SRL continuara el giro comercial bajo la denominación de NEXO SSERVICIOS SRL, clausula 3°, por cambio de objeto social, siendo el siguiente: a) Servicios administrativos y empresariales: prestación de servicios de administración, gestión, organización, procesamiento de datos, carga y digitalización de información, gestión documental, facturación, cobranzas, atención al cliente, soporte administrativo, asistencia comercial y demás servicios de apoyo a empresas, comercios, instituciones y particulares. b) Informática y tecnología: prestación de servicios informáticos; desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización, comercialización y soporte de software, sistemas, aplicaciones y plataformas digitales; procesamiento de datos, soporte técnico, servicios tecnológicos y provisión de personal especializado para dichas actividades. c) Comercialización: compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación, almacenamiento y comercialización, mayorista y minorista, de bienes, productos, mercaderías, insumos y equipamientos relacionados con las actividades de la sociedad. d) Importación y exportación: importación y exportación de bienes, productos, mercaderías, insumos, equipamientos, tecnología y demás elementos relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, con sujeción a la normativa vigente. e) Servicios generales: prestación de servicios integrales de limpieza, higiene, mantenimiento, conservación y acondicionamiento de inmuebles, oficinas, establecimientos comerciales, industriales, consorcios e instituciones públicas o privadas y clausula 4° por cambio en la tenencia del capital siendo: Capital \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000.- cuotas de \$ 1.- v.n suscriptas: GABRIEL ANDRES CARNOVALE 510.000 cuotas es total \$ 510.000.- y CHRISTIAN MARCELO JESUS OBREGON, 490.000 cuotas total \$ 490.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2026 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80997/26 v. 30/10/2026

GOMESIN S.R.L.

1) 28/10/26. 2) Hernán Alexis CISNEROS (4.750.000 cuotas), DNI 30039265, 13/4/83, programador y María Victoria MOSCARDI (250.000 cuotas), DNI 33712451, 14/3/88, licenciada en Relaciones de Trabajo, ambos argentinos, solteros, domiciliado en Av Córdoba 3615, piso 7, depto 3, CABA. 4) Av Córdoba 3615, piso 7, depto 3, CABA .5) comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y distribución de cartas coleccionables (Trading Card Games - TCG), juegos de mesa, videojuegos, figuras de colección, productos de entretenimiento, merchandising, accesorios, insumos para coleccionismo, artículos de hobby y demás bienes vinculados al rubro; organización de eventos, torneos, convenciones y actividades recreativas; explotación de locales comerciales y plataformas de comercio electrónico; comercialización de membresías y suscripciones vinculadas a los productos y servicios del objeto social, con contratación y cobro por medios electrónicos; prestación de servicios de asesoramiento en el rubro, tasación, clasificación (grading), intermediación, almacenamiento, custodia y administración de bienes coleccionables, incluyendo la guarda en bóveda (vault) y realizar actividades relacionadas con el objeto social. 6) 99 años.7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Hernán Alexis CISNEROS, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/10/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2026 N° 81194/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

GRUPO A.E.C. S.R.L.

1) 27/10/2026 2) Wilson Ebelio SANTOS SANTOS, ecuatoriano, nacido el 31/03/1972, comerciante, soltero, D.N.I. 96.383.124, CUIT 20-96383124-3, domiciliado en la calle Gabriela Mistral 2365, piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. y Jiachang LIU, chino, nacido el 18/05/1990, comerciante, soltero, D.N.I. 95.175.249, CUIT 20-95175249-6, domiciliado en Avenida Ricardo Balbin 3250, Piso 1 Depto. 1, C.A.B.A. 3) "GRUPO A.E.C. S.R.L." 4) Su plazo de duración es de VEINTE AÑOS a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización al por menor y/o al por mayor, distribución, representación, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, y artículos farmacéuticos de venta libre, bazar, librería, regalería, electrodomésticos; la compra, venta, distribución, de golosinas, dulces, cigarrillos y todo otro producto de venta en kioscos, almacenes, supermercados y comercios minoristas y mayoristas.- Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES, que se dividen en DIEZ MIL CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas.- Wilson Ebelio SANTOS SANTOS suscribe SEIS MIL CUOTAS, y Jiachang LIU, suscribe CUATRO MIL CUOTAS.7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Gabriela Mistral 2365, Piso 1°, Departamento 1, C.A.B.A. 10) Designar GERENTE a Wilson Ebelio SANTOS SANTOS, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°150 de fecha 27/10/2026 Reg. N°1869 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/10/2026 N° 81195/26 v. 30/10/2026

GS TRADE GROUP S.R.L.

Por esc. del 22/10/2026 se constituyó GS TRADE GROUP S.R.L.- Socios: Gaston Javier SCARLATA VILLEGAS, argentino, 28/03/1970, casado en 1° nupcias con Maria Flaviana Nesprias DNI 21.481.973, CUIT 20-21481973-3, ingeniero, y Sofia SCARLATA, argentina, 28/03/2008, soltera, DNI 48.522.576, CUIL 27-48522576-0, comerciante, ambos con domicilio en Luis María Campos 1472, P. 4°, depto. "B", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: en el país o en el extranjero, la comercialización, importación, exportación, distribución y venta mayorista y minorista de productos, bienes y mercaderías de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, artículos para el hogar, herramientas, repuestos, accesorios, productos electrónicos, eléctricos, industriales, de ferretería, bazar, tecnología y bienes de consumo en general. A tales fines, podrá adquirir productos en el mercado nacional e internacional; gestionar su importación y exportación; recibirlos, almacenarlos, clasificarlos, acondicionarlos, fraccionarlos, embalarlos y distribuirlos; contratar servicios de transporte, logística, almacenamiento y entrega; y comercializarlos mediante establecimientos físicos, depósitos, catálogos, tiendas virtuales, sitios web propios o de terceros, plataformas de comercio electrónico, marketplaces, redes sociales y cualquier otro canal digital o tradicional de comercialización. Asimismo, podrá desarrollar, administrar y explotar tiendas en línea, plataformas y canales digitales de venta; realizar publicaciones comerciales, promoción, publicidad y marketing digital; gestionar pedidos, cobros, facturación, atención al cliente, devoluciones y servicios de posventa; actuar como intermediaria comercial, representante, agente, distribuidora o comisionista de fabricantes, importadores, exportadores y proveedores nacionales o extranjeros; y celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, financieras y logísticas que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con sujeción a la legislación vigente y a las autorizaciones que correspondan según la actividad.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar en la República Argentina y en cualquier otro país del mundo, pudiendo a tales efectos adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Plazo: 50 años desde inscrip. en IGJ. Capital Social: \$ 10.000.000.- Representación: La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente designado: Gaston Javier SCARLATA VILLEGAS. Cierre Ejercicio: 31/12.- Duración: sin límite de tiempo. Sede social: Melián 4827, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81018/26 v. 30/10/2026

HOLISCOS S.R.L.

Escritura Nro. 16, F° 59, Registro 968 CABA. 1) "HOLISCOS S.R.L." 2) Andrea LOPEZ PELLIZA HEITMANN, nacida 23/10/1978, casada, DNI 92.477.882, CUIL 27-92477882-8, licenciada en Relaciones Internacionales, y Adrián LOPEZ PELLIZA HEITMANN, nacido el 14/10/1980, DNI 92.477.883, CUIL 20-92477883-1, soltero, comerciante, ambos mexicanos y domicilio real en calle Hernán Wineberg 2329, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 3) Escritura de fecha 27-10-2026. 4) calle Cuenca 4650, piso cuarto, departamento E, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios regulatorios, sanitarios, de calidad y gestión de certificaciones. Consultoría, asesoramiento, representación y gestión en asuntos regulatorios, sanitarios, de calidad y de cumplimiento normativo ante autoridades y organismos públicos y privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros, incluyendo la gestión de habilitaciones, registros, inscripciones, clasificaciones, autorizaciones, certificaciones, homologaciones y demás trámites; auditorías de calidad y cumplimiento normativo, revisión de documentación y rotulado, implementación y gestión de sistemas de calidad y trazabilidad, y servicios de vigilancia poscomercialización; la prestación de servicios de dirección técnica. b) Operaciones con bienes. Respecto de los productos y bienes comprendidos en este objeto, y de sus materias primas, insumos, envases, partes, repuestos y accesorios: elaboración, fabricación, ensamblado, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, rotulado, sobrerrotulado, esterilización, importación, exportación, compraventa, permuta, locación, leasing, comercialización mayorista y minorista, en locales físicos y por medios electrónicos, depósito, distribución, instalación, mantenimiento, reparación y servicio posventa, según corresponda a su naturaleza, en establecimientos propios o de terceros. c) Productos cosméticos, para la higiene personal y perfumes. d) Productos y artículos de higiene y cuidado bucal. Incluidos los productos de higiene oral de uso odontológico, dentífricos, enjuagues, blanqueadores, adhesivos para prótesis dental, cepillos e hilos dentales.e) Productos higiénicos descartables de uso externo y productos higiénicos de uso intravaginal. Incluidos pañales para bebés, niños y adultos, productos para incontinencia, absorbentes higiénicos femeninos de uso externo e intravaginal, toallas higiénicas, protectores diarios, tampones, absorbentes de leche materna y colectores menstruales, descartables o reutilizables. f) Productos domisanitarios. Incluidos productos de limpieza, lavado y afines; de acabado de superficies; de odorización y desodorización; de sanitización y desinfección; de desinfestación, incluidos insecticidas, raticidas y demás plaguicidas domisanitarios; y de tratamiento de aguas, para uso doméstico, industrial e institucional. g) Productos médicos, tecnología médica y productos para diagnóstico de uso in vitro. De todas las clases de riesgo, incluidos material descartable e hisopos de uso médico, instrumental, implantes, prótesis y órtesis, equipos de electromedicina, de diagnóstico por imágenes y de rehabilitación, reactivos y autotests, lentes de contacto, audífonos, ayudas técnicas, equipos de uso estético, mobiliario hospitalario y software como producto médico. h) Especialidades medicinales y productos farmacéuticos. Medicamentos de uso humano de venta bajo receta y de venta libre, incluidos biológicos, vacunas, hemoderivados, fitoterápicos, homeopáticos, gases medicinales y radiofármacos; e ingredientes farmacéuticos activos, excipientes y materiales de envase farmacéutico. i) Alimentos, suplementos dietarios y productos veterinarios. Alimentos y bebidas, incluidos los de usos especiales y para propósitos médicos específicos, fórmulas para lactantes, suplementos dietarios, aditivos y materiales en contacto con alimentos; y productos de uso veterinario. j) Bienes industriales, tecnológicos y de consumo. Maquinaria, equipos, herramientas y motores; artefactos y electrodomésticos; equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones; robots, drones y sistemas de automatización; equipos de generación y almacenamiento de energía, incluidos paneles solares, inversores y baterías; materiales y artículos para la construcción; muebles y artículos para el hogar; textiles, indumentaria y calzado; juguetes y artículos deportivos; envases, embalajes y artículos de plástico y papel; productos químicos de uso industrial; artículos de ferretería, jardinería, librería, papelería y electricidad; y algodón, hisopos, paños secos y toallitas húmedas o impregnadas. k) Vehículos, aeronaves y embarcaciones. Automotores, motovehículos, maquinaria autopropulsada, aeronaves y embarcaciones. l) Transporte, movilidad y logística. Transporte terrestre de cargas y de personas, nacional e internacional, incluidos servicios de movilidad a demanda y con vehículos autónomos; administración de flotas; alquiler de vehículos; y servicios de depósito y operación logística para terceros. m) Construcción e inmobiliaria. Proyecto, dirección, ejecución, refacción y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas; desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, loteos y afectación a los regímenes de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios; compraventa y permuta de inmuebles por cuenta propia; locación y sublocación de inmuebles como locadora o locataria; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; administración de consorcios; y actuación como fiduciaria en fideicomisos no financieros. n) Actividades agropecuarias y forestales. Explotación agrícola, ganadera, frutihortícola, apícola, avícola, piscícola y forestal, en establecimientos propios o ajenos; acopio de productos agropecuarios; arrendamiento y aparcería rural; servicios agrícolas; servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes; alojamiento y cuidado de equinos; e industrialización de productos agropecuarios. o) Energía. Generación, cogeneración, almacenamiento y comercialización de energía eléctrica y térmica de fuentes renovables y convencionales, incluida la generación distribuida; infraestructura de recarga de vehículos eléctricos; y servicios de eficiencia energética. p) Tecnología y servicios digitales. Desarrollo, licenciamiento, comercialización, operación y mantenimiento de software,

aplicaciones y plataformas digitales, incluidas plataformas de intermediación y mercados electrónicos; servicios de datos, inteligencia artificial, automatización y conectividad; y comercio electrónico. q) Franquicias y propiedad intelectual. Otorgamiento y adquisición de franquicias y de licencias de marcas, patentes, diseños, conocimientos técnicos, software y sistemas de negocio; y registro, adquisición, defensa y explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial propios o licenciados. r) Investigación, desarrollo, análisis y ensayos. Investigación, desarrollo y validación de productos, formulaciones, materiales, procesos, métodos de ensayo y modelos predictivos, incluidos métodos in vitro, ex vivo e in silico; y servicios de análisis y ensayos físicos, químicos, microbiológicos, toxicológicos, sensoriales y de desempeño, incluidos estudios de estabilidad, seguridad, eficacia y sustento de afirmaciones. s) Estudios con participación de personas. Diseño, patrocinio, ejecución, monitoreo y análisis de estudios clínicos y demás estudios con participación de personas sobre productos de uso humano, como patrocinadora, organización de investigación por contrato o centro de investigación, conforme a los requisitos éticos y regulatorios aplicables. t) Consultoría y servicios empresariales. Consultoría y servicios empresariales en organización, gestión, comercio exterior, logística, marketing, publicidad y diseño; y gestión integral de operaciones de comercio exterior. u) Mandatos y representaciones. Mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, distribuciones y gestiones de negocios por cuenta y orden de terceros, incluida la aplicación de fondos anticipados por los comitentes, con rendición de cuentas. v) Capacitación y contenidos. Cursos y programas de formación presenciales y a distancia, con emisión de constancias que no constituyen títulos oficiales; y producción y comercialización de contenidos y publicaciones. w) Turismo, hotelería y alojamiento. Prestación de servicios turísticos, hoteleros y de alojamiento temporario; explotación y administración de cabañas, complejos turísticos, hoteles y otros establecimientos de alojamiento, en inmuebles propios o de terceros, bajo cualquier título; explotación de establecimientos gastronómicos; gestión de reservas y servicios complementarios del alojamiento; y organización y comercialización de viajes, excursiones y paquetes turísticos. x) Salud, longevidad y actividad física. Prestación de servicios médicos ambulatorios, de medicina preventiva y de longevidad, incluidos estudios diagnósticos y tratamientos; y explotación de gimnasios y centros de entrenamiento y bienestar. y) Inversiones. Aportes e inversiones en sociedades, dentro de los límites legales; inversión por cuenta propia de fondos disponibles, incluso en activos virtuales y valores negociables; y participación en contratos asociativos y uniones transitorias. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, la actividad aseguradora y la medicina prepaga. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y las reguladas se ejercerán previa obtención de las licencias, habilitaciones, inscripciones o autorizaciones correspondientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años 7) \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 cuotas, de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Andrea LOPEZ PELLIZA HEITMANN, suscribe 9.500.000 cuotas y Adrián LOPEZ PELLIZA HEITMANN, suscribe 500.000, y de un voto por cuota y de valor nominal \$1 cada una e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) Gerente: Andrea LOPEZ PELLIZA HEITMANN, por plazo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cuenca 4650, piso cuarto, departamento E, Capital Federal.- 10) 30/09 de cada año. Esc. Romina M. D'Ovidio autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 968 ROMINA MABEL D'OVIDIO - Matrícula: 5309 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81003/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



J33 S.R.L.

1)28/10/26. 2) Andrés CAMINOS (700.000 cuotas), DNI 45834919, 22/2/2005, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1170, Laguna Larga, Río Segundo, Prov Córdoba y Candela Agustina NUÑEZ (300.000), DNI 44042434, 12/10/98, domiciliada en Calle 875 N 5340, Duplex 4, San Francisco Solano, Quilmes, Prov Bs As. 4) Caracas 1468, Planta Baja, CABA .5) COMERCIALIZACIÓN GENERAL: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, comercialización, mayorista o minorista, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles, productos y artículos, incluyendo pero sin limitarse a: prendas de vestir, ropa de cama, sábanas, toallas, acolchados, cubiertos, vajilla, elementos de cocina, electrodomésticos, productos electrónicos, alimentos y bebidas, artículos para mascotas (como juguetes, areneros, accesorios y alimentos), materiales de construcción, artículos eléctricos, sanitarios, juguetes, muebles, insumos de computación, artículos de ferretería, herramientas, notebooks, televisores, tractores, motocicletas, automóviles y sus repuestos, de equipamiento médico, prótesis, ortopedia, medicamentos y todo tipo de insumos relacionados con la salud humana. A si mismo prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte y distribución de los bienes mencionados, por cuenta propia o de terceros, bajo cualquier modalidad admitida legalmente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente a su objeto. 6)99 años.7) \$1.000.000, en cuotas de \$1 y 1 voto. 9)GERENTE Andrés CAMINOS, domicilio especial sede social.10)30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2026 N° 81158/26 v. 30/10/2026

JALK ALL S.R.L.

Escritura 302 del 29/10/2026, Registro 1912 CABA. Alejandro Marcelo HOFFMANN, argentino, 10/6/1967, empresario, casado, DNI 18.335.195, Av. San Martín 1650, Piso 3, Depto F, Vicente López, Pcia Buenos Aires, suscribe 50.000 cuotas; y Lucas FANDIÑO TANIDES, argentino, 10/2/1995, empresario, soltero, DNI 38.708.470, Avenida Del Sesquicentenario 4540, barrio San Jorge Village Country Club, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, suscribe 50.000 cuotas. JALK ALL S.R.L. 99 años. Objeto: INDUSTRIAL: La elaboración, fabricación, producción, procesamiento, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, congelación y transformación de todo tipo de productos alimenticios, ya sea de consumo humano, animal o vegetal, materias primas e insumos para la industria alimentaria, bebidas con o sin alcohol, y productos de panadería, confitería, repostería, y pastelería. COMERCIAL: La compra, venta, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, acopio, intermediación, importación y exportación de materias primas alimenticias, alimentos procesados, ultracongelados, frescos, secos, conservas, bebidas, insumos, maquinarias, repuestos, empaques, embalajes y herramientas vinculadas a la industria de la alimentación; así como la explotación, arrendamiento y administración de locales comerciales propios o de terceros, depósitos, cámaras frigoríficas, centros de distribución y bocas de expendio minorista, tales como fiambrerías, almacenes, proveedurías, supermercados, panaderías, y comercios gastronómicos. SERVICIOS: La prestación de servicios integrales de catering, viandas, provisión de refrigerios e insumos alimenticios para empresas, instituciones, colegios y eventos públicos o privados; la explotación comercial de comedores institucionales y empresariales; servicios de consultoría, asesoramiento técnico, auditoría y desarrollo de productos alimenticios, control de calidad y diseño de plantas procesadoras de alimentos; y la prestación de servicios de logística de frío, transporte, almacenamiento y distribución especializada para el sector alimentario. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, establecimientos de cría e internada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, y prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, producción de semillas, cultivos agrícolas e hidropónicos, productos hortícolas y forestales, plantas y sus productos frescos, bulbos, plántones y semillas para plantar, lechos de paja para animales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. \$ 10.000.000 dividido en 100.000 Cuotas de \$ 100, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no por vigencia social. Fiscalización a cargo de los socios. Cierre: 31/12. GERENTE TITULAR: Alejandro Marcelo HOFFMANN. Domicilio especial y sede social: Dorrego 1865, piso 9, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 29/10/2026 Reg. N° 1912 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81364/26 v. 30/10/2026

JORBALT COMERCIAL S.R.L.

CUIT: 30-71787227-0 El 28/10/2026 según Escritura número 233 al Folio 796 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios celebrada el 07/10/2026, se reforma la cláusula TERCERA, que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en materia comercial, de comunicación, marketing e imagen, a personas humanas y jurídicas, públicas o privadas, incluyendo partidos y agrupaciones políticas; investigación de mercado y de opinión pública; diseño, realización, procesamiento y análisis de encuestas, sondeos, relevamientos y estudios estadísticos, por vía telefónica, presencial, digital o cualquier otro medio; B) CONTACT CENTER: servicios de centro de contacto y llamadas, entrantes y salientes, telemarketing, atención al cliente, al usuario y al afiliado, campañas de comunicación y difusión comerciales, institucionales y políticas. C) SALUD: comercialización, intermediación y representación de servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad de la salud, incluyendo auditorías médicas y prestacionales externas, encuestas de calidad de servicio y promoción de planes de salud. D) TECNOLOGÍA: desarrollo, explotación y comercialización de aplicaciones móviles, páginas web, plataformas y bases de datos destinadas al cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social". Se acepta por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 28/10/2026 Reg. N° 1760
MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81015/26 v. 30/10/2026

LA NUEVA DE FLORESTA S.R.L.

LA NUEVA DE FLORESTA SRL EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial el 04/06/2026, Aviso N°37851/26, conforme a la vista de la Inspección General de Justicia (Trámite N°10020009), por cuestiones de homonimia se RECTIFICA la denominación social, que por error se publicó como "ASTA SRL" y que se denominará "LA NUEVA DE FLORESTA SRL". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/05/2026
Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81202/26 v. 30/10/2026

LAZEN S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Ignacio Benjamin GARAY, 20/07/2008, DNI 48.940.652, CUIT 20-48940652-8, Alsina 854, Moreno, Pcia Bs As, Gerardo Oscar MAIDANA, 6/6/1980, DNI 28.112.725, CUIT 20-28112725-0, Avellaneda 1522, Moreno, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Ignacio Benjamin Garay y Gerardo Oscar Maidana, suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Ignacio Benajmin GARAY, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, P6, Dpto G, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81051/26 v. 30/10/2026

LEPARG S.R.L.

Por instrumento privado del 16/10/26: 1) COMPARECEN Giovanna DE ROSA, argentina, 28/9/95, DNI 39160076, soltera, comerciante, calle 152 Nro. 6300, c 67 Hudson, Partido Berazategui, Provincia Buenos Aires y Thiago DE ROSA, argentina, 18/8/00, DNI 43046746, soltero, comerciante, calle 152 Nro. 6300, C 67 Hudson, Partido Berazategui, Provincia Buenos Aires. 2) LEPARG SRL. 3) 99 años. 4) elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor y por menor, de productos alimenticios destinados al consumo humano, productos lácteos y sus derivados, alimentos de régimen o dietéticos y suplementos dietarios, en sus distintas formas y presentaciones, así como de materias primas e ingredientes destinados a su elaboración. Como así también La investigación, síntesis, formulación, elaboración, fabricación, mezcla, manipulación, fraccionamiento y envasado de productos químicos destinados a uso industrial, agropecuario, comercial o doméstico. Esto incluye soluciones químicas, aditivos, solventes y cualquier compuesto químico derivado o conexas. Las actividades podrán desarrollarse en establecimientos propios o mediante contratación de terceros, y la comercialización podrá efectuarse por medios presenciales o electrónicos. Podrá actuar como mandataria, comisionista, consignataria, representante o intermediaria comercial en operaciones relacionadas con su objeto, y financiar sus propias actividades o las de terceros, otorgando o recibiendo créditos, préstamos o garantías en cualquier forma lícita, siempre que tales operaciones no impliquen captar recursos del público ni realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Thiago DE ROSA con domicilio especial en sede social. 7) sede social Godoy Cruz 3150, piso 3º, oficina "C" CABA.; 8) Giovanna De Rosa suscribe 20000 cuotas y Thiago De Rosa suscribe 380000 cuotas. 9) social 30/9 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/10/2026
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81290/26 v. 30/10/2026

LOWE DEVELOPERS S.R.L.

Constitución de Sociedad. Por instrumento privado del 22/10/2026. Socios: (i) Belisario Balestra, DNI 31792963, argentino, nacido el 30/07/1985, divorciado, empresario, CUIT 20-31792963-4, domiciliado en Suipacha 2692, Beccar, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; (ii) Gonzalo Pimentel, DNI 25317143, argentino, nacido el 29/05/1976, casado, licenciado en comercio exterior, CUIT 20-25317143-0, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1027, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Denominación: LOWE DEVELOPERS S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, piso 8º, CABA; Objeto Social: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarias, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) COMERCIALES: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semi elaboración, embalamiento y/o embasamiento de los mismos. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. E) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Duración: 99 años; Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas con valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Suscribieron: Belisario Balestra 50.000 cuotas y Gonzalo Pimentel 50.000 cuotas y ambos integraron el 25% en dinero efectivo; Administración: Gerencia: uno o más gerentes, por tiempo indeterminado; Representación Legal: Individual e indistinta. Gerentes titulares: Belisario Balestra y Gonzalo Pimentel, quienes aceptaron los cargos y ambos fijaron domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8º, CABA; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social y acta constitutiva de fecha 22/10/2026

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81211/26 v. 30/10/2026

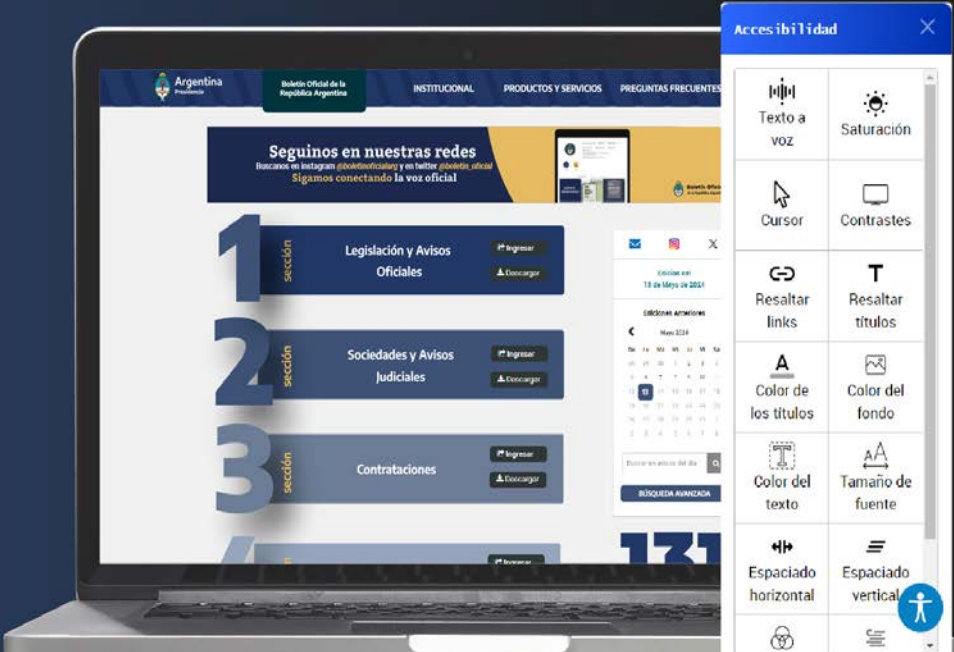
LUNITA EN LIBRA S.R.L.

1)19/10/26. 2) Maureen CHUDNOVSKY (500.000 cuotas), DNI 38708308, 27/12/94, odontóloga, domiciliada en Av Libertador 5484, piso 13, depto A, CABA y Nicole ARRIAZU (500.000 cuotas), DNI 38622958, 29/11/94, empresaria, domiciliada en Güemes 4581, piso 4, CABA. Todas argentinas y solteras. 4) Ramon Freire 2232, piso 4, depto C, CABA .5) Fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, bebidas y shots funcionales, suplementos nutricionales y dietarios, productos de bienestar, nutrición y cuidado personal, cosméticos, productos de higiene, artículos e indumentaria deportiva, accesorios para actividades físicas, recreativas y al aire libre (outdoor), y otros productos y accesorios vinculados al deporte, al bienestar y al estilo de vida (lifestyle), así como sus materias primas, insumos y subproductos, con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones que correspondan. 6)99 años.7) \$1.000.000, en cuotas de \$1 y 1 voto. 9)GERENTES Maureen CHUDNOVSKY y Nicole ARRIAZU, domicilio especial sede social.10)30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2026 N° 81156/26 v. 30/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta una sección titulada 'Seguinos en nuestras redes' y tres tarjetas numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un calendario y una barra de búsqueda. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad.

MAX TECNOLOGÍA DIGITAL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 23/10/2026 se constituyó MAX TECNOLOGÍA DIGITAL S.R.L. Socios: AGUSTIN LUIS CEROLINI, argentino, nacido el 06/06/1981, casado, abogado, DNI 28.850.320, CUIT 20-28850320-7, con domicilio en Virrey del Pino 1739, piso 3° B, CABA, quien suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$500.000 e integra el 25% en efectivo; y MARTIN CHINDAMO, argentino, nacido el 30/08/1988, soltero, abogado, DNI 33.471.798, CUIT 20-33471798-5, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2230, piso 1° B, CABA, quien suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$500.000 e integra el 25% en efectivo; Sede social: Av. Corrientes 485 Piso 9°, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: A) PRÉSTAMOS PERSONALES: realizar el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos de deuda, acciones, obligaciones negociables, valores fiduciarios y cualquier otra clase de títulos de crédito, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. B) PRÉSTAMOS A PARTICULARES Y EMPRESAS: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros títulos de crédito, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. C) PRÉSTAMOS A LA INDUSTRIA: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. D) FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES: mediante la financiación, con fondos propios, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, otros títulos de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. E) INVERSIONES EN GENERAL: podrá efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, "joint ventures", consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de títulos de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas o de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. F) CASA DE CAMBIO: compraventa de moneda extranjera, envío y recepción de transferencias, comprar cheques de viajero que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios, compra de cheques por servicios prestados al exterior, compra de cheques de jubilaciones y pensiones ordenados por cajas extranjeras a beneficiarios residentes, compra de metales amonedados. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, afianzar obligaciones de terceros y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido; Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Capital: \$1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; Gerencia: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Podrá elegirse suplentes en igual o menor número para casos de vacancia; Gerente Titular: Agustín Luis Cerolini. Gerente Suplente: Martín Chindamo. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Sede social: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/10/2026

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

MEDCAR S.R.L.

Socios: Christian Fernando UMPIERREZ ROCCA, 05/08/1985, DNI 31.662.746, CUIT 20-31662746-4, domiciliado en avenida Mitre 3312, localidad de Munro, partido de Vicente López y Jonatan MAIDANA, 22/06/1990, DNI 35.246.985, CUIT 20-35246985-9, domiciliado en Vilela 2707, localidad de Ricardo Rojas, partido de Tigre, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 29/10/2026 folio 1175, Registro 1527 CABA. Denominación: MEDCAR S.R.L. Domicilio: Rivadavia 1157 piso 4º CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Reparaciones y equipamiento de mecánica automotriz incluyendo el mantenimiento de toda clase de vehículos ya sea la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios y recambio y arreglo de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, engrase, alineación, venta de accesorios, lubricantes y repuestos a tales fines y cualquier otro servicio para la reparación y mantenimiento de automotores. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Christian Fernando Umpierrez Rocca: 90% y Jonatan Maidana: 10%. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Christian Fernando UMPIERREZ ROCCA con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 29/10/2026 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81288/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

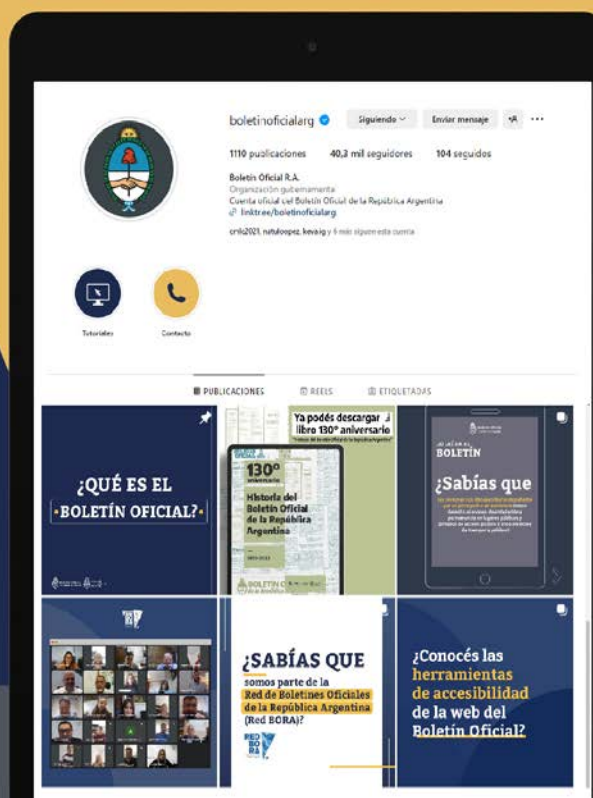
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



MILESTONE ONE ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 28/10/2026 se constituyó la sociedad MILESTONE ONE ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: a) MILESTONE ONE AG, sociedad constituida en Suiza, inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 con fecha 08/10/2026, bajo el N° 1120 del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, Número Correlativo I.G.J. 2042641, CDI 30-71966076-9, con domicilio en Av. del Libertador 6680, piso 3°, CABA y b) PSI CRO HOLDING AG, sociedad constituida en Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zug bajo el N° CHE-113.056.565 y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 con fecha 30/06/2021, bajo el Legajo N° 1/256354, Resolución D.P.P.J. N° 3824, CUIT 30-71959015-9, con domicilio en Aristóbulo del Valle 753, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: brindar servicios de apoyo administrativo, operativo y organizativo a instituciones médicas y sanitarias, organizaciones de investigación por contrato, compañías farmacéuticas, compañías de biotecnología, compañías de dispositivos médicos y cualquier otra entidad que opere en el ámbito de los estudios clínicos y otras investigaciones biomédicas, incluyendo, sin limitación: (a) administración y gestión de sitios de investigación, incluyendo el manejo de documentación específica del sitio, la coordinación y seguimiento de cronogramas del estudio clínico y calendarios de visitas, la administración, procesamiento, carga y depuración de datos del estudio, y el apoyo en relación con las presentaciones ante autoridades regulatorias y comités de ética efectuadas por la institución o el patrocinador; (b) desarrollo y dictado de programas de capacitación para los sitios de investigación y su personal; (c) provisión de servicios de apoyo a estudios clínicos mediante profesionales de la salud debidamente calificados contratados por la sociedad (en relación de dependencia o bajo otra modalidad), incluyendo personal de enfermería y técnico, para la realización de procedimientos y tareas vinculados al estudio en los sitios debidamente habilitados de las instituciones participantes, los que se llevarán a cabo en todos los casos bajo la supervisión e instrucciones del investigador principal responsable del estudio clínico y de conformidad con la normativa aplicable; (d) servicios de apoyo al paciente, incluyendo la organización logística de su participación en el estudio (v.gr. traslados desde y hacia los centros de salud, alojamiento) y la administración y pago de reintegros de gastos y estipendios a los participantes del estudio, por cuenta y conforme a las instrucciones del patrocinador, la CRO o la institución correspondiente, según lo aprobado por el comité de ética pertinente; y (e) servicios de alquiler de equipamiento médico e insumos accesorios a las instituciones participantes en estudios clínicos. Se deja constancia de que la sociedad no será responsable de la conducción de los estudios clínicos, la cual permanece a cargo de los patrocinadores y de las organizaciones de investigación por contrato (CRO) correspondientes, ni prestará servicios de salud de ningún tipo en sus propias instalaciones, actuando el personal siempre bajo la supervisión e instrucciones del investigador principal en los sitios ya habilitados de las instituciones participantes. La sociedad no asumirá ninguna de las obligaciones o funciones del patrocinador conforme a la normativa aplicable, ya sea en forma directa, por delegación o subcontratación de una organización de investigación por contrato (CRO), o de cualquier otro modo, y los servicios que preste a dichas entidades se limitarán al apoyo de las instituciones participantes y de los investigadores. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios del objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. 4) Capital social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: MILESTONE ONE AG suscribió 28.500 cuotas y PSI CRO HOLDING AG suscribió 1.500 cuotas. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Gerentes: Gerente Titular: Matías Cambiaso, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 6680, piso 3°, CABA. Designado por tiempo indeterminado. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Av. del Libertador 6680, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: a cargo del Gerente Titular. 28/10/2026 Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 28/10/2026 Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81094/26 v. 30/10/2026

MS SOLUCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 29/10/2026 PAOLA ANTONELLA ALTAMURA, argentina, divorciada, empresaria, 13/11/1981, dni 29.133.641, Gral. Bernardo O'Higgins 653 de la localidad de Sarandi, partido de Avellaneda, prov de bs as y JUAN CRUZ GONCEBATE EMMERICH, argentina, casado, empresario, 17/03/ 1982, dni 29.258.900, Teniente Coronel Magan 731 de la localidad de Sarandi, partido de Avellaneda, prov de Bs as 2) 99 años 3) Transporte y Logística: Prestación de servicios de autotransporte de cargas generales, mercancías pesadas, maquinarias, contenedores y cargas sobredimensionadas o especializadas por vía terrestre. Operaciones de logística integral, distribución, estiba, desestiba, desconsolidación y almacenamiento de mercaderías. b) Servicios de Izaje y Grúas: Prestación de servicios operados de izaje con o sin operario, elevación, movimiento de suelo, montajes industriales y civiles mediante el uso de grúas fijas, móviles, hidrogrúas y equipos de gran porte. Servicios de remolque, auxilio mecánico y salvamento de vehículos o estructuras pesadas. c) Alquiler de Maquinaria Vial e Industrial: Alquiler, locación o leasing, con o sin operario, de autoelevadores, autocrines, plataformas elevadoras, palas mecánicas y todo tipo de maquinarias, herramientas o equipos destinados a la industria, la construcción, la minería o el comercio. d) Comercialización y Mantenimiento: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación comercial de vehículos comerciales, camiones, grúas, autoelevadores, maquinaria pesada, así como de sus repuestos, accesorios, insumos y lubricantes. Reparación, mantenimiento mecánico, técnico y preventivo de flotas de transporte y maquinarias propias o de terceros. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 15.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Pico 2975 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/10/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81387/26 v. 30/10/2026

NANOSEGUR S.R.L.

CUIT 30-71953201-9. Por reunión unánime en escritura 95 de fecha 22/10/26 ante Esc. Matías COMAS: se amplió el objeto social que surge de la constitución, agregando el siguiente párrafo: "VIGILANCIA Y CUSTODIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; vigilancia con medios electrónicos, ópticos, electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. En la Ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley N° 5688 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81178/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

NESI NEURO SALUD INTEGRAL S.R.L.

Contrato Social del 26/10/2026: 1) María Salome FARIAS DIAZ, argentina, 9/3/95, DNI 38.677.519, CUIT 27-38677519-8, Psicóloga, soltera, José Manuel Estrada 402, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As, Camila Mailen CORONEL, argentina, 21/6/95, DNI 39.103.304, CUIT 27-39103304-3, Psicóloga, soltera, Eugenia Ottone de Asconapé 2135, depto. 17, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As y, Paula Verónica HERRERA, argentina, 25/8/82, DNI 29.408.702, CUIT 27-29408702-3, Lic. en Psicopedagogía, casada, Fraga 1005, Merlo, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. As. 2) "NESI NEURO SALUD INTEGRAL SRL" 3) 99 años 4) La organización, coordinación, administración y gestión de actividades y prestaciones interdisciplinarias vinculadas con la salud, la salud mental, el neurodesarrollo, la rehabilitación, la prevención, la promoción, la evaluación, la orientación, la asistencia y el seguimiento de niños, adolescentes y adultos, así como de sus familias. A tales fines podrá organizar y coordinar equipos interdisciplinarios y la actuación de profesionales de distintas disciplinas; desarrollar actividades de orientación, capacitación, formación, supervisión, investigación y asesoramiento vinculadas con dichas áreas; y celebrar convenios y contratos con profesionales, instituciones educativas, prestadores de salud, obras sociales, empresas de medicina prepaga, organismos públicos o privados y demás entidades relacionadas con su objeto. Las prestaciones y actividades cuyo ejercicio se encuentre reservado a profesionales con título habilitante, matrícula o autorización especial serán realizadas exclusivamente por profesionales debidamente habilitados, de conformidad con la normativa aplicable. 5) \$6.000.000 representado por 60.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: María Salome FARIAS DIAZ, 20.000 cuotas, Camila Mailen CORONEL, 20.000 cuotas y Paula Verónica HERRERA, 20.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/10. 8) Sede: Simbron 5585 CABA, 9) Gerente: Paula Verónica HERRERA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/10/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81181/26 v. 30/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

NEW ENGLAND S.R.L.

CUIT 30-71497079-4 Por acta extraordinaria de Reunión de socios del 22.05.2026, se resolvió por unanimidad regularizar los aportes realizados por sus socios. i. aumentar el capital social de pesos \$50.000 a la suma de \$992.000, mediante capitalización de aportes de fecha 04.12.2016. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: 1) Leonel A. Bergman 97.700 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 98,48% del capital social; 2) Mariano A. Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,76% del capital social; 2) Sofia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,76% del capital social. Asimismo se resuelve modificar el art. cuarto del Contrato Social, quedando redactado: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$992.000.-) y se divide en 99.200 cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y con derecho a un voto cada cuota." ii. Posteriormente se propone aumentar el capital social de pesos \$992.000 a la suma de \$8.552.0000, mediante capitalización de aportes de fecha 26.04.2017. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: Leonel Adrián Bergman 853.700 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 99,824% del capital social; Mariano Andrés Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,088% del capital social, y Sofia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,088% del capital social. En consecuencia, se resuelve modificar el Art. Cuarto del contrato social, por lo que propone la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$8.552.000.-) y se divide en 855.200 cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y con derecho a un voto cada cuota." iii. Con fecha 29 de enero de 2021, se celebró por escritura pública entre los socios un contrato de cesión de cuotas sociales, mediante la cual se incorporó como socia a Julia Bergman. Se deja constancia que teniendo en cuenta, el último capital social, se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Leonel Adrián Bergman 852.950 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 99,738% del capital social; Mariano Andrés Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,088% del capital social; Sofia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,087% del capital social, y Julia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,087% del capital social. iv. Luego, se propone aumentar el capital social de pesos \$8.552.0000 a la suma de \$ 20.332.533,49, mediante capitalización de aportes de fecha 31.07.2021. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: Leonel Adrián Bergman 2.031.003,349 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 99,89% del capital social; Mariano Andrés Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,037% del capital social; Sofia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,0365% del capital social. Todo lo considerado, es aprobado por unanimidad, y Julia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,0365% del capital social. Asimismo, se resuelve modificar el Art. Cuarto del contrato social, por lo que propone la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$20.332.533,49.-) y se divide en 2.033.253,349 cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y con derecho a un voto cada cuota." v. Posteriormente, se propone aumentar el capital social de pesos \$ 20.332.533,49, a la suma de \$ 48.332.533,49 mediante capitalización de aportes de fecha 15.08.2023. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: Leonel Adrián Bergman 4.831.003,35 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 99,95% del capital social; Mariano Andrés Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,018% del capital social; Sofia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,016% del capital social. y Julia Bergman 750 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 0,016% del capital social. Asimismo, se resuelve modificar el Art. Cuarto del contrato social, por lo que propone la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 48.332.533,49) y se divide en 4.833.253,35 cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y con derecho a un voto cada cuota." vi. Luego, se propone aumentar el capital social de pesos \$ 48.332.533,49 a la suma de \$ 610.802.833,49 mediante capitalización de aportes de fecha 07.11.2025. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: Leonel Adrián Bergman 4.831.003,35 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 7,9% del capital social; Mariano Andrés Bergman 18.749.760 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 30,7% del capital social; Sofia Bergman 18.749.760 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 30,7% del capital social; y Julia Bergman 18.749.760 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 30,7% del capital social. Todo lo considerado, es aprobado por unanimidad. Se resuelve modificar el Art. Cuarto del contrato social, por lo que propone la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 610.802.833,49) y se divide en 61.080.283,35 cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y con derecho a un voto cada cuota." vii. Con fecha 15.05.2026 se celebró un contrato de cesión de cuotas entres los socios, resultando la siguiente tenencia: Leonel Adrián Bergman 15.270.070,83725 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social; Mariano Andrés Bergman 15.270.070,83725 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social; Sofia Bergman 15.270.070,83725 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social; y Julia Bergman 15.270.070,83725 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social.

Se deja constancia, que la cesión de referencia, se inscribirá conjuntamente con la presentación de la reforma y aumento de capital social tratados en la presente reunión de socios. Vviii. De acuerdo al balance del 30.06.2025, se resuelve capitalizar los resultados de la cuenta ajuste del capital. En consecuencia, se propone aumentar el capital social de pesos \$ 610.802.833,49 a la suma de \$ 1.105.114.870. Se resuelve modificar el Art. Cuarto del contrato social, por lo que propone la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de PESOS MIL CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.105.114.870) y se divide en 110.511.487 cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y con derecho a un voto cada cuota." el capital queda suscrito e integrado de la siguiente manera: Leonel Adrián Bergman 27.627.871 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social; Mariano Andrés Bergman 27.627.872 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social; Sofia Bergman 27.627.872 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social; y Julia Bergman 27.627.872 cuotas sociales, de \$10 v/n c/u, representan el 25% del capital social. Todo lo considerado, es aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta extraordinaria Reunion de socios de fecha 22/05/2026
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81293/26 v. 30/10/2026

NODO3 S.R.L.

Noemi Josefina MIRANDA, 06/02/1958, DNI 13102815, divorciada, Teniente Coronel Casimiro Recuero 3291, CABA y Flavia Emilce GATTI, GERENTE, 07/03/1983, DNI 30021456, soltera, Teniente Coronel Casimiro Recuero 3289, CABA; ambas SOCIAS, argentinas, empresarias, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Teniente Coronel Casimiro Recuero 3291, CABA.1) 99 años. 2) \$1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de 1 Peso V/N cada una, totalmente suscrito por los socios: FLAVIA EMILCE GATTI: 800.000 cuotas; NOEMI JOSEFINA MIRANDA:200.000 cuotas. 3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de mercaderías y artículos en general. Venta minorista y mayorista, distribución, exportación, importación, industrialización, producción, comercialización y-o realización de cualquier clase de operaciones y-o actividades relacionadas con la comercialización y-o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio; incluyendo de vestimenta, indumentaria, textiles, juguetes, bazar, platería, cristalería, muebles, adornos, regalería, bijouterie y accesorios en general, souvenirs, perfumería y tocador; artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, librería, cotillón, papelería, cartonería, impresos, discos y grabados, calzados en general artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos; artefactos de iluminación y del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, y afines. 4) Cierre Ejercicio: 30/09. Todo en Escritura de constitución 105 del 26/10/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 751
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81169/26 v. 30/10/2026

NOIR CHEVAL S.R.L.

CUIT 30-71676006-1. Por Acta del 20/10/2026: 1) Renuncia como Gerente María Laura Gilotti y se designa como Gerente a Nicolás Marcelo IMBROGNO, con domicilio especial en sede social.- 2) Se modifica la denominación social, la cual pasa a ser "PAGOS TOMVA S.R.L.", continuadora de "Noir Cheval S.R.L.", reformándose el artículo primero del contrato social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 21/10/2026
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81229/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PAMPA CAFE S.R.L.

CUIT 30-71841891-3.- Acta reunión de socios 16/10/2026, cesión de cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Martin FRIDMAN: 350.000 CUOTAS; Lucas Federico GAMARNIK: 75.000 CUOTAS, y Andrea Viviana KUPFERBERG: 75.000 CUOTAS, valor nominal un peso cada una.- Se reforman las cláusulas TERCERA, CUARTA, SEXTA y OCTAVA del Contrato Social.- La cláusula TERCERA queda redactada así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Gastronómicas: Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Provisión de "catering" gastronómico. Elaboración, distribución y venta de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; ii) Servicios de bienestar personal: prestación de servicios de bienestar físico y personal ("wellness"), mediante la explotación de gimnasios, salas de musculación y acondicionamiento físico, centros de entrenamiento personalizado, y la prestación del servicio y/o puesta a disposición de equipamiento de Pilates -incluidas camas o dispositivos tipo reformer-, yoga, spinning y demás disciplinas deportivas o de actividad física con fines de salud, estética y bienestar corporal.".- Se aumentó el capital social de \$ 500.000 a \$ 150.000.000. La cláusula CUARTA queda redactada así: "CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$ 150.000.000), dividido en CIENTO CINCUENTA MILLONES (150.000.000) de cuotas sociales de Pesos Uno (\$ 1), de un voto cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios".- Se traslada la sede social a Sucre 860, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81243/26 v. 30/10/2026

PSE LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT 30-71025635-3. Por Reunión de Socios de fecha 6 de abril de 2020 se resolvió: (i) aumentar el capital de la suma \$ 250.000 a \$ 282.477.101; (ii) emitir 28.222.710 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una; y (iii) reformar el artículo cuarto del contrato social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO. El capital social es de pesos doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento uno (\$ 282.477.101) representado por veintiocho millones doscientas cuarenta y siete mil setecientas diez (28.247.710) cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y de un voto por cuota." Las tenencias sociales quedaron: PepsiCo de Argentina S.R.L.: 28.247.210 cuotas; y (ii) Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.: 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/04/2020
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 81239/26 v. 30/10/2026

SABETOURS S.R.L.

Esc. Nº239 de 28/10/26.1) Natalia Yasmin Sabetay, D.N.I. 34.142.470, 7/10/88, tecnico superior en agencias de viajes y turismo; y Jonathan Darío Sued, D.N.I. 30.590.824, 17/9/83, empresario; ambos argentinos, casados, domiciliados en Gaona 1320, Piso 3, Departamento A, CABA. 2) Nazca 662, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: intermediación en reserva, locación y venta de pasajes en cualquier medio de transporte; contratación de servicios hoteleros y extra hoteleros; recepción, traslado y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia, incluyendo la prestación de servicios de guías de turismo y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios; explotación de servicios de turismo y afines que autoricen las normas vigentes. 5) \$1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$10 c/u. Suscripción: Natalia Yasmin Sabetay y Jonathan Darío Sued 50.000 cuotas sociales C.U. 6) 31/12. 7) Gerente: Natalia Yasmin Sabetay. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 239 del 28/10/2026 Reg. Nº 933.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81149/26 v. 30/10/2026

SAFETY & STYLE S.R.L.

SAFETY & STYLE S.R.L., CUIT 30-71444578-9. Instrumento Privado: Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2025. Se resolvió: aprobar la cesión de 90.000 cuotas sociales de Claudio Marcelo Martínez a favor de Sebastián Leandro Boris y la cesión de 10.000 cuotas sociales de por Luz Ayelén Ibalo a favor de Teresa Mammoliti; reformar la cláusula cuarta del contrato social, quedando el capital social de \$100.000 representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$1 cada una, distribuidas de la siguiente forma: Sebastián Leandro Boris, titular de 90.000 cuotas sociales (90%) y Teresa Mammoliti, titular de 10.000 cuotas sociales (10%); aceptar la renuncia de Claudio Marcelo Martínez al cargo de gerente y designar gerente a Sebastián Leandro Boris, DNI 27.145.726, CUIT 20-27145726-0, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Luis María Campos 46, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; trasladar la sede social a Luis María Campos 46, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2025 Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81244/26 v. 30/10/2026

SOUND IN WORDS S.R.L.

Constitución: Esc.304 del 22/10/26 Registro 1706 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias, Julia Lucrecia Figueroa, nacida el 26/3/73, DNI 23.209.608, CUIT 27-23209608-5, traductora; y Federico Guido Meier, nacido el 31/10/73, DNI 23.473.882, CUIT 20-23473882-9, músico, ambos argentinos, domiciliados en Concepción Arenal 3832 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Traducción: Servicios de traducción, interpretación, subtitulado, doblaje y localización de textos, guiones, obras literarias y material audiovisual o multimedia a diferentes idiomas. Composición y Producción Musical: Creación, composición, arreglos, dirección musical, producción artística y grabación de obras musicales, jingles, bandas sonoras y fonogramas para cine, televisión, radio, publicidad y medios digitales. Grabación y Diseño de Sonido: Grabación, edición, mezcla, masterización, sonorización y diseño de paisajes sonoros para todo tipo de soportes y formatos. Comercialización y Asesoramiento: La importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipamiento, licencias y contenidos relacionados con el rubro; así como la prestación de servicios de consultoría, capacitación y gestión de proyectos artísticos y culturales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Concepción Arenal 3832 CABA. Gerentes: Julia Lucrecia Figueroa y Federico Guido Meier ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80968/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESORES DE ENRIQUE S. AGRASAR S.R.L.

CUIT 30-51040312-2. Se hace saber que por Reunión General Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 20 de agosto de 2026, elevada a escritura pública N° 814 del 27 de octubre de 2026, pasada al folio 3.028 del Registro Notarial 776 de la Ciudad de Buenos Aires ser resolvió: 1) Modificar la sede social a Ruggeri 2767, Piso 3°. Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Reformar los artículos tercero, cuarto y quinto del Estatuto Social de la siguiente forma "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones de granja. b) Frigorífica mediante la explotación en todas sus formas incluso elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. Venta. Importación y exportación: de productos agropecuarios, alimenticios, forestales y/o sus derivados y maquinarias y/o equipos necesarios para cumplimentar su operatoria agroindustrial. Servicios: Ejercicio de representaciones y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de firmas nacionales o extranjeras que actúen en la producción, distribución o fraccionamiento de los elementos y productos indicados en los rubros anteriores, excepto aquellas actividades que requieran título habilitante. Financieras: realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." – "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Setecientos un mil ciento diez (\$ 701.110) dividido en 70.111 cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una." – "Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un o más gerentes, indistintamente socios o no por el plazo de duración de la sociedad. En cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550, y lo dispuesto por la Resolución 1/2026, de la Inspección General de Justicia y la reglamentación establecida o que se establezca en el futuro, los gerentes deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad. La gerencia tiene amplias facultades de administración, disposición contando con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticia, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realiza todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad; 4) Otorgar un Texto Ordenado del Estatuto Social; y 5) Ratificar el nombramiento de Margarita Agrasar y Sergio Luis Agrasar como gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, quienes obligan a la sociedad actuando en forma individual é indistinta; los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ruggeri 2767, Piso 3°. Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 814 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80979/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUR TRANSPORTES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 27/10/2026. Constitución: 1) Socios: Ariel Martín GLASZMIT, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7/9/1993, DNI 37.844.035, CUIL 20-37844035-2, con domicilio en Malabia 444, 8° A, CABA; y Axel NISENBAUM, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/1/1998, DNI 40.993.805, CUIL 20-40993805-2, con domicilio en Av. Gral. Las Heras 3054, 7 "B", CABA. 2) Denominación: SUR TRANSPORTES S.R.L. 3) Domicilio: LAVALLE 1718, CABA. 4) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la prestación de servicios de logística integral, transporte y distribución de cargas y mercaderías en general, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, mediante medios de transporte propios y/o de terceros. A tal fin, podrá realizar actividades de fletes, acarreos, encomiendas, mensajería, paquetería y traslado de sobres, bultos, equipajes y toda clase de mercaderías, productos, materias primas, alimentos, productos terminados y subproductos, industrializados o no, con sujeción a la normativa legal y reglamentaria aplicable, pudiendo realizar operaciones de recepción, clasificación, almacenamiento, depósito, custodia, armado, preparación, acondicionamiento, embalaje, etiquetado, fraccionamiento, manipulación, despacho y distribución de mercaderías, utilizando instalaciones, depósitos, almacenes y centros logísticos propios y/o de terceros; y efectuar operaciones de compraventa, importación, exportación y consignación de mercaderías, así como contratar, coordinar, organizar, administrar y subcontratar servicios de transporte, distribución y logística. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 3.000.000. 300.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 7) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Ariel Martin GLASZMIT, suscribe \$ 1.500.000.- o sea 150.000 cuotas; y b) Axel NISENBAUM, suscribe \$ 1.500.000.- o sea 150.000 cuotas. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. GERENTE: Axel NISENBAUM, quien acepta el cargo y constituye Domicilio Especial en Lavalle 1718, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/10/2026 NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81406/26 v. 30/10/2026

VLT STUDIO S.R.L.

CUIT 30-71923167-1.- Rectifico TI: 87157/25, DEL 18-11-2025. Rectificatoria del 16-09-2026: Que el nombre y apellido correcto del socio es Gabriel Alejandro TANDEITNIC.- Autorizado según instrumento privado RECTIFICATORIA de fecha 17/09/2026 CAROLINA BEATRIZ ACOSTA - T°: 145 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80992/26 v. 30/10/2026

VRINDA IMPORT S.R.L.

CUIT: 30-71486673-3 El 26/10/2026 según Escritura número 229 al Folio 778 del Registro 1760 C.A.B.A, se elevo: Acta de Reunión de socios n° 16 celebrada el 27/08/2026, se reforma la clausula TERCERA, que queda redactada de la siguiente manera: ""La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: a) Comercio al por mayor y menor de artículos aromáticos, regalería, bijouterie, indumentaria y de uso doméstico y/o personal; b) Fabricación de sahumeros y artículos aromáticos, fabricación de productos para uso doméstico, artículos de regalería y de santería; c) Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; d) Importadora y Exportadora: de productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante." Se acepta por unanimidad. y se eleva el Acta de reunion de socios n° 17 del 25/09/2026 se cambia la sede social a Manuel Pedraza 2130, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 1760. MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81020/26 v. 30/10/2026

YUNTA LABS S.R.L.

Con fecha 26/10/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Gaston Alejandro Erbes, nacido 28/11/87, DNI/CUIT 20-33344142-0, soltero, domicilio real en Alsina 2381, San Martin, pcia. de Bs. As.; Marco Fidel Tissera, nacido 1/8/95, DNI/CUIT 20-39076054-0, soltero, domicilio real en la calle Palacios 1247, San Fernando, pcia. Bs. As., ambos argentinos y de profesión software developer. Denominación: "YUNTA LABS SRL"; Domicilio: Sarmiento 2106 piso 5, DPTO. "A" C.A.B.A.. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diagnóstico, planificación, diseño, desarrollo, implementación, configuración, parametrización, integración, mantenimiento, actualización y optimización de sistemas informáticos, plataformas digitales y soluciones tecnológicas destinadas a la gestión empresarial, administrativa, comercial y operativa, incluyendo sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM), planificación de recursos empresariales (ERP), gestión de procesos de negocios (BPM), herramientas de productividad, plataformas de computación en la nube (cloud computing) y sistemas de información. b) Servicios y actividades de diseño, desarrollo, programación, adaptación, implementación, importación y/o exportación, licenciamiento, comercialización, distribución, mantenimiento y explotación de programas informáticos, aplicaciones móviles y web, plataformas digitales, soluciones de software como servicio (SaaS), interfaces de programación de aplicaciones (API), conectores y demás herramientas tecnológicas destinadas a la gestión, integración y automatización de procesos empresariales. c) Desarrollo, implementación, configuración, importación y/o exportación, integración y comercialización en todas sus formas de soluciones de automatización de procesos mediante inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa, aprendizaje automático (machine learning), agentes autónomos, asistentes virtuales, sistemas conversacionales, procesamiento del lenguaje natural y tecnologías afines, aplicadas a la gestión comercial, ventas, marketing, atención al cliente, administración, procesamiento de información y operaciones internas de empresas y organizaciones. d) La prestación de servicios de análisis, procesamiento, organización, administración, integración, visualización e interpretación de datos; inteligencia de negocios (business intelligence); desarrollo de tableros de control, indicadores de gestión, reportes gerenciales, herramientas de análisis predictivo y soluciones destinadas a optimizar la toma de decisiones y la eficiencia operativa. e) Servicios de relevamiento y análisis de requerimientos funcionales y técnicos, modelado y rediseño de procesos de negocio, integración de sistemas y aplicaciones, migración de datos, configuración de flujos de trabajo (workflows), automatización de tareas, gestión de proyectos tecnológicos, evaluación de infraestructura informática y planificación de procesos de transformación digital. Servicios de soporte técnico, asistencia funcional y operativa, mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo, actualización, documentación, capacitación, entrenamiento de usuarios y acompañamiento en la implementación y utilización de herramientas digitales, sistemas de gestión y soluciones de inteligencia artificial. f) Servicios de asesoramiento y asistencia en la selección, evaluación, adquisición, contratación, implementación y utilización de herramientas informáticas, licencias de software, plataformas tecnológicas, servicios digitales y soluciones de terceros. Investigación, desarrollo, innovación, experimentación, prueba y mejora de productos, metodologías, algoritmos, procesos y soluciones tecnológicas vinculadas con la inteligencia artificial, la automatización y la transformación digital. Dictado de cursos, talleres, seminarios y programas de capacitación relacionados con dichas actividades. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 vn c/u, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Gaston Alejandro Erbes suscribe 51000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 51% del Capital Social y equivalen a \$ 51.000; Marco Fidel Tissera suscribe 49000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 49% del Capital Social y equivalen a \$ 49.000 Administración y representación: gerencia a cargo de Gaston Alejandro Erbes por duración de la sociedad, con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede social. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/10/2026. Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81121/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Gobierno de la Nación

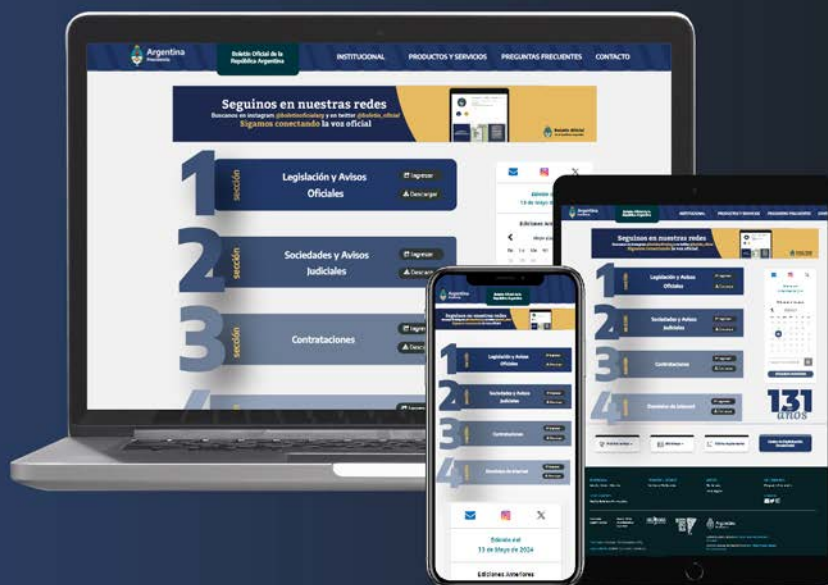
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AMC NETWORKS ARGENTINA S.C.A.

CUIT: 30-66158404-8. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 23 de septiembre de 2026 se resolvió modificar la denominación de "AMC Networks Argentina S.C.A." a "AMC Global Media Argentina S.C.A.", quedando el artículo 1° del estatuto social redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina "AMC Global Media Argentina S.C.A." y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada AMC Networks Argentina S.C.A., originariamente denominada Pramer S.R.L. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 23/09/2026 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81254/26 v. 30/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 213 de fecha 14/8/2025 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 30/10/2026 N° 81189/26 v. 05/11/2026

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2026 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados; 6) Remuneración del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la ley General de Sociedades; 7) Remuneración del Síndico; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.-EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 536 de fecha 19/11/2025 MATIAS IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 80962/26 v. 05/11/2026

ARGENTONE S.A.**CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7**

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1º B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC.280 DE FECHA 29/11/2024 REG.1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81186/26 v. 05/11/2026

**ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La Asociación Mutual de Barmen y Afines de la República Argentina CUIT 30526892603 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de diciembre de 2026 a las 14:30 Horas Argentina (GMT-3) en primera convocatoria, y 15:00 en segunda convocatoria Hora Argentina (GMT-3), en Avenida Juan de Garay 1927, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de fecha, 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios N°85 periodo de cierre 30 de abril del 2026. 4º) Ratificación aumento cuota social. 5º) Ratificar Convenio A.M.B.A Escuelas (Conocimientos Tecnológicos del Bar y la Bebida) E Inter mutuales.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2024 OSCAR EDUARDO CHABRES - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81146/26 v. 30/10/2026

**ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La Asociación Mutual de Barmen y Afines de la República Argentina CUIT 30526892603 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2026 a las 16:00 Horas Argentina (GMT-3) en primera convocatoria, y 16:30 en segunda convocatoria Hora Argentina (GMT-3), en Avenida Juan de Garay 1927, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración y resolución sobre la venta y/o enajenación del inmueble sede social ubicado en Juan de Garay 1927 CABA. 3º) Consideración y resolución sobre la adquisición de un nuevo inmueble destinado a sede social y/o al desarrollo de las actividades institucionales de la Mutual, en una zona más céntrica de CABA estableciendo las condiciones generales de adquisición. 4º) Otorgamiento de facultades a la Comisión Directiva y/o a las autoridades que la Asamblea determine para realizar las gestiones, trámites, firmas, otorgamiento de poderes, celebración de boletos, escrituras y demás actos necesarios para concretar la venta del inmueble actual y la adquisición del nuevo inmueble, dentro de las condiciones y límites que establezca la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2024 OSCAR EDUARDO CHABRES - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81152/26 v. 30/10/2026

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en forma presencial, el día 30 de noviembre de 2026, a las 18.00 horas, segunda convocatoria a las 18.30 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos (2) asociados/as para firmar el acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026. 3.- Consideración y distribución de resultados. 4.- Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2025/2026. 5.- Ratificación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). 6.- Ratificación de la actualización del Código de Conducta. 7.- Elección de autoridades por finalización de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 25/11/2024 SANTIAGO PACIANO NATO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81196/26 v. 30/10/2026

BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A.

CUIT 33-71040011-9. Por Resolución N° RESOL-2026-845-APN-IGJ#MJ de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, de fecha 13/10/2026, convocase a los señores accionistas de BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón N° 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del vencimiento del mandato del Directorio.
3. Remoción del Directorio actual.
4. Designación de nuevo Directorio y aceptación de cargos.
5. Situación de los libros sociales y contables.
6. Autorización para iniciar las acciones judiciales y/o reconstrucción de libros.
7. Autorización para inscribir ante IGJ.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadd@jus.gov.ar.

Autorizada por Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81322/26 v. 05/11/2026

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492. Se convoca a los señores asociados a la 107° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 19 de NOVIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2°) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 107° Ejercicio. 3°) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord N° 1365 de fecha 21/11/2024 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81242/26 v. 03/11/2026

CER-CO S.A.**CER-CO SA CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4A. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81182/26 v. 05/11/2026

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A.**COMUNICACIONES PATAGONIA S.A. – 30-71066243-2**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.

Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. s/n folio 621 de fecha 13/9/2024 Reg. N° 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81339/26 v. 05/11/2026

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26/11/2026 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ª de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 55 DEL 28/11/2024 LUIS ALBERTO GUSTAVO MAGALDI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81361/26 v. 05/11/2026

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4ª. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81183/26 v. 05/11/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT N.º 30-52834394-1

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en forma simultánea (conf. Art. 237, Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4º, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Notas), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.
3. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026, aun en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros del Directorio.
7. Autorizaciones para la realización de trámites y la inscripción de las autoridades designadas ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación formal para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley N.º 19.550) en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4º, Oficina 42, CABA, en el horario de 10:30 a 17:00 horas, teniendo como plazo límite para su notificación el día jueves 19 de noviembre de 2026 hasta las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81197/26 v. 05/11/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 24 de noviembre de 2026 en la Avenida Corrientes 524, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2° de esta Ciudad, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81019/26 v. 05/11/2026

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1° - CABA - a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc.1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2026 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2026.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 13/11/2025 CRISTIAN BUSSIO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81191/26 v. 05/11/2026

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 y su retribución; 7) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y Vicepresidente Sra. Sofía Alvarez Uriburu y la aprobación de su gestión; 8) Reducción de los miembros del Directorio y conformación del mismo; 9) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 09 de Noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025, Gabriel Marcelo Isersky, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81192/26 v. 05/11/2026

GREENWORKING S.A.

GREENWORKING S.A. – CUIT: 30-71106876-3

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.

Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 614 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 Nº 81338/26 v. 05/11/2026

LA RETAMA S.A.

CUIT 30-61698996-7. Expediente 1651593. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de noviembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3º piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.; 2. Razones para la celebración fuera de termino; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2024, 31/05/2025 y 31/05/2026.; 4. Consideración de la gestión del Directorio.; 5. Fijación del número y elección de Directores.; 6. Autorizaciones. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/7/2025 ANIBAL ROBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 Nº 81422/26 v. 05/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042. Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 30/10/2026 Nº 81013/26 v. 05/11/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MIRALEJOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Razones de la convocatoria fuera de término.
- c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 55° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2026, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
- d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art.261 de la ley 19.550.
- e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 13 de noviembre de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2024 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81230/26 v. 05/11/2026

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA. C.U.I.T: 30-70196463-9. Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1° B CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2026.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico Escr. 269 DEL 29/11/2024 reg 1816.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81173/26 v. 05/11/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PEUMALAL S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – (CUIT N° 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2° cuerpo, piso 2°, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 30 de septiembre de 2026.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
- 4º) Elección del Directorio por el plazo contractual de dos ejercicios.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).

Claudio Miguel Coloschi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025 CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81180/26 v. 05/11/2026

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2026 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4º párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81016/26 v. 05/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81232/26 v. 05/11/2026

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2026.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
- 9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Socma Americana S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/11/2025 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUEÑO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81201/26 v. 05/11/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.B.C. S.A.

CUIT 30-66037310-8.- Por esc. 178 del 27/10/2026, Fº 1308, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 9/10/2026 se resolvió elegir autoridades: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Gloria Irene ARDINI, argentina, nacida el 21 de enero de 1958, Documento Nacional de Identidad 11.973.657, CUIT 27-11973657-4, casada en primeras nupcias con Ramón Felipe Carreras, empresaria, domiciliada en calle Rosario 302 Piso 1 Departamento A Caba; Vicepresidente: Ramón Felipe CARRERAS, argentino, nacido el 11 de abril de 1947, Documento Nacional de Identidad 8.706.346, CUIT 20-08706346-2, casado en primeras nupcias con Gloria Irene Ardini, empresario, domiciliado en calle Rosario 302 Piso 1 Departamento A Caba; Director Suplente: Pablo Manuel CARRERAS, argentino, nacido el 11 de junio de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.734.225, CUIT 20-24734225-8, divorciado de sus primeras nupcias de Julieta Vitullo, empresario, domiciliado en Avenida Brasil 323 Piso 2 departamento A Caba, todos aceptaron cargos y ratificaron domicilio especial en Avenida Jujuy 570 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81228/26 v. 30/10/2026

AEROMAR VALORES S.A.

CUIT 30-70829725-5. Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 36, del 04-09-2026 y Acta de Directorio Nº. 318 del 04-09-2026; se ha elegido un nuevo síndico titular en reemplazo del anterior debido a su fallecimiento, para completar el período del mandato vigente hasta la finalización de este. Nuevo Síndico Titular: Walter Fabian Cardama DNI 24.940.132, de profesión Contador Público, con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Of "D" CABA y domicilio real en la CABA, quien aceptó el cargo mediante la suscripción del acta respectiva. Marina Soledad Rodriguez, autorizada por Acta de Asamblea Nº 36 del 04 de Septiembre de 2026, folios Nº 95 a 96, del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el número 54150-14 de fecha 22 de Agosto de 2014.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2026

Marina Soledad Rodriguez - Tº: 140 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 80987/26 v. 30/10/2026

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9. EDICTO COMPLEMENTARIO del Nº 54536/25 originalmente publicado el día 01/08/2025. Se hace saber que por Acta de Directorio 09/11/2023 se resolvió trasladar la sede social de la actual en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2, oficina 225, CABA a Alicia Moreau de Justo 846, piso 1, oficinas 10/11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81214/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



AGLO ESSENTIALS S.R.L.

CUIT 30-71718805-1. Hace saber que por reunión de socios de fecha 30/06/2026, se resolvió disolver de forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación, en los términos del Art. 94 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, de acuerdo con lo establecido por los estatutos y disposiciones vigentes, a partir del día de la fecha, y designar al señor Fermin Alfredo Fornieles, DNI 39.061.356, argentino, CUIT 20-39061356-0, con domicilio real en Intendente Aphalo 149, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, como liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo firmando al pie del acta. El señor Liquidador constituyó domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4 "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/06/2026
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81150/26 v. 30/10/2026

AGRO-REP S.A.

30-62006356-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2026, se resolvió aprobar el siguiente directorio: Presidente (en licencia): Christiane Freifrau von Spörcken; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Miguel Bernardo von Oppen; Director Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2026
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81231/26 v. 30/10/2026

AGUAMANSA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 33-63027749-9- Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 06 de mayo de 2026 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Silvestre Asurey como Director Titular y Presidente; Roberto Benjamin Merello como Director Titular y Vicepresidente y Juan Pablo Di Pietrantonio como Director Titular. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026
CAMILA GARTIA - Tº: 146 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81004/26 v. 30/10/2026

ALGAN Y CIA. S.A.C.I. Y F.

30-53755858-6.- Por acta del 20 de Octubre de 2026, que me autoriza, por mandatos vencidos se designó Presidente: Guillermo Fernando Algan y Director Suplente: Pablo Gabriel Algan, ambos con domicilio especial en Fonrouge 1229 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026.
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81125/26 v. 30/10/2026

ALOGORD S.R.L.

CUIT 30-71878239-9. Por instrumento privado del 22/09/2026 Mauro Ezequiel LERDA cedió la totalidad de sus 7.500 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una: 6.750 cuotas a Fabrizio Javier COLACI y 750 cuotas a Melina Rocío FERNANDEZ. Composición del capital social resultante: Fabrizio Javier COLACI, 14.250 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, y Melina Rocío FERNANDEZ, 750 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Capital social: \$ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de Socios del 23/09/2026 se resolvió por UNANIMIDAD: 1) aceptar la renuncia de Mauro Ezequiel LERDA al cargo de Gerente y 2) el cambio de sede social a la calle Nueva York 4158 CABA. La cesión y las resoluciones no implican reformas del contrato social. Autorizado según instrumento privado Instrumento de cesión de cuotas de fecha 22/09/2026
Santiago Jose Miani - Tº: 122 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81304/26 v. 30/10/2026

APROMAG S.A.

CUIT 30-71062884-6. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2026 se resolvió: i) Designar a Martina Maglione como Directora Titular y Presidente, y a María Belén Maglione como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en Av. Corrientes N° 2.221 Piso 5°, Dto. "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026.

IGNACIO BORGIO - T°: 147 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81133/26 v. 30/10/2026

AXS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71941857-7 - Comunica que el Directorio aprobó el 01/10/2026 trasladar la sede social de Cerrito 1560, piso 1, oficina F, CABA, a Esmeralda 1320, piso 3, oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/10/2026

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81172/26 v. 30/10/2026

B & B INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71046643-9 Asamblea del 23/04/24 fijó en 2 los directores titulares: Enrique Adolfo Bustamante, DNI 39.184.492, argentino, soltero, veterinario, domicilio: Güemes 4149 3° "A" CABA y Angeles Bustamante, DNI: 37.904.064, argentina, casada, empresaria, domicilio: Araoz 2754 2° "E" CABA y Director Suplente: Enrique Alejandro Bustamante, DNI 17.450.017, argentino, abogado, divorciado, domicilio: Jerónimo Salguero 2745, 2° "22" CABA, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 2° "22" CABA y por el término de tres ejercicios. Por reunión de directorio del 23/04/24 se designó Director Titular y Presidente a Enrique Adolfo Bustamante, Director Titular y Vicepresidente a Angeles Bustamante y Director Suplente a Enrique Alejandro Bustamante.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2024

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81323/26 v. 30/10/2026

BAMBU SERVICES S.A.

C.U.I.T 33-71704792-9, 09/02/2021, n° 1971, L° 101 de S.A.- Por Escritura 136 del 26/10/2026, Esc., Natalia G. Di Virgilio, folio 622 Registro Notarial 261 CABA, se protocoliza el Acta de Asamblea del 10/01/2024 que resuelve la elección de autoridades, quedando conformado el actual Directorio así: PRESIDENTE: Marcos ESTEBENET, argentino, nacido el 23/02/1997, DNI. 40.231.023, soltero; DIRECTOR SUPLENTE: Franco Maximiliano CECCHERINI, argentino, nacido 22/02/1996, DNI. 39.466.776; soltero, habiendo aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Maipú 464, piso 4 frente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 261

natalia gabriela di virgilio - Matrícula: 5697 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81362/26 v. 30/10/2026

BANGHO S.A.

CUIT 30-70827855-2. Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2026, se designó como Presidente a Cesar Pablo Suaya, y como Vicepresidente a Fernando Darío Suaya y como Directores Suplentes a Carlos Suaya e Isaac Andrés Suaya. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Brasil 3033, CABA. Por Acta de Directorio del 02/06/2026, se resolvió trasladar la sede social de Brasil 3033, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Florida N° 336, Piso 3°, Oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/06/2026

German Norberto Marchesini - T°: 126 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80985/26 v. 30/10/2026

BKR ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71604360-2). Por Acta de Asamblea del 09/10/2026 se revocó el mandato del señor Federico Ogue a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo, hasta el vencimiento del mandato, a Andrés Hernán Ondarra Dip, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, oficina 101, CABA. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 09/10/2026.

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81022/26 v. 30/10/2026

BMC HELIX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71906462-7. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°2 celebrada en fecha 28 de septiembre de 2026, se resolvió designar al Sr. Patricio Perez Colmegna como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Pablo Carosella como Director Suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 220, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de Accionistas N°2 de fecha 28/09/2026

Maria Florencia Galante - T°: 158 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81179/26 v. 30/10/2026

BROTHERHOOD S.A.

CUIT N°30-70789850-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N°28 del 16/10/2026 y de Directorio N°149 del 22/10/2026, se designó Directorio: presidenta: María Victoria Marino; vicepresidente: Roberto Mirensky y Director Suplente: Juana Marta Spairani. Todos fijan domicilio especial: Esmeralda 920, 26° piso, oficina 3- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°149 de fecha 22/10/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81159/26 v. 30/10/2026

BRUMATH S.A.

CUIT 30-62512169-4.- DESIGNACION DE DIRECTORIO: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2026 obrante al folio 45 del libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado el 27/07/1982 bajo el N° 16585: se designan DIRECTOR TITULAR: Luciana KLEIN, DNI 20.440.319, CUIL 27-20440319-3, argentina, nacida el 31/07/1968, soltera, comerciante, con domicilio en 3 de Febrero 1401 piso 4 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Raúl KLEIN, DNI 22.431.105, CUIT 20-22431105-3, argentino, nacido el 30/09/1971, divorciado, comerciante, con domicilio real en 3 de Febrero 1401 piso 4 departamento "p", CABA; y SINDICO: Silvina Ethel BRUNO, DNI 18.151.448, CUIT 27-18151448-0, argentina, nacida el 18/02/1967, soltera, contadora pública, con domicilio en Malvinas Argentinas 834 piso 7 departamento "b" de CABA; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av Cordoba 679 piso 6 dpto 606 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1597.

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81174/26 v. 30/10/2026

BTC TRADE S.R.L.

(CUIT N° 30-71566947-8). Por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2026, se revocó el mandato del señor Federico Ogue a su cargo de Gerente Titular y se designó en su reemplazo a Lucas Nicolás Cabrera por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida Cabildo 3894, PB 4, C.A.B.A Autorizado por Reunión de Socios de fecha 09/10/2026.

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81023/26 v. 30/10/2026

CALERA EL OMBU S.A.

CUIT 30-70758784-5. Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2026, se resolvió designar a Pamela Castro lasge como Director Titular y Presidente del Directorio y a Lorena Daiana Mussetti como Director Suplente, ambas por el término de tres (3) ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Italia 4451, Dique Lujan Pcia de Buenos Aires y Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 3036, Provincia de Buenos Aires; respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/10/2026 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81303/26 v. 30/10/2026

CALIFO S.A.

30-61857719-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2026, se resolvió aprobar el siguiente directorio: Presidente (en licencia): Christiane Freifrau von Spörcken; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Miguel Bernardo von Oppen; Director Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2026 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80993/26 v. 30/10/2026

CENTRALFER S.A.

CUIT 30-71506054-6. Por Asamblea del 09/03/2026 se designan administradores: al Señor Luis Alberto Bielli DNI 14.774.485 como Presidente del Directorio y al Señor Ezequiel Oscar Santa Coloma DNI 31.680.719 como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Boedo 1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos con mandato hasta el 30 de abril de 2029. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2026.

Daniel Eduardo Antunica - T°: 74 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81096/26 v. 30/10/2026

CFS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71582775-8 CFS ARGENTINA S.A. Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08/07/2026 se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/03/2029, el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: ¿Luciano Sebastián Cativa, DNI 31.482.730; y Director Suplente: Diego Fernandes Batistella, Pasaporte FR188978, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1206, Piso 5, Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que el Directorio cesante por vencimiento de mandato estaba integrado por las mismas personas. Luciano Sebastián Cativa, abogado, T° 105 F° 315 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/07/2026

Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80935/26 v. 30/10/2026

CHOCOPALERMO S.A.

C.U.I.T.: 33-71730793-9. Por asamblea del 20/04/2026 y Reunión de Directorio del 21/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia Edith Zunilda Martínez a su cargo de Directora Suplente y designar como Presidente a Emiliano Muraca y como Directores Suplentes a Camila Muraca y a Tomas Muraca. Todos por 3 ejercicios sociales y con domicilio especial en Humboldt 1906, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2026

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81294/26 v. 30/10/2026

CLUB HOUSE DEL ESTE S.A.S.

CUIT N° 30-71918768-0 Por Acta del 26/10/26 Designa Administrador Titular: Juan Esteban AÑES PUJOL y Administrador Suplente: Lorenzo FORNERO ambos con domicilio especial en Esmeralda 439 C.A.B.A, por renuncia del Administrador Titular: Leandro PACE y Administrador Suplente: Juan Esteban AÑES PUJOL Autorizado según instrumento privado ACTA 1 de fecha 26/10/2026.

Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81011/26 v. 30/10/2026

COENERGY S.A.

30716060027 Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2026 se designó a: Director Titular y Presidente: Edmundo Martín Ibáñez Tres, DNI 21090454; y Director Suplente: Martín Scliar, DNI 21843248. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/10/2026

Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81136/26 v. 30/10/2026

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD S.A.

CUIT 30-57524960-0: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 10/12/2025, se resolvió: (i) designar un nuevo Directorio integrado por un Director Titular y un Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios; y (ii) designar a la Sra. Juana María Golletti como Directora Titular y Presidente y al Sr. Gerardo Eduardo Francia como Director Suplente, los que aceptaron los cargos en el mismo acto asambleario y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 7 "E", C.A.B.A. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Director Titular: Juana María Golletti; y Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2025

LUIS IGNACIO NOSQUESE - T°: 121 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81068/26 v. 30/10/2026

DEINCO S.A.

30688272528 - Por asamblea del 26/10/26 se acepto la renuncia de Armando Ángel DATO al cargo de presidente. Se designo como presidente a Mariano VAZQUEZ AGUIAR y se ratifica el cargo de Sergio Hernán CETRARO como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 3, depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2026 N° 81148/26 v. 30/10/2026

DELODIS S.A.

CUIT (33-70781924-9) Acta de Directorio 23/10/2026. Cambio de sede social a la calle Leopoldo Marechal 882, Piso 9°, departamento 906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80996/26 v. 30/10/2026

DESARROLLO SAN JOSE S.A.

CUIT: 30-71044635-7. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; (ii) aceptar las renunciaciones de los Directores Nicolas Eliseo Petreanu al cargo de Presidente, Eduardo Virgilio Blanco, al cargo de Vicepresidente, Juan Ignacio Lamattina, al cargo de Director Titular y Nicolas Hernan Dileria, al cargo de Director Suplente y (iii) Designar a Patricio Jorge Richards como Presidente, a Enrique Angellotti como Director Titular, y a Víctor José Díaz Bobillo y Agustín Vitta como Directores Suplentes. Los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Patricio Jorge Richards y Víctor José Díaz Bobillo en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; y Enrique Angellotti y Agustín José Vitta, en Av. Colectora Panamericana Oeste 1804, Torre A, Piso 2 (B1607), Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81279/26 v. 30/10/2026

DESCENTRALIZADO S.A.S.

(CUIT N° 30-71678623-0). Por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2026 se resolvió: la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y la designación del señor Lucas Nicolás Cabrera como liquidador, el cual fijó domicilio especial en Avenida Cabildo 3894, PB 4, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2026

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81028/26 v. 30/10/2026

DIARLA S.R.L.

CUIT 30-70898942-4. Por Reunión de Socios de fecha 10/08/2026 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Rivadavia 4686, Piso 6, Depto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Maipú 231, Piso 1, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/08/2026

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80963/26 v. 30/10/2026

DINEVIS S.A.

CUIT 30-70993062-8. Por Acta de Directorio del 30/09/2026 se trasladó la sede social a Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2026

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80999/26 v. 30/10/2026

DISTRESSED ASSETS S.A.

CUIT 30715828703 POR ACTA DEL 7/10/2026 se aprobo designar presidente :Matias Juan Fischbock, director titular: Marisa Volpino y director suplente: Ramiro Fischbock todos con domicilio especial en: Viamonte 1133 piso 3 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/10/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81386/26 v. 30/10/2026

EL BENTEVEO S.A.U.

CUIT 30-63627611-8. Por escritura N° 166 del 08/10/2026, F° 473, Registro 1665, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio de fecha 7/5/2026, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Juan Pando; Vicepresidente: Martin Zubeldia; Director Titular: Silvestre Vila Moret; Director Suplente: María Marta Labandeira; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 620, piso 8, C.A.B.A.; y Síndico Titular: Alfredo Alejandro Lamagrande; y Síndico suplente: Hernán Matías Lamagrande, ambos con domicilio en Av. Córdoba 1547, piso 8, Of. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80967/26 v. 30/10/2026

EL SASTRE CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71647162-0 Por acta del 20/08/25 designa Presidente Celeste Valeria Simonetti y suplente Diego Javier Duran ambos con domicilio especial en Sarmiento 470 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Juan Carlos Duran y suplente Dora Emilia Casco Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81389/26 v. 30/10/2026

ELBETO COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA S.A.

C.U.I.T. 30-69623156-3.- "ELBETO COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA S.A.".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/09/2026 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Raúl Alberto FREGOSSI; Director Suplente: Muriel Eva FREGOSSI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Victoria Ocampo 305, Piso 9, departamento 6, CABA.- Protocolizada por escritura 358 del 26/10/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81280/26 v. 30/10/2026

ELECTRO HCM S.R.L.

CUIT 33-71730812-9 Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 01/10/2026 es necesario llevar adelante una Gerencia conjunta, como indica el Artículo Quinto del Estatuto, por ello se designa al Sr. Gustavo Emanuel Hendi, como Gerente por el término de la vigencia de la sociedad, quien acepta y asume su cargo, con domicilio especial en sede social. La Gerencia de la sociedad queda a cargo de los Sres. Curcio Carlos Alberto y Gustavo Emanuel Hendi, para que puedan actuar de manera indistinta de forma conjunta y/o individual Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N 14 de fecha 01/10/2026.

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81116/26 v. 30/10/2026

EMPREDIMIENTOS CANNING S.A.

EMPREDIMIENTOS CANNING S.A. - CUIT 30-70898837-1. Por escritura n° 145 del 09/10/26 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 15/05/25, en las que se designó el directorio por 3 ejercicios: Presidente: Néstor González Miguez; Vicepresidente: Ismael Valladares García, Director Titular: Alberto Dardo Manchego. Director Suplente: Dardo Ignacio Manchego; todos domicilio especial en Montevideo 418 piso 11, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81025/26 v. 30/10/2026

ENVAIRONMENT S.A.

CUIT 33-60290988-9-Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7.4.2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Mobilia, Vicepresidente Aurelia Konrad de Mobilia. Los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial Pedro I. Rivera 3038 5° piso Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81187/26 v. 30/10/2026

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.

30-68895642-7. Por Asamblea de fecha 30/07/2026 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Juan Carlos Berisso (h), como Presidente; Marcos Berisso, como Vicepresidente; Francisco Berisso, Ignacio Javier Rillo Cabanne y María Agustina Berisso, como Directores Titulares; y Tomás Berisso, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/07/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81305/26 v. 30/10/2026

ESTUDIO GSTAAD S.R.L.

CUIT 30718489187: Por Acta de socios del 12/08/2026 se aceptaron las renunciaciones de Fernando Ariel Rodríguez Beyreuther al cargo de gerente Titular y de María Eugenia Chiesa al cargo de Gerente Suplente.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 12/08/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 30/10/2026 N° 81226/26 v. 30/10/2026

EXPERIS S.A.

CUIT 30-70972545-5. Por reunión de directorio del 20.10.2026 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 800, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/10/2026
ALDANA SOFIA TROIANO - T°: 156 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81407/26 v. 30/10/2026

EXTENDEAL S.A.

CUIT: 33-71581527-9. Por Asamblea Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Javier Emiliano Aguirre al cargo de Director Suplente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Gastón Stefani como Director Suplente, con efectos a partir de dicha fecha y hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2026 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) mantener a Guido Stefani como Director titular y presidente, (iii) mantener a Gastón Stefani como Director Suplente. Los directores designados permanecerán en el cargo por el término estatutario de tres ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2028. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 4980, piso 7, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 26/03/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80972/26 v. 30/10/2026

FARBIL S.R.L.

30-71526514-8. Mediante instrumento privado con fecha de 28/08/2026 se acordó la transferencia de cuotas partes de Farbil S.R.L. (la "Sociedad"). El capital social de la Sociedad a la fecha de la transferencia es de \$ 1.150.000,00 representado por 1.150 cuotas de valor nominal \$ 1000,00 c/u. Mediante los instrumentos previamente mencionados se resolvió la transferencia de la totalidad de las cuotas partes pertenecientes la Sra. Marina Born, quien transfiere a Marco Antonio Agnoletti cincuenta y ocho (58) cuotas partes de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/08/2026

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81217/26 v. 30/10/2026

FERTIL WAY S.R.L.

CUIT 30-71910040-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2026 se aceptó la renuncia de Zacarías David Leone (DNI 27.822.153) al cargo de Gerente Suplente y se designó en su reemplazo, por todo el término de duración de la sociedad, como Gerente Suplente a: Mónica Teresita Calderón, argentina, casada, empresaria, 35.511.819, 04/09/1990, 27-35511819-9, Alberdi 975, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 720, Piso 5, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/10/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81391/26 v. 30/10/2026

FIORENA S.A.

Nro. Correlativo: 1548049. CUIT 30-65177367-5. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26/10/2026 se designó: Presidente: María Florencia Blanco; Vicepresidente: Valentina Ferez Da Silva; Director Suplente: Alejandro Agustín Granados. Todos constituyeron domicilio especial en Tucumán 540, piso 19, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/10/2026

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81043/26 v. 30/10/2026

FRINDAGRO S.A.

(CUIT 30-71528443-6) Por Acta de Directorio del 27/10/2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la Av. Presidente Quintana N° 386, piso 2°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Billinghamurst 2014, Piso 6°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2026

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81224/26 v. 30/10/2026

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Por Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 14/09/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Vanina Barbieri; Directores Titulares: Carlos Alberto Nicora, Roberto Fernández Falcón, Iván Carlos Dagoberto Kerr; Directores Suplentes: Pablo Eugenio Graziano, Luciano Martín Graziano, Jorge Anselmi, Nora Karina Penatti y Jorge Alejandro Tarchini. Domicilios Especiales: Castro, Barbieri, Nicora, Falcón, Luciano Graziano, Pablo Graziano, Penatti y Anselmi en San Martín 344, piso 30 OF B, CABA, Kerr en Uruguay 2522, piso 2, oficina 206, San Isidro, Tarchini en Suipacha 850, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 14/09/2026.

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81135/26 v. 30/10/2026

GEFEPA S.A.

CUIT 30-61830037-0. Edicto complementario del publicado con fecha 28/09/2026. Número: 70515/26. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Presidente: Patricia Serra; Director Suplente: Diego Christian Chiaravalle.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81225/26 v. 30/10/2026

GLOBAL FARM S.A.

CUIT. 30-70098905-0.- I) Por Acta de Directorio N° 199 del 13/09/2024 se aceptan las renunciaciones del Vicepresidente: Gastón Ricardo DOMINGUES CAETANO y de la Directora Suplente: Susana Beatriz FAURA.- II) Por Acta de Directorio N° 205 del 20/08/2025 se aceptan las renunciaciones del Director Titular: Fabio Roberto BALBIANI y de los Directores Suplentes: Alejandro Santiago POMPEI y Santiago José HERRERA.- III) Por Actas de Asamblea Extraordinaria N° 96 del 29/09/2025 y de Directorio N° 206 del 30/09/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando el Directorio: Presidente: Alejandro Ruben SMOLJE (Clase "B"); Vicepresidente: Maximiliano GUTIERREZ (Clase "C"); Directores Titulares: Silvana Lorena KURKDJIAN (Clase "A"), Pablo Hernán PEIRANO (Clase "D") y Carlos Eduardo ANNES (Clase "E"); y Directores Suplentes: Nicolás GOROSTIAGA (Clase "A"), María Eugenia URBANI (Clase "B"), Daniel Alejandro BELTRAME (Clase "C"), Rodrigo Nicolás PEREIRA MOSQUERA (Clase "D") y Luciana TRAVAGLINI (Clase "E"), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Mendoza 1259, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81050/26 v. 30/10/2026

GOLDMUND S.A.

CUIT: 30-70860387-9. Por Acta de Directorio del 09/10/2026 se aprobó el cambio de sede social a Humboldt 2355, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1994
NICOLAS ALARCON ZAYAS - T°: 157 F°: 818 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81188/26 v. 30/10/2026

GRUAS DEL PACIFICO S.A.

CUIT 30719604834 Por Asamblea del 27/10/26. CESAN por renuncia Presidente Federico Eduardo ADLER, DNI 34.851.602; Director suplente Enrique Luis ABATTI, DNI 29.480.128. SE DESIGNAN por 3 ejercicios: Presidente Ana Lorena PRADO RIOS, peruana y española, nacida 26/7/86, casada, abogada, DNI 96.197.969, CUIT 27961979698, domiciliada Santiago del Estero 4004, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Director Suplente Martin CAPUTTO, argentino, nacido 20/11/70, soltero, abogado, DNI 21.924.899, CUIT 20219248998, domiciliado en La Pampa 2968, 5°, CABA. Ambos con domicilio especial en Olga Cossetтини 1350, 5° D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 28/10/2026 Reg. N° 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81029/26 v. 30/10/2026

GRUPO INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT 30-71583643-9. Por Esc.308 del 23/10/26 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 21/10/26 que fijó nueva sede social en Ugarteche 3107 piso 5 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80971/26 v. 30/10/2026

GRUPO NELO S.A.

30707242732. Por Acta Asamblea del 15/6/26 se designaron autoridades, Presidente Sebastian Nello Gilardhengui, Director Suplente Mariano Gilardhengui. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Migueletes 1075 Piso 4, Dpto. "C" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/06/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80998/26 v. 30/10/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT N° 30-66192578-3. Por acta de directorio del 02/02/2026 se resolvió aprobar el cambio de domicilio de la sede social de la Sociedad a la Avenida Rivadavia 869, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1002AAG, el cual se encontraba fijado en Avenida Rivadavia 877, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1002AAG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 2024

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81227/26 v. 30/10/2026

HOTEL SOL BARILOCHE S.A.

30-70975798-5. Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 06/02/2025 cesaron en sus cargos por renuncia las Sras. Daniela Laura Lapenna (Presidente) y Carolina Andrea Gigli (Directora suplente). Asimismo, resultaron electos como Presidente el Sr. Gabriel Roberto Gourovich y la Sra. Carolina Andrea Gigli como Directora suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 1452, Piso 8°, oficina B, CABA. Autorizada según instrumento privado (acta de Directorio de 02/07/2026) Aleksandra Onishchenko - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 02/07/2026

ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81185/26 v. 30/10/2026

IDENTIDAD Y CONTENIDO S.R.L.

CUIT 30715302159 se transcribió Acta de Gerencia del 01/07/2026, por medio de la cual se instrumentó la renuncia del gerente Marco SIMEONE ARIOSA, se acepta su renuncia quedando Walter Odoaqer DIAMANTE como unico gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 28/10/2026 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81014/26 v. 30/10/2026

IGT CARGO S.R.L.

IGT CARGO S.R.L. CUIT 30-71514308-5. Capital social \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por instrumento privado del 19/10/2026, Marcelo Rubén Sacomano, DNI 26.039.323, cedió 1.250 cuotas a Daniel Andrés Fáfulas, DNI 22.497.032, y 250 cuotas a Gonzalo Fausto Federico Caballero, DNI 40.144.303. Capital resultante: Daniel Andrés Fáfulas 4.750 cuotas (95%) y Gonzalo Fausto Federico Caballero 250 cuotas (5%). Marcelo Rubén Sacomano renuncia como gerente titular. Continúan Daniel Andrés Fáfulas como gerente titular y Gonzalo Fausto Federico Caballero como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/10/2026

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81213/26 v. 30/10/2026

INSTITUTO - KAWA S.A.S.

CUIT 30-71915452-9.- Por Acta de Reunión de Socios 1 del 05.08.2026 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Marcelo Daniel DUTRA, DNI N° 92.517.314, CUIT N° 20-92517314-3, al cargo de Administrador Titular, con efectos a partir de dicha fecha, aprobándose su gestión; 2) designar como Administrador Titular a Miguel Abel CHOCAIR, DNI 29.094.131, CUIT/CUIL 20-29094131-9, quien ejercerá el cargo por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Montevideo N° 184 PB "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 07/10/2025

MAIAS OSCAR MUÑOZ - T°: 114 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81209/26 v. 30/10/2026

INVIU S.A.U.

CUIT 30-61945306-5. Por Asamblea del 27/10/2026, aceptó la renuncia de Juan Emilio Cuccia al cargo de Director Titular y designó en reemplazo a Pablo Gabriel San Martin, DNI 22.548.142, hasta la finalización del mandato de su antecesor. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430/434, Piso 22°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2026

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81409/26 v. 30/10/2026

INYELECTRONIC S.A.

CUIT. 30-71430295-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/2026 se resolvió renovar el Directorio. Continúa como Presidente Claudio Fabián Perinetti, CUIT. 20-17617163-5, nacido el 2/2/1966, DNI. 17.617.163, y como Directora Suplente Analía Sandra La Gioia, CUIT. 27-26803141-9, nacida el 19/8/1978, DNI. 26.803.141, a ambos argentinos, casados. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica Iampolsky – Autorizada Escritura 269 del 28/10/2026.

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 80991/26 v. 30/10/2026

LENER CONSTRUCTORA S.A.

30715399721 Asamblea del 16/10/2026 Derlis BRITEZ DUARTE (presiente) renunció y fue removido, Ayelen Antonella RAMIREZ MENDOZA (suplente) fue removida, se eligieron directores: Presidente Leandro Néstor RUIZ Suplente Néstor Eduardo RUIZ ambos domicilio constituido Paraná 344 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 23/10/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81256/26 v. 30/10/2026

LHU S.R.L.

CUIT 30-71880455-4.- Por Acta de Gerencia del 25/09/2026 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Vuelta de Obligado N° 2443, tercer piso, Unidad 302, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de Gerencia de fecha 25/09/2026

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81255/26 v. 30/10/2026

LOG-IN MERCOSUR S.R.L.

(CUIT 30-70944672-6, IGJ N° 1.762.090). Por Reunión Ordinaria de Socios del 25/03/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; (ii) designar a Marcus Voloch como Gerente Titular y Presidente y a Marcelo Augusto de Oliveira y Edgardo Javier Dal Molin como Gerentes Titulares de la Sociedad por el término de un (1) año; (iii) dejar constancia que todos los Gerentes Titulares constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 900, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE SOCIOS de fecha 25/03/2026
TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80980/26 v. 30/10/2026

LOS PINOS LUBRICANTES S.R.L.

CUIT 30-70877594-7. Por Reunión de Socios del 04/09/2026 se designó como gerentes a Juan Manuel DAMIANI, Jorge Claudio DAMIANI, Leopoldo Hernán SARNICOLA, Marcelo Reinaldo PETETTA y Fabricio Oscar RAMIREZ, ambos con domicilio especial en Tucumán 612, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 19
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81417/26 v. 30/10/2026

M. ROYO S.A.C.I.I.F. Y F.

30-53058926-5, Por acta del 22/10/26, que me autoriza, se designó Presidente: José Norberto Royo, Vicepresidente: Miguel Royo Campos, Directores Titulares: José Ignacio Royo y Directora Suplente Susana María Benigna Royo Campos.- Todos con domicilio especial en Avenida 27 de Febrero 6151, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81260/26 v. 30/10/2026

M.B. DODERO S.A.

CUIT 30-70855317-0. Rectificatoria 22/10/2026 N° 78232/26. Debido a un error involuntario donde dice "Por renuncia del directorio" debe decir "Por renuncia de los directores Mario Gabriel Beati y Horacio Wieszezuk" Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 30/10/2026 N° 81408/26 v. 30/10/2026

MEDICAL LOGISTIC S.A.

CUIT: 33-71451599-9 Por Asamblea del 30/04/26 se fijó 1 director titular y 1 suplente y se designó Directora Titular y Presidente a María Laura RAMOS: argentina, divorciada, DNI: 21.584.450, C.U.I.T. 27-21587450-7, domicilio real y constituido en Silvio Ruggieri 2944, Torre Señoría, 21° "D" CABA y Director Suplente a Carlos María Carrasco Scarpatti, argentino, casado, DNI: 17.107.412, C.U.I.T. 20-17107412-7, domicilio real y constituido en Cerviño 3375, 1° "9" CABA, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81325/26 v. 30/10/2026

MM & ASOC. S.A.

CUIT 30-70729988-2.- Por asamblea ordinaria nº 31 del 25/04/2024 Se designo Presidente: Mariano MIROTTI.- Director Suplente: Favio César GUALTIERI ambos con domicilio especial en la sede Adolfo Alsina número 1360, piso 2, oficina "205", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81171/26 v. 30/10/2026

MSP LOGÍSTICA GROUP S.R.L.

33719260549. Por instrumento privado del 26/10/2026, Sebastián Omar Ojeda, Maximiliano Rubén Maldonado y Pablo Gabriel Alaniz, todos socios gerentes, cedieron 10.000 cuotas c/u, representativas en conjunto del 100% del capital social de \$ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 y un voto c/u. Composición resultante: Melina Eliana Condori, 18.000 cuotas (60%); Gabriela Anahí Vega, 12.000 cuotas (40%). Por reunión de socios del 26/10/2026 se tomó conocimiento de la cesión, se aceptaron las renunciaciones de los tres nombrados a sus cargos de gerentes, se designó gerente a Melina Eliana Condori y se trasladó la sede social a Cuba 2737, CABA, donde la gerente constituyó domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/10/2026

Maria Victoria Ndrico - Tº: 132 Fº: 119 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 81310/26 v. 30/10/2026

MUBE GROUP S.A.

CUIT 30715023128 - Por Asamblea del 03-07-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Maria Victoria Heinrich y Directora Suplente: Bárbara Sofía Heinrich; ambas con domicilio especial en Paraguay 866 piso 2 departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 03/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/10/2026 Nº 81170/26 v. 30/10/2026

MURUS SANCTUS PILAR S.A.

CUIT 30-71466737-4. Por escritura 459, del 27/10/2026, pasada al folio 1566 del Registro 813 de Capital Federal, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y el Acta de Directorio Nº 101, ambas del 28/04/2026, por las cuales se eligieron nuevas autoridades, el nuevo directorio que queda constituido así: Presidente: Carlos Horacio SOLA, Vicepresidente: Cecilia COOK, y Director Suplente: Guillermo Enrique SESSAREGO MONGUILLOT, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle San Martín 140, 20º piso de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 459 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81341/26 v. 30/10/2026

NAPSE S.R.L.

CUIT 30-69170362-9. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 28/10/2026 se resolvió: (i) ratificar el Acta de Gerencia de fecha 25/08/2022, por la cual se cambió la sede social de Salvador María del Carril 3585, Piso 4º, CABA, a Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) cambiar la sede social de Tucumán 1, Piso 4º, CABA, a Avenida del Libertador 6350, Piso 9º, CABA, con efectos a partir del 03/11/2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/10/2026

VICTORIA FICHER - Tº: 158 Fº: 459 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 81300/26 v. 30/10/2026

NEXO SERVICES S.A.

(CUIT N° 30-71906478-3). Por Acta de Asamblea de fecha 09/10/2026 se revocó el mandato del señor Federico Ogue a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo, hasta el vencimiento del mandato, a Andrés Hernán Ondarra Dip, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, oficina 101, CABA. Autorizado según Asamblea de Accionistas de fecha 09/10/2026.

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81021/26 v. 30/10/2026

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.A.

(CUIT 33-71643959-9). Por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2026, se revocó el mandato del señor Federico Ogue a su cargo de Gerente Titular y se designó en su reemplazo a Lucas Nicolás Cabrera, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida Cabildo 3894, PB 4, C.A.B.A, Autorizado por Reunión de Socios de fecha 09/10/2026

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81024/26 v. 30/10/2026

OBLIMAR S.A.

CUIT 30-70805153-1.- Por Esc.N°407, del 27/10/2026, F° 1766 del Registro 2092 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria del 18/5/2026, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: Pedro Martín COHEN, argentino, casado, nacido el 3/6/70, empresario, DNI 21.671.180, CUIT 20216711808, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2760, Piso 7 A, CABA, Director Suplente: Walter Reinal ESCALANTE, argentino, casado, nacido el 17/1/1967, DNI: 18.168.563, CUIT 20-18168563-9, Comerciante, Domicilio: La Amistad 152, Moreno, Pcia de Bs As. Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2760, Piso 7 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 2092

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81190/26 v. 30/10/2026

ORINEX S.A.

Cuit: 30-71937991-1. Por Asamblea del 26/10/26, se ha resuelto Aceptar las renunciaciones de Mingwen Lin y de Yongsheng Lin a sus cargos de Presidente y Director Suplente; y Designar el siguiente Directorio: Presidente: Long Yan; Director Suplente: Jiachen Yao, Ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3340, P.B., CABA; Autorizado por Asamblea de fecha 26/10/2026

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81307/26 v. 30/10/2026

PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-52157495-6 – Por Acta de Directorio de PAMAR S.A.C.I.F.I. y A del 22 de octubre de 2026 se fija la sede social de la Sociedad a la calle Maipú 1252 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/10/2026

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81419/26 v. 30/10/2026

PASO 530 S.R.L.

CUIT: 30-65182417-2. Se hace saber que por Acta de Reunión Ordinaria de socios de fecha 20/10/2026, se resolvió designar al Sr. Adolfo Marcelo Chame como Gerente Titular. Acepta el cargo y constituye domicilio en la calle Ayacucho 1093 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2026
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81210/26 v. 30/10/2026

PATAGONIA FLY S.A.

CUIT 30710133472 – Por asamblea y reunión de directorio del 24/4/26, se designa: director titular y presidente: Claudio Fernando Martinelli; director titular: German Federico Ranftl Moreno; director suplente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo. Todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81207/26 v. 30/10/2026

PC-ARTS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70860230-9. Por Acta de Directorio del 02/06/2026, se resolvió trasladar la sede social de Av. Brasil 3033, Planta Baja, CABA, a la calle Florida 336, piso 3ro., oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/06/2026
German Norberto Marchesini - T°: 126 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80983/26 v. 30/10/2026

PIETROSTONE S.R.L.

CUIT 30-71833740-9. Por reunión de socios del 05/10/2026 renuncio como gerente Juankis Alexander González Salazar. Se designo como gerente a Alejandra Patricia Andrade Bautes, con domicilio especial en Mitre 2023, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/10/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81240/26 v. 30/10/2026

POLYTHERM CENTRAL SUDAMERICANA S.A.

30708544953. Por acta de 4/3/26 Se designa presidente a Juan Carlos Chies; Vicepresidente Paulina Silvia De Giusti; Directores Titulares Martin Leonardo Soffer y Leticia Nora Cortes; Directores Suplentes Silvana Maria De Giusti y Marcelo Jesus Berti; Sindico Titular Ruben Alberto Schmilovich; y Sindico Suplente Antonio Enrique Mingolla. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 of. F CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/03/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81200/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



POSADAS ENCARNACIÓN S.A.

CUIT 30-61876237-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05-03-2025 se resolvió aceptar la renuncia de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Damián M. Mindlin, Vicepresidente: Maia Chmielewski, Director Titular: Pablo Prévède, y Directora Suplente: María Jimena Dudziak; y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Damián M. Mindlin, Vicepresidente: Maia Chmielewski, Director Titular: Pablo Prévède y Directora Suplente: María Jimena Dudziak. Todos fijan domicilio especial en la calle Florida 833 piso 2º oficina 216 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81199/26 v. 30/10/2026

PSE LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT N°: 30-71025635-3. Por Acta de Comité de Liquidación del 14/08/2026, la Sociedad trasladó su sede social de la Avenida Corrientes 420, piso 3º, a Cecilia Grierson 255, piso 6º ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2026
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81238/26 v. 30/10/2026

PUNTO OESTE S.R.L.

CUIT 33-71020034-9. Acta Reunión de Socios N°1 del 03/08/26: Se aprueba por unanimidad designar Gerente a la Sra. María Laura Rossetti, quien constituye domicilio especial en la nueva sede social, fijada en la calle Coronel Niceto Vega 4778/4782/4784, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 23/10/2026
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81184/26 v. 30/10/2026

QUICKPARCEL S.R.L.

30-71883340-6, Por acta de reunion de socios del 14/10/2026, el señor Silvestre Blousson VENDE, CEDE Y TRANSFIERE DOS MIL CIEN (2100)) cuotas sociales a favor: 1050 del socio Santiago Arana y las restantes 1050 cuotas a favor de MPI-FOXTROT S.A., Como consecuencia de esta cesión el capital social de Pesos Treinta millones (\$ 30.000.000) y \$ 10.000 valor nominal c/u y de un voto por cuota, queda suscripto de la siguiente forma: Santiago Arana tiene 1950 cuotas y la sociedad MPI-FOXTROT S.A. tiene las restantes 1050 cuotas. Seguidamente renuncia al cargo de gerente Silvestre Blousson y se ratifica como único gerente Santiago Arana. Se resuelve trasladar la sede social a San Martin 140, piso 20, C.A.B.A. donde el gerente ratificado fija domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N°73 de fecha 14/10/2026 Reg. N°2181
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/10/2026 N° 80925/26 v. 30/10/2026

RBT SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71858978-5

Comunica que el Directorio aprobó el 01/10/2026 trasladar la sede social de Cerrito 1560, piso 1, oficina F, CABA, a Esmeralda 1320, piso 3, oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2026

Marcelo Pablo Domínguez - Tº: 33 Fº: 988 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81220/26 v. 30/10/2026

ROCARAZA S.A.

CUIT N°30-70087642-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 07/10/2026 y de Directorio del 08/10/2026 y del 09/10/2026, se designó directorio: presidente: José Faija; vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez; Directores Titulares: 1ro.: Daniel José Rodríguez, 2do. Walter Darío Paolucci y 3ro. Ángel Luis Faija y directores suplentes: Nicola Scrocca y José López; Consejo de vigilancia: titular 1ero.: Francisco Simone; titular 2do.: Manuel García Blanco y titular 3ro. José Antonio Santoli; suplente: Marcelo Marino. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1563 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/10/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81157/26 v. 30/10/2026

ROJAS LAGARDE S.R.L.

CUIT: 30-50880863-8. Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 18/08/2026 se resolvió (i) ampliar de uno a tres el número de miembros de la Gerencia; (ii) designar como nuevos socios gerentes a Enrique María Rojas y Magdalena Rojas, manteniéndose en el cargo el socio-gerente Luis Maria Rojas. Los nuevos gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1381, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 18/08/2026

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81208/26 v. 30/10/2026

SABORES MARINOS S.A.

SABORES MARINOS S.A. CUIT 30-71744479-1

Instrumento privado: 29/07/2026. Disolución de sociedad. Nombra Liquidador: Federico Romano BUR, D.N.I. 20.298.011, domicilio especial: Regimiento de Patricios 176 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81392/26 v. 30/10/2026

SALESPower S.A.

CUIT 30-71037255-8. Por reunión de directorio del 20.10.2026 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 800, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/10/2026

ALDANA SOFIA TROIANO - T°: 156 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81388/26 v. 30/10/2026

SAN MARINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30714584223 Por Acta de asamblea ordinaria de fecha 26/09/2025 se designan: PRESIDENTE: Héctor Alberto PODESTA; VICEPRESIDENTE: Fernando Mariano STEGMANN; DIRECTOR TITULAR Independiente: Pablo Esteban VISCONTI; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gastón LANZILLOTTA CORTES; SÍNDICOS TITULARES: Hernán CULLEN, Silvana Analía AVILA y Gustavo Hernán CURTI; SÍNDICOS SUPLENTE: Cecilia Estela TESTA, Lidia Elsa DAZZA y Aldana Bachiller. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/09/2025

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81151/26 v. 30/10/2026

SCOTCH & SODA S.R.L.

CUIT 30712349332. Por instrumento del 02/10/2026: Cesión de Cuotas Sociales: Catalina Vollmer DNI 43.872.329 titular de 60 cuotas, Franco VOLLMER DNI 48.245.800 titular de 60 cuotas y Claudio Enrique VOLLMER, DNI 23.384.904 titular de 120 cuotas, cedieron la totalidad de 240 cuotas. 216 cuotas son cedidas a Maria Cecilia GALLOSI DNI 26.777.157 y 24 cuotas son cedidas a Julieta CIFARELLI DNI 24.919.796. Con esa cesión MARIA CECILIA GALLOSI es titular de 1176 cuotas sociales y JULIETA CIFARELLI es titular de 24 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000 divididos en 1200 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2026

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81337/26 v. 30/10/2026

SERVICIOS DE PAGOS VIRTUALES S.A.

CUIT 30-71508628-6 La Asamblea Ordinaria unánime 16 del 4/08//2026, eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Juan Gustavo Adolfo KUPFER, Directora suplente: Nina Sophia KUPFER. constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1489, CABA y Roosevelt 4348, CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea 16 de fecha 04/08/2026

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81253/26 v. 30/10/2026

SIGRA VILLEGAS S.A.C.I. Y A.

CUIT N° 30-54682656-9. Por acta de Asamblea de fecha 30/12/2024, renunciaron a sus cargos la totalidad de los miembros del Directorio: el Presidente, señor Pendril George Gunningham; el Vicepresidente, señor Tomas Patricio Willans; el Director Titular, señor Diego Juan Gunningham; y el Director Suplente, señor Juan Pablo Dithurbide. Asimismo, por la referida Asamblea se designó a los nuevos integrantes del Directorio y, por acta de Directorio de igual fecha, se procedió a la distribución de los cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: señor Alejandro Vignezzi; Vicepresidente: señor Javier Gali; Director Titular: señor Cristian Lalla; Directores Suplentes: señores Diego Juan Gunningham y Juan Pablo Dithurbide. Todos los directores fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/10/2026 N° 80994/26 v. 30/10/2026

SINTRAMED S.R.L.

CUIT 30-71514634-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 11/03/2026 de renuncia y designación de gerente, y aceptación de cargos, renuncia Anush PARDO, designan a Ignacio PARDO, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en Pichincha 514, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 11/03/2026

juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81390/26 v. 30/10/2026

SOLUCIONES DEFI S.R.L.

(CUIT 30-71692561-3) Por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2026 se resolvió: la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y la designación del señor Lucas Nicolás Cabrera como liquidador, el cual fijó domicilio especial en Avenida Cabildo 3894, PB 4, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/10/2026

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81027/26 v. 30/10/2026

SONEX GLOBAL S.A.

CUIT 30-71903181-8. Por Esc.307 del 23/10/26 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 21/10/26 que fijó nueva sede social en Ugarteche 3107 piso 5 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 80976/26 v. 30/10/2026

START INVERSIONES S.A.

CUIT 30-714400211.- Por asamblea general ordinaria Nº14 del 21/10/2025 se designo Presidente: Dario Alejandro CAULA.- Director Suplente: Diego Alejandro CAULA ambos con domicilio especial en la sede en Alsina 1360, 2 piso, oficina 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81258/26 v. 30/10/2026

STRACON INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71767051-1. Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 21/09/2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia irrevocable del señor Ernesto José Genco a su cargo de Presidente y único Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar en su reemplazo a los señores Lucas Pérès y Bernardo Saravia Frías como Presidente y Director Suplente, respectivamente, con mandato hasta el tratamiento del ejercicio 2028. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1954, Planta Baja, C.A.B.A. Asimismo, por Reunión de Directorio de igual fecha se resolvió (i) trasladar la sede social de French 3155, Piso 1º, C.A.B.A. a Arenales 1954, Planta Baja, C.A.B.A.; y (ii) constituir domicilio especial en la nueva sede social, donde serán válidas todas las notificaciones. Autorizada según instrumentos privados Acta de Asamblea y Acta de Reunión de Directorio, ambos de fecha 21/09/2026. José Miguens- Tº: 131 Fº: 426 - C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Reunión de Directorio de fecha 21/09/2026
José Tomas Miguens Campos - Tº: 131 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 81261/26 v. 30/10/2026

SUMAR MAS SALUD S.R.L.

CUIT 30718507525 Por acta de reunión de socios del 31/08/26 traslada su sede social a Sarmiento 1981 piso 3 oficina 7 CABA; Jorge Daniel Ruiz Díaz renuncia al cargo de gerente y cede sus 300 cuotas de \$1.000 por \$300.000 a lara Lorena Gueimunde; José Luis Meza cede sus 100 cuotas de \$ 1.000 por \$ 100.000 a Vito Gregorio Ruiz Díaz; se designa gerente a lara Lorena Gueimunde quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/08/2026
CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - Tº: 201 Fº: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2026 Nº 81292/26 v. 30/10/2026

SUMPEX TRADE S.A.

CUIT 30-63619449-9. Asamblea del 14/09/26: Por vencimiento del mandato del directorio se renuevan por 2 ejercicios los cargos de: Presidente Martin Ariel García Casal DNI 25022076 y Directora Suplente Susana Coton DNI 6290203. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tacuarí 708, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2026
JOSE MARIA FREGOSI FERNANDEZ - Tº: 122 Fº: 536 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 Nº 81216/26 v. 30/10/2026

SURGE SALUD S.R.L.

CUIT 30718105400, Acta de reunión de socios del 30.09.26, cambia sede social a Avenida Rivadavia 1725, piso 8, departamento B. C.A.B.A. es la sede de la gerencia inscripta Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/09/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81278/26 v. 30/10/2026

TERANA S.A.

CUIT 30-71210649-9: Asamblea Ordinaria 18/09/2026: 1) Presidente: Héctor Hugo LOBERA, Director suplente: Mariano Daniel LOBERA SETIEN. Todos en Domicilio especial: Terrero 2650, departamento 2 oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 789 Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81008/26 v. 30/10/2026

TIENDAS DIGITALES S.R.L.

CUIT 30-71067626-3. Por Acta de Reunión de Gerentes del 02/06/2026, se resolvió trasladar la sede social de la calle Garro 3040, Planta Baja, CABA, a la calle Florida N° 336, Piso 3°, Oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 02/06/2026

German Norberto Marchesini - T°: 126 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80984/26 v. 30/10/2026

TOTVS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69615519-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2026 se resolvió cambiar la sede social de Tronador 4890, Piso 7°, CABA, a Avenida del Libertador 6350, Piso 9°, CABA, con efectos a partir del 03/11/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2026

VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81301/26 v. 30/10/2026

TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33-70807521-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2026 se resolvió cambiar la sede social de Paraguay 541, Piso 3°, CABA a Avenida del Libertador 6350, Piso 9°, CABA, con efectos a partir del 03/11/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2026

VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81302/26 v. 30/10/2026

TRAF S.A.

30708213000 Por Asamblea del 21/3/26 se designó Presidente a Máximo Larcamon y Suplente a Susana S. Ardanaz, ambos con Domicilio Especial en Tucumán 978, piso 8 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Juan C. Larcamon en su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/10/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81012/26 v. 30/10/2026

TRANSPORTES C.V. S.A.

30708191678. Por Escritura N° 389 del 21/10/2026 y Acta de Asamblea N° 23 del 30/4/26, se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Nora Raquel VIETTO, Director Suplente: Franco Andrés ROSSETTO; ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E" C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 80981/26 v. 30/10/2026

TRES DE UN PAR PERFECTO S.A.

30715742183 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 17-10-2025: a) Vence la Presidente Flavia Gisele Miralles y la Directora Suplente Marcela Bethencourt.- b) Se designa Presidente: Flavia Gisele Miralles y Director Suplente: Alvaro Diego Otazu; ambos con domicilio especial en Viamonte 454 piso 7° Of. 13, CABA.- c) Se traslada la sede social a Viamonte 454 piso 7° Of. 13, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 17/10/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2026 N° 81168/26 v. 30/10/2026

UREFLEX S.A.

CUIT 30578879591. Por Acta de Asamblea del 26/10/2026 designan PRESIDENTE: MARÍA CECILIA GARCÍA y DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA LAURA GARCÍA. Ambos denuncian domicilio especial en Nuñez 5059, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81045/26 v. 30/10/2026

V3XRA S.A.S.

CUIT 30-71947313-6 RECTIFICACION TRAMITE N° 80680/26. EDICION BOLETIN OFICIAL de fecha 29-10-2026. Rectifica donde dice: "Por decisión de fecha 26/10/2026" debe decir " Por decisión de fecha 28/10/2026"
Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 28/10/2026
LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81257/26 v. 30/10/2026

VAMOS PAGO S.R.L.

CUIT: 30-71877438-8. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 29 de octubre de 2026 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de la calle Paraguay 3475, Piso 3, Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/10/2026
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81420/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

VOPAK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70911775-7. Por Reunión de Socios del 31/05/2024 se designó al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular, y al Sr. Rubén Juan González como Gerente Suplente, por el término de un ejercicio y cesó en su cargo por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 29/12/2025 se designó al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular, y al Sr. Rubén Juan González como Gerente Suplente, por el término de un ejercicio y cesó en su cargo por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 1/07/2026 se designó al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular, y al Sr. Rubén Juan González como Gerente Suplente, por el término de un ejercicio. En todas las oportunidades los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2026

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81167/26 v. 30/10/2026

VREME S.A.

CUIT 30712161120. Asamblea del 24/8/2026, aprobó gestión y designó el mismo Directorio por 3 años: Presidente Ariel Oscar PEREZ, Director Suplente Leonardo Aníbal ENZ, ambos domicilio especial en Donato Alvarez 533, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2026.

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2026 N° 81176/26 v. 30/10/2026

WAVE BRANDS S.R.L.

CUIT 33-71697231-9. Por Reunión de Socios unánime del 01/10/2026 se designó gerente a Facundo Jeremías PONZIO, DNI 37.939.053, por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1717, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2026

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2026 N° 81415/26 v. 30/10/2026

WEBHOSTING S.R.L.

WEBHOSTING S.R.L. — CUIT 30-71113410-3. Por Acta de Reunión de Socios N° 27 del 13/10/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social, sin reforma del contrato social, de Paraná 123, 8° Piso, Oficina "196", CABA, a la calle Manuel Ugarte 2110, Piso 4, Departamento 44, CABA, C.P. 1428.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 8/04/2009 JONATAN DARIO COLMAN - Socio Gerente

e. 30/10/2026 N° 80945/26 v. 30/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

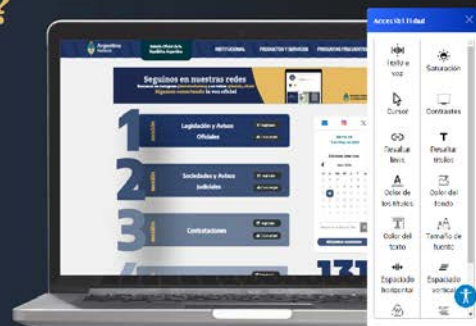
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "26", C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. según Art.39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el 12 de Noviembre de 2026, a partir de las 12:00 horas.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes automotores: 1°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo CRONOS PRECISION 1.8 MT. Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552732563837448. Chasis FIAT N° 8AP359AYSNU192891. Dominio: AF141BU. BASE: \$ 20.315.000. 2°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS PRECISION 1.3 MT; Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552732563858992; Chasis FIAT N° 8AP359A45NU208204; DOMINIO AF300GX. BASE: \$ 20.520.000. 3°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT; Modelo/Año: 2021. Motor FIAT; N° 552820597978652; Chasis FIAT N° 8AP359A32NU172257; DOMINIO AF024VS, BASE: \$ 19.533.500. 4°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT; Modelo/Año: 2020. Motor FIAT; N° 552820597514350; Chasis FIAT N° 8AP359A32MU099743; DOMINIO AE306TD. BASE:\$ 16.870.000- 5°) Automotor marca JEEP, Tipo RURAL 5 PUERTAS Modelo RENEGADE LONGITUDE T270 AT6 FWD; Modelo/Año: 2024; Motor JEEP N° 463487330681052; Chasis JEEP N° 9886114MSSK621163 DOMINIO AG936AM. BASE: \$ 39.381.300- 6°) Automotor marca FIAT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS Modelo CRONOS PRECISION 1.3 GSE Modelo/Año: 2023; Motor FIAT N° 552820598666725; Chasis FIAT N° 8AP359AHKRU348109. DOMINIO AG393LA. BASE: \$ 24.298.100- 7°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT; Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597977912; Chasis FIAT N° 8AP359A32NU178238, DOMINIO AF055RG, BASE: \$ 19.533.500. 8°) Automotor Marca FIAT; Tipo: SEDAN 4 PUERTAS; Modelo: CRONOS DRIVE 1.3 MT; Modelo/Año: 2021 Motor: FIAT N° 552820597828501; Chasis FIAT N° 8AP359A32MU137368, DOMINIO: AE851WL, BASE: \$ 19.533.500. 9°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ; Modelo/Año: 2023. Motor FIAT N° 552820598703722; Chasis FIAT N° 8AP359AL2RU353287; DOMINIO AG311PU, BASE: \$ 20.413.300. 10°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT; Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597712297; Chasis FIAT N° 8AP359A32MU121459; DOMINIO AE592RR, BASE: \$ 19.533.500. 11°) Automotor Marca FIAT; Tipo SEDAN 4 PUERTAS; Modelo CRONOS PRECISION 1.8 MT; Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 52732563798546; Chasis FIAT N° 8AP359A45NU163758. DOMINIO AF007GF. BASE: \$ 19.494.000-. DE NO EXISTIR OFERTAS POR LAS BASES ACTO SEGUIDO SE SUBASTARÁN SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Precio de venta (100%) dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión: 10% + I.V.A. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el 12 de Noviembre a las 11 horas, los interesados en participar se deberán registrar en la página web www.remateszarate.com.ar y acreditar su identidad en la forma ahí descripta comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito mínimo de \$ 300.000, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero a su email: mariano@espinarawsonyasoc.com. ar y/o a su WhatsApp: 1150113598, conjuntamente con el cierre de la inscripción -12.11.2026, a las 11 horas-. El depósito y/o transferencia bancaria de la garantía se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663. CUIT 20134071126. La suma depositada en garantía para el supuesto de no haber resultado adquirente de alguna unidad, será reembolsado en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: Martes 10 de Noviembre de 2026, de 10 a 14 horas en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires, y el automotor dominio AF141BU se exhibe en la calle 9 de Julio 3976, de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral.Pueyrredón, Buenos Aires.De modo complementario todos los autos se exhibirán virtualmente en el sitio de internet <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/>. Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos la suma de \$ 350.000- En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de informes de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto FCA S.A. DE

AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y FIAT CREDITO Cia. Financiera S.A., como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Informes y consultas en www.espinarawsonyasoc.com.ar. En Buenos Aires, 29 de Octubre de 2026 .- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79. MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10 IGJ.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 30/10/2026 N° 81259/26 v. 30/10/2026

Los martilleros Hernán M. Scalisi y/o Pablo R. Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. y/o por cuenta y orden de FCA. Compañía Financiera S.A. y/o Fiat compañía Financiera (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 12/11/26, a partir de las 15.00 hs, vehículos, Dominio: NHS005, marca: PEUGEOT modelo: 207 COMPACT ALLURE; Dominio: AA069LO, marca: VOLSWAGEN modelo: GOL TREND;; Dominio: AC964CC, marca: VOLSWAGEN modelo: AMAROK; Dominio: NOJ231, marca: FIAT modelo: QUBO DYNAMIC; Dominio: OHT795, marca: NISSAN modelo: TIIDA TEKNA; Dominio: AF852ZF, marca: CHEVROLET, modelo: TRAKER AT PREMIER; Dominio: NWR452, marca: CHEVROLET, modelo: CLASSIC; Dominio: OGG374, marca: FORD, modelo: RANGER; Condiciones, fotos y más información: www.scalisisubastas.com.ar. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. INFORMES al 116 092-5055 PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 97I.G.J.

e. 30/10/2026 N° 81309/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

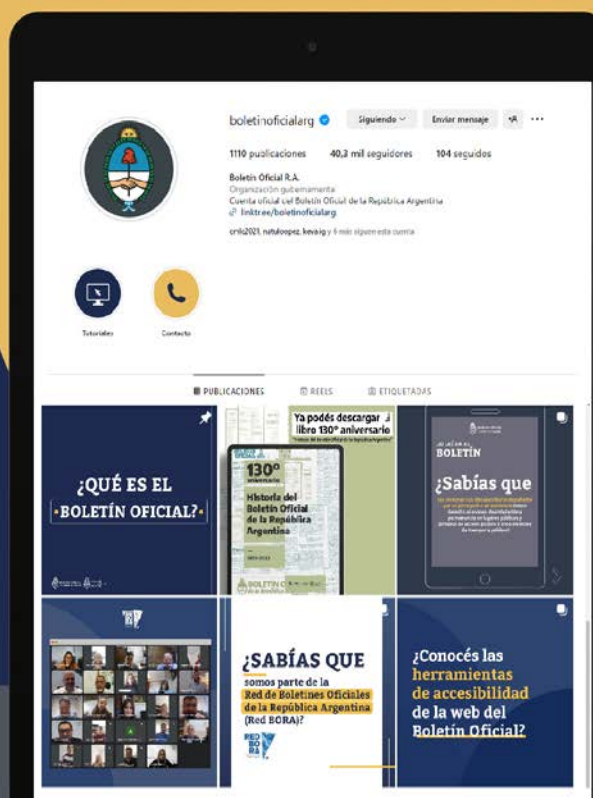
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Garantías de Río Gallegos, en la Carpeta Judicial FCR 1693/2026, caratulada: "CASTRO, Daniela Jessica S/COHECO Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUB. (ART. 248), en la que se RESOLVIÓ: I.- DECLARAR ADMISIBLE el acuerdo pleno presentado por el Ministerio Público Fiscal y la defensa de Jessica Daniela Castro, conforme a los artículos 274 y 323 a 325 CPPF. II.- CONDENAR a JESSICA DANIELA CASTRO, DNI 35.569.648, como autora penalmente responsable del delito de COHECHO PASIVO (artículos 45 y 256 CP), a UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA Y COSTAS. III.- IMPONER a Castro, por el término de CUATRO (4) AÑOS, las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia, que no podrá modificar sin autorización previa del juez con funciones de ejecución; b) someterse al control de la DCAEP territorialmente competente; c) abstenerse de usar o tener estupefacientes o armas y de abusar de bebidas alcohólicas de manera ostensible; d) no cometer nuevos delitos (artículos 27 y 27 bis CP). IV.- DISPONER EL DECOMISO de los teléfonos celulares secuestrados en la Unidad N.º 15 del Servicio Penitenciario Federal, conforme a las constancias de secuestro (artículos 23 CP y 310 CPPF) , respecto de estos, se solicita al MPF que oportunamente informe los datos identificatorios de los mismos. V.- DISPONER LA ENTREGA de los dispositivos electrónicos secuestrados en el domicilio de Juan Hamilton N.º 646, Río Gallegos, conforme a las constancias de secuestro y a lo solicitado por las partes. VI.- DISPONER EL DECOMISO de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 369.655,49) como provecho económico del delito (artículos 23 CP y 310 CPPF). VII.- DISPONER LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES de JESSICA DANIELA CASTRO, hasta cubrir la suma de \$ 369.655,49, con la finalidad exclusiva de asegurar el decomiso ordenado en el punto VI (artículo 23 CP, en armonía con el artículo 219 CPPF). INTIMAR a JESSICA DANIELA CASTRO para que, dentro de las SETENTA Y DOS (72) HORAS de notificada la presente sentencia, deposite y ponga efectivamente a disposición judicial la totalidad de la suma objeto del decomiso, para ello se encuentra dispuesta la siguiente cuenta bancaria: ...Si lo hiciere íntegramente dentro de ese plazo, la inhibición no se efectivizará registralmente; vencido el término sin depósito íntegro, líbrense las comunicaciones necesarias para su anotación, por hasta ese importe, ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), a través de los registros y mecanismos que jurídicamente correspondan, y ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Cruz. VIII.- DISPONER que, una vez firme la presente sentencia, se comunique la condena al REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, con indicación de la modalidad de cumplimiento de la pena y demás datos legalmente exigidos, dentro del plazo previsto por el art. 2, inc. i, y de conformidad con el art. 6 de la Ley 22.117. IX.- REMITIR las actuaciones a la Oficina Judicial interviniente, a los fines de su registración, notificación, comunicaciones y demás diligencias que correspondan.

MARCELO VAZQUEZ Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81247/26 v. 05/11/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sanchez Cannavo Sebastian I., juez subrogante, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Fernández Gustavo, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "DORMICLICK S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 19049/2026, que con fecha 15 de septiembre de 2026 se presentó en concurso preventivo DORMICLICK S.A.S CUIT 30-71592848-1, con domicilio en la calle Albariño 415, "A" de la CABA, y que mediante resolución de fecha 6 de octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de DORMICLICK S.A.S., bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 de la Ley 24.522). Se ha designado síndico al contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el 1 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ), a su elección, por cualquiera de las siguientes modalidades: (i) por vía digital, mediante correo electrónico dirigido a la sindicatura a fucuer@yahoo.com.ar; o (ii) en forma presencial en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los efectos de abonar el arancel previsto por el art. 32 LQC, se informan los datos bancarios del síndico: cuenta corriente N°: 000007270852 con CBU Nro: 0070085620000000072724. El plazo para formular observaciones e impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 17 de febrero de 2027 (art. 34 LCQ). El síndico deberá presentar el informe individual el 17 de marzo de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 4 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25 de octubre de 2027 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Fdo.: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sanchez Cannavo Sebastian I. Juez - Fernández Gustavo Daniel secretario

e. 30/10/2026 N° 79478/26 v. 05/11/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2026, en el marco de la causa Nro 26272/2025 caratulada "FONTTRACK S.A. y otros sobre falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 28 dde octubre de 2026 ... III. Con respecto a Hernán Ezequiel Prestes, en virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su domicilio real y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias de su conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los domicilios informados por los organismos oficiales requeridos, sitios en Alvear 1939, Balbín 3472 y 3458, Combate de los Pozos 143, Jujuy 348 de esta ciudad y Esmeralda 3486 de Florida, provincia de Buenos Aires, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que las citaciones cursadas a todos estos domicilios, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Hernán Ezequiel Prestes, titular del DNI 36.473.073 mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, se libraré oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia, así como también al Fiscal y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica ... PRS. Paula Petazzi Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario"

PAULA PETAZZI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80947/26 v. 04/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 28 de mayo de 2026, en la causa N° FCT 2317/2023/TO1 caratulada: "BENDER, NELSON ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NELSON ALBERTO BENDER DNI N° 24.242.323, argentino, de 50 años, nacido en la localidad de El soberbio, departamento "Guaraní", provincia de Misiones, el 07 de julio de 1975, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en el lote 8, manzana "a" del barrio "Esperanza" de la ciudad de Gobernador Virasoro, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes; es hijo de Dulci Paola Ollberman y de Arcido Bender, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 28 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVE: 1°) ...2°) CONDENAR a NELSON ALBERTO BENDER DNI 24.242.323, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- por haberlo hallado autor responsable penalmente del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso "C", de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81317/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 24 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 2992/2024/TO1 caratulada: "FERNÁNDEZ OSVALDO DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ DNI 43.108.022, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes capital, provincia de Corrientes; el 18/11/2000, instruido, con estudios secundarios completos, comerciante; con domicilio en el barrio "Laguna Seca" 167 Viv. Sector 33 casa 61 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; es hijo de Rito Daniel Fernández y de Rut Evangelina Alcaraz, la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 24 de agosto de 2026.- Por todo ello RESUELVE: I.- CONDENAR a OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- ... III.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto del condenado Fernández, háganse las comunicaciones de estilo con relación al condenado, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE.Fdo.: Dr. Simón Bracco - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante mi: Dra. Estefanía Acosta.- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81316/26 v. 05/11/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa N° FCT 929/2025/TO1 caratulada: "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 21 de febrero de 1996, instruido, soltero, albañil y ladrillero; con domicilio el barrio "El chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Mabel Pezzelato y de Felipe Ramón Lago; la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (Declarar la Reincidencia del nombrado art. 50 del Código Penal). 3º) ..., 4º) ..., 5º) ..., 6º) ..., 7º) ..., 8º) ..., 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.Fdo.: Dr. Fermín Amedo Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81320/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 20, de fecha 17 de marzo del 2026, en la causa N° FCT 2527/2025/TO1 caratulada: "RIVERO PEDRO MATIAS s/infracción ley 23.737", respecto de: PEDRO MATÍAS RIVERO, DNI N° 39.633.13., argentino, nacido el 30/06/1996, remisero, con domicilio en la calle Mariano Moreno 1210, de la localidad de Ituzaingó de esta provincia, actualmente detenido en la U.16 de Salta, del SPF, la que dispone: "SENTENCIA N° 48. Corrientes, 22 de mayo de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO MATIAS RIVERO DNI N° 39.633.139, de las demás condiciones personales individualizadas al inicio, a la pena de CINCO años de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente (Arts. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; 29, inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... Regístrese, notifíquese, publíquese conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 10/25 y demás ccs.), fíjese la audiencia del día 30 de marzo de 2026, a las 11.00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia; consentida o ejecutoriada que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la fuerza de seguridad que previno, al juzgado federal que instruyó y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría el cómputo de pena, y remítase con las actuaciones necesarias al juez de ejecución, a los fines de su competencia y oportunamente ARCHÍVESE- Fdo.: Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Hortencia Léale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81313/26 v. 05/11/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa caratulada "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTRO S/ Infracción Ley 23.737" EXPTE. N° 929/2025/TO1, respecto de: FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 26 de abril de 1989, instruida, soltera, depiladora y empleada doméstica; con domicilio en el barrio "El Chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de María Angélica Ocampo y de Rolando Segovia, la que dispone: "SENTENCIA N° 90. Corrientes, 29 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos precedente; SE RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarar la Reincidencia de la nombrada (art. 50 del Código Penal) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81315/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.26 en los autos "TRES RODEOS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15425/2026) se decretó la quiebra de TRES RODEOS S.A. (CUIT 33-62929190-9) con domicilio en la calle Uruguay 265 5° "A" de ésta Ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 3709 del L°105 T° A de sociedades anónimas. Hasta el 9.2.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 CABA y tel. -4372-3792- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 21.10.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.3.27 y 5.5.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 7.4.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.4.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- GUILLERMO PESARESÍ Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81131/26 v. 05/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, y Organización/Empresa. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Combustibles Mabragaña S.A. s/ quiebra” (COM 9674/25) se decretó la quiebra indirecta de Combustibles Mabragaña S.A. CUIT: 30709485306, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hágase saber que el arancel del art. 32, LCQ debiera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480-019454/1 - alias: AUGUE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hágase saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81139/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Litoral Energy S.A. s/ quiebra” (COM 9675/25) se decretó la quiebra indirecta de Litoral Energy S.A. CUIT: 30717853268, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hágase saber que el arancel del art. 32, LCQ debiera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGUE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hágase saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81144/26 v. 05/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Methane S.A. s/ quiebra” (COM 9670/25) se decretó la quiebra indirecta de Methane S.A. CUIT: 30629377995, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hágase saber que el arancel del art. 32, LCQ debiera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGUE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hágase saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81130/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Sur Consulting S.A. s/ quiebra” (COM 9672/25) se decretó la quiebra indirecta de Sur Consulting S.A. CUIT: 30717854426, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hágase saber que el arancel del art. 32, LCQ debiera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGUE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hágase saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026 GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81137/26 v. 05/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Transporte del Plata S.A. s/ quiebra" (COM 9673/25) se decretó la quiebra indirecta de Transporte del Plata S.A. CUIT: 30708960809, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hágase saber que el arancel del art. 32, LCQ debiera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUQUE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hágase saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81138/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, C.A.B.A., pone en conocimiento de los interesados por dos días, que en el marco de los autos "COSMOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", Expte. N° COM 63.507/2003 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Para el caso de suscitarse observaciones a la distribución efectuada, ellas se resolverán en el plazo establecido en el art. 218 párrafo tercero de la Ley Concursal. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81372/26 v. 02/11/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 21 de octubre de 2026, en los autos caratulados "Importadora KTR S.A.s/quiebra" (Expte. 3668/2026), se resolvió decretar la quiebra de IMPORTADORA KTR S.A (CUIT Nro. 30-71710646-2), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 21/12/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (oksindico@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 9/03/2027 y 26/04/2027 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es Contador Alexis Mauro Barbagelata, con domicilio en la calle Llavallol 4966 CABA, teléfono 11-5956-0399. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/10/2026 Nº 81145/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VARELA, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" EXPTE nro. 14051/2025, hace saber que con fecha 28/10/2026 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO VARELA (DNI 10.923.990, CUIT 23-10923990-9). El síndico es el contador NÉSTOR RUBÉN GUERRERO, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2227, piso 4, departamento C, de esta ciudad, teléfono 11-67441226 y domicilio electrónico 20226540297. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del informe general elaborado en la etapa concursal preventiva el día 04/12/2026, adecuado a la situación falencial y a las circunstancias sobrevinientes. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, octubre de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/10/2026 Nº 81299/26 v. 05/11/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº24 a cargo de Guillermo M. Pesaresi, Secretaría Nº48, a cargo de Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber que el en el marco de las actuaciones caratuladas “SE VE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nro. 18195/2026) con fecha 25/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo SE VE S.A. C.U.I.T. 30-71521462-4 designándose síndico a Enrique Raúl Pelle, con domicilio en Florida 274, piso 4º ‘45’, CABA, TE: 3099-1870. Los acreedores por causa o título anterior al 4/9/2026 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2026 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: sindicaturapelle@gmail.com.y 2) En forma digital en los términos de la acordada 31/20 CSJN en el proceso caratulado: Incidente Nº 1 (LCQ. 32) Expte. 18195/2026/1.El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: ICBC CBU 0150530601000101064740 a nombre de Enrique Raúl Pelle CUIT 20-17364391-9. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 8/3/2027 y 22/4/2027, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/10/2027 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/10/2027. Para conocer los formatos previstos para la verificación de créditos digital y demás información, se podrá acceder a través www.pjn.gov.ar o Sistema de Consultas Web causa 18195/2026. Publíquese edicto por 5 días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 30/10/2026 Nº 80592/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, CABA, en los autos caratulados “MEDINA, ALEJANDRO ENRIQUE NATANAEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” EXPEDIENTE Nº 48489/2025, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos a fin de notificar al Sr. José Antonio Corletto -en razón de desconocerse su paradero- de la situación de adoptabilidad de Alejandro Enrique Natanael Medina (DNI Nº 54.344.029). El auto que lo ordena dice: “ Buenos Aires, 15 de octubre de 2026.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- Declarar que ALEJANDRO ENRIQUE NATANAEL MEDINA (DNI Nº 54.344.029), se encuentra en situación de adoptabilidad, en lo términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar al Sr. José Antonio Corletto mediante edictos -en razón de desconocerse su paradero-, los que se publicarán dos veces durante un mes en el Boletín Oficial y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- (...) “ Firmado: Sergio Buitrago, Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial dos veces durante un mes. Buenos Aires, 24 de octubre de 2026.- MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 30/10/2026 Nº 81120/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, CABA, en los autos caratulados “KUNO ARGANI, SANTINO GAEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” EXPEDIENTE Nº 20870/2026, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos a los efectos de notificar a la Sra. Ivet Dorcas Argani Flores y al Sr. Leonel Sandy Kuno, los cuales se encontrarían residiendo fuera de ésta jurisdicción (en la República de Bolivia), con asistencia de patrocinio letrado (abogado/a), a los fines de que comparezcan a la audiencia con el Suscripto en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 3 de febrero de 2027 a las 12:00 hs. El auto que lo ordena dice: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.- (...) II.- De conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Tutor y la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 118, cítese a la Sra. Ivet Dorcas Argani Flores, al Sr. Leonel Sandy Kuno, con patrocinio letrado (abogado/a), a los profesionales intervinientes de la Defensoría Zonal Comuna 9, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Defensora de Menores, a los fines de que comparezcan a la audiencia con el Suscripto en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 3 de febrero de 2027 a las 12:00 hs. Toda vez que la Sra. Ivet Dorcas Argani Flores y el Sr. Leonel Sandy Kuno se encontrarían residiendo fuera de ésta jurisdicción (en la República de Bolivia), cíteselos mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días corridos en el Boletín Oficial. Confeccionese por Secretaría.- (...) “ Firmado: Sergio Buitrago, Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días corridos.- Buenos Aires, 24 de octubre de 2026.- MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 30/10/2026 Nº 81118/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos caratulados "SANCHEZ ROJAS, ROSA GUADALUPE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expediente N° 47875/2025, expide el presente a fin de notificar al Sr. Marcelo Sánchez, de la audiencia del día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs, prevista en los términos del art. 609 inc. b) del CCYCN, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial que deberá publicarse por el término de dos días consecutivos.- Los autos que ordenan el presente, rezan: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2026.- (...) II.- En consecuencia, de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 192 y por la Sra. Defensora Pública Tutor a fs. 201, cítese a los progenitores Nataly Elizabeth Rojas Aramayo (DNI 43.321.949) y Marcelo Sánchez (DNI 43.031.720) a la audiencia del día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs, prevista en los términos del art. 609 inc. b) del CCYCN. Notifíquese (...) al Sr. Marcelo Sánchez por edictos y a los Ministerios Públicos vía mail institucional.- (...)” Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- OTRO: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.- Dado el objeto de las presentes actuaciones y lo que surge de sus constancias, ampliése la providencia obrante a fs. 220, haciéndose constar en el edicto allí ordenado que se exime del pago correspondiente para su publicación y que deberá publicarse por el término de dos días consecutivos.-” Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días consecutivos.- Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- MO

Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 30/10/2026 N° 81235/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 45 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4to de esta Ciudad, a cargo del Dr. Carlos Goggi, juez subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Mario Peredo, cita y emplaza a eventuales herederos de ALBERTO ENRICO DNI: 1.430.113 en los autos caratulados "BERNACHIA JUAN CARLOS c/ENRICO ALBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE NRO. 78183/17 por el término de quince días para contestar la demanda en dichas actuaciones- Se transcriben las providencias que ordenan el presente "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024.- MSG Por haberse prestado el juramento previsto por el art. 145 del Código Procesal, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que el interesado podría incurrir conforme el segundo párrafo de dicho artículo, en atención a lo solicitado, lo dictaminado oportunamente por el Sr. Defensor Oficial y ante las diligencias llevadas a cabo (ver aquí, ver aquí, ver aquí, aquí y aquí) córrase el traslado de la demanda ordenado el 13/07/18 a los eventuales herederos de ALBERTO ENRICO DNI: 1.430.113, por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 145, 146, 147 y 343 Código Procesal). A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días..." Fdo: Carlos Goggi Juez. "Buenos Aires 13 de julio de 2018- ... De la demanda interpuesta, traslado a Alberto Enrico por el término de quince días con las copias que la instruyen, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no presentarse, si la otra parte lo solicitare (art. 338 Código Procesal). Notifíquese por cédula o por acta notarial...Fdo. Marisa Sandra Sorini,

Juez. CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 6913/25 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, con asiento en Lavalle 1212 segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, en autos caratulados: "CALDERAZZI AKIKE, EMILIA s/ INFORMACION SUMARIA" Expte: 18367/2026, en los que se ha dispuesto a los fines de lo normado por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publicar el pedido de cambio de nombre de "EMILIA CALDERAZZI AKIKE" por el de "EMILIA BOURGUET AKIKE", haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Agosto de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 30/10/2026 N° 66609/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única a mí cargo sito en la calle Lavalle 1220 piso 3ero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "FRIDBERGS, ADRIAN s/EXEQUATUR Y RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA EXTR." (Expte. Nº 68470/2026), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al cambio de apellido petitionado por ADRIAN FRIDBERGS, DU 14.769.237. Se hace saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación Alejandro Javier Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 30/10/2026 Nº 69961/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LESCANO, ELIZABETH Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 56925/ 2025), da conocimiento de la petición MICAELA LESCANO (DNI 49.189.470) y ELIZABETH LESCANO (DNI 46.442.756), de modificar su apellido "LESCANO" por el apellido materno "DONATIN. Haciendo saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín

Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Alejandro Javier Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 30/10/2026 Nº 71276/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "O., S. E. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. Nº 52427/2026), notifica a la Sra. Andrea de los Ángeles Olivera, la citación a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061, mediante plataforma ZOOM el día 3 de diciembre de 2026 a las 09:30 hs. (Link <https://us05web.zoom.us/j/89333186662?pwd=Yqasj6H1YoAqU58Mk4qC7g7bO4UJyW.1> ID de reunión: 893 3318 6662 Código de acceso: Juzgado) debiendo comparecer con asistencia letrada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 30/10/2026 Nº 81250/26 v. 02/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a RICARDO MAXIMILIANO VILCA (DNI Nº 30.937.498) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. Nº 8747/2026: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILCA, RICARDO MAXIMILIANO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano. Secretaria Federal. Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 30/10/2026 Nº 81373/26 v. 02/11/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a RICARDO MAXIMILIANO VILCA (DNI N° 30.937.498) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 8746/2026: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILCA, RICARDO MAXIMILIANO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal e. 30/10/2026 N° 81365/26 v. 02/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

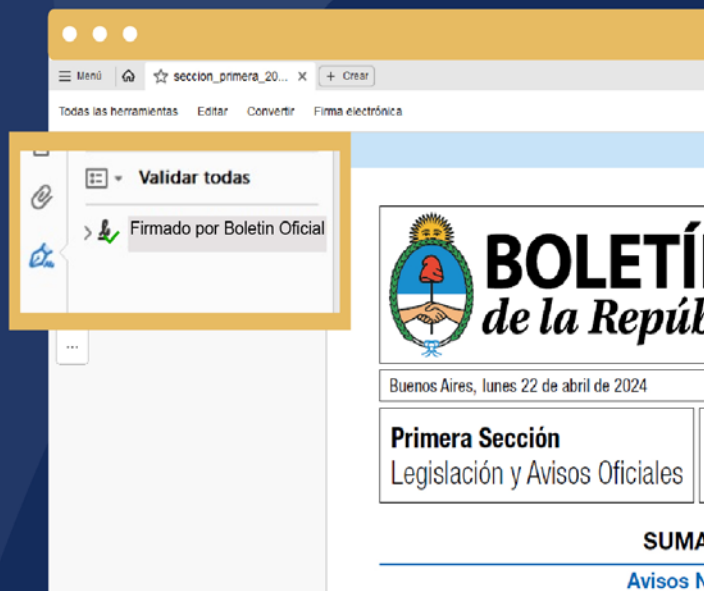
El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, Secretaría Nro.1 a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos "VOYTOVICH JOSE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte N° CSS 504695/1996. Cita y emplaza a estar a derecho a los herederos del Sr. VOYTOVICH JOSE. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL e. 30/10/2026 N° 81053/26 v. 02/11/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/10/2026	RODRIGUEZ JORGE MARIO	80682/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	28/10/2026	PASSADORE RICARDO	80685/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	28/10/2026	LEBEDNIKAS SERGIO ANDRES	80697/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	26/10/2026	DEL VALLE DANIEL NORBERTO	79913/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	28/10/2026	LAURINI ALBERTO	80707/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	28/10/2026	VIALE MARIA BEATRIZ	80726/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/10/2026	FERNANDO JOSE BOUZA	80681/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2026	ADRIANA PATRICIA HENSE	78349/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/10/2026	ELVIRA MARIA FRUET	80572/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/10/2026	MARIANO DAMIAN OZAN	80892/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/10/2022	ROSA MARIA MARQUES ANDRE	80646/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/10/2026	BRAVER NELLY	78939/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/10/2026	BUMASCHNY HORACIO ANDRES	79169/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/09/2025	MALLO JOSE ANTONIO	69327/25
21	UNICA	LUIS RONDINA	28/10/2026	MANUEL ZELIKOWICZ	80619/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	29/10/2026	RODRIGUEZ VICTORIA	81112/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/10/2026	PLATAS JUAN CARLOS	80583/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2026	CARRASCO MARIA ALEJANDRA	79918/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2026	CARLOS AMADEO DEROSA	80180/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2026	JUAN BIANCO Y ROSA MANUELA MONTERO	80303/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/10/2026	MARCHAK MIGUEL ANGEL	79773/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2026	ENRIQUE HUGO ABEL OTRANTO	80728/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2026	PLANES MARIA ELENA	80730/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/10/2026	JUAREZ MIGUEL ANGEL Y VIDAL CHUPIN LUCIA	79895/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/10/2026	ANA MARÍA ALVAREZ	80146/26
35	UNICA	MARÍA SOLEDAD TAGLIANI	28/10/2026	ROSALÍA LIGIA SABLICH, OFELIA AMALIA SABLICH Y ORANIA MAGDALENA SABLICH	80603/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/10/2026	NORMA FRANCISCA PRIETO	80724/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/10/2026	EMILIO FALVELLA, MARIA LUCIA ROYO Y EMILIO ROQUE FALVELLA	80633/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/10/2026	NELIDA MARIA BUENO Y FABIAN JULIO FERREYRA	80586/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/10/2026	AIDA AISNER MELMAN	78374/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/09/2026	BONANNO TERESA	69534/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/09/2026	CARLOS LOPEZ	71143/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2026	CELIA JORGELINA JIMENEZ	65587/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	08/10/2026	HERRERA LUIS ALBERTO	74832/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2026	PINTO NOEMI	80825/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2026	CORREA DALINDA GUILLERMINA	80831/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/10/2026	NOEMI MARIA TERESA MASSANISSO	80322/26
59	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/10/2026	ALEJANDRO IBARZABAL	75983/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/10/2026	JUAN ACOSTA	80605/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	23/10/2026	NORBERTO OSCAR GIANCATERINO	79221/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/10/2026	LAROSA HECTOR FABIAN CEFERINO	80204/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/10/2026	PESSOTTO ALICIA HAYDEE	80759/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/10/2026	ORTIGOZA MARIA ISABEL	80783/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	DESIDERIO MATEOS	80785/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	ELBA NOEMI OTERO	80762/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	RAQUEL AMALIA CARLOMAGNO	80782/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/10/2026	ANA MARIA ACRI	81088/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	ROBERTO HORACIO BRIASCO	80752/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	ALBERTO GAUNA	80883/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/10/2026	BERTA PEREZ	81057/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/10/2026	NELIDA HAYDEE SOBILA	81083/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/10/2026	JORGE ORLANDO CENTENO Y MARIA ANGELICA DI RAGO	80863/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	OSCAR ÁNGEL PORRI	79277/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	BUONO MARIO	79503/26
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	21/10/2026	CRISTINA INÉS PONA	78256/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/04/2026	LUIS MARÍA SOTO	24257/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/10/2026	BENITEZ MARIA ISOLINA	81046/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/10/2026	MACIEL OSCAR ALEJANDRO	81047/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/09/2026	MINNUCCI NORBERTO AGUSTIN	68719/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	09/10/2026	TAVANI GERARDO OSCAR	75284/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	22/10/2026	BUERA MIGUEL ANGEL	78818/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	28/10/2026	MARTA OFELIA LOPEZ SILVA	80613/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	PODESTA JULIO MARIO	80722/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	LOPEZ ANCHORENA ANGEL JOSE Y MESCHINI ALICIA SANTINA	80729/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	MENENDEZ ALICIA CLARA	80733/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	MARTIN ROMERO VALENTIN	80742/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	LAFUENTE GOMEZ MAURICIA	80747/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	28/10/2026	CARAMELO JULIO SALVADOR	80617/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANNO	28/10/2026	OLIVERA AIDA	80612/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/10/2026	GEOLE DAMASO ACOSTA, MERCEDES DEMESIA BARRIONUEVO, Y GERARDO DANIEL ACOSTA	78367/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/10/2026	PRIETO NORA ELIDA Y DERITO AGUSTIN CARLOS	79653/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/10/2026	HÉCTOR HORACIO FARIÑA	76194/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	28/10/2026	MARIA PILAR SONEIRA	80830/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2026	ANGEL ANTONIO RUMOLO	78251/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	28/10/2026	NORMA ESTELA VERDINO	80571/26

e. 30/10/2026 N° 6798 v. 30/10/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por TRES DÍAS que en los autos caratulados: "CONS PROP AV BELGRANO 1911/15/19 c/ DAFA DOCENTES ASOCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 27709/2015, se dará inicio al procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) a través del Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, al contado y al mejor postor, con la base fijada en la suma de Dólares Estadounidenses Doce Mil (U\$S12.000) y por intermedio de la martillera designada WELNER NOELIA ALEJANDRA, CUIT 27324802164, tel. 11-5639-6844, correo electrónico noeliawelner@gmail.com sobre lo siguiente: Inmueble en Av. Belgrano N° 1911/15/19 Piso 5º UF N° 25, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Matrícula 10-373/25. nomenclatura catastral, Cir. 10; SEC. 20; Mz. 63; Parc. 34A. Según constatación: Se trata de un monoambiente dividido con una mampara de madera; transformando el mismo en dos despachos. Se ubica en el Piso 5º, of. "A" al frente; con destino a oficina. El baño es exterior. Todo en regular estado de uso y conservación. Posee una sup. aprox. de 32 m2. Edificio de época, con deterioros. Necesitado de reparaciones. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30%. BASE: U\$S12.000.- DEUDAS: GCBA fs. 103/113 exenta 100%. AYSA fs. 99/101 (\$ 640,70). Expensas: a sept. 2025 \$ 2.447.056 ,34.- La subasta se desarrollará en forma electrónica, continua y anónima, durante diez (10) días hábiles, siendo accesible para su visualización pública en tiempo real a través del portal, conforme arts. 16 a 18 del Reglamento. El sistema admitirá la figura de postura máxima secreta (art. 21), y extenderá automáticamente el cierre cuando se formulen nuevas ofertas en los últimos minutos (art. 22). Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 03 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quienes se encuentren empadronados en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales e inscriptos en la subasta con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de noviembre de 2026 hasta las 13:00 hs. arts. 11, 12 y 14 Reglamento. En caso de actuar como comisionistas, también deberá hallarse inscripto el comitente (art. 582 CPCCN). Se establece como "requisito ineludible" para ser oferente un depósito en garantía del equivalente al 5% de la base de la subasta, circunstancia que deberá ser verificada por el martillero interviniente. El comprador deberá: a) Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento, y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente mejor postor. b) abonar el 30% de seña en la cuenta de autos del BNA en dólares suc. Tribunales N° 9897167588 CBU 0110025951098971675884; c) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en Dólares Bco. Ciudad CBU 0290044511000000087458; d) abonar el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Alias: ALFIL.BRISA.PEON e) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado por el Sr. Martillero para: a) ratificarla siempre que la oferta, sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. Caso contrario se dispondrá nueva oferta; b) proceder al pago del precio, previa autorización judicial; En caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.- AV En orden a lo expuesto y lo que surge de las constancias de autos, confecciónese edicto por Secretaría a efectos de subsanar la circunstancia apuntada y dejar constancia que el bien a subastar en la presente ejecución se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).- Firmado: Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, juez."

Exhibición: 5 de noviembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026.-

MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S / READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA", Expte. Nº CNE 5271/2026, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/10/2026 Nº 81098/26 v. 30/10/2026

PARTIDO SUMAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SUMAR S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 10202/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, octubre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en readquisición de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley Nº 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día jueves 5 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 21/08/2026 por la agrupación denominada "PARTIDO SUMAR". Notifíquese. - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 30/10/2026 Nº 81117/26 v. 03/11/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN CUIT: 30-71655911-0

Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora más tarde, en el domicilio especial sito en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 1° de marzo de 2025 y finalizado el 28 de febrero de 2026. Consideración del destino del resultado del ejercicio; (iii) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. (iv) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2026, incluyendo la disolución anticipada de la Sociedad y las decisiones vinculadas con su liquidación; (v) Consideración y aprobación del plan preliminar de distribución de la cartera de clientes y demás activos de la Sociedad entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico maaiana.goldfarb@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Maaiana Berenice Goldfarb – Liquidadora.

Designado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 21/08/2026 MAAIANA BERENICE GOLDFARB - Liquidador

e. 28/10/2026 N° 80218/26 v. 03/11/2026

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a Asamblea General Extraordinaria y a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, todas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 10hs, 11hs y 12hs horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 13hs, 14hs y 15hs respectivamente, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse todas de forma presencial en la sede social sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3. Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A, por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4. Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. (ii) Asamblea General Extraordinaria: 1. Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. (iii) Asamblea Especial de Accionistas Clase "A": 1. Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 2. Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.

Designado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 362 ALEJO MAXIT - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79893/26 v. 02/11/2026

ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T 30-70773160-1.CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 y 14:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires y/o en forma virtual a través de la plataforma teams: <https://teams.microsoft.com/meet/2645776609709119?p=k9k8JRZ0jEnOtJsDCB>. A los fines de las notificaciones y comunicaciones vinculadas, se informa como correo electrónico de contacto: acalegales@acacoop.com.ar. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 8) Reforma de Estatuto: art. 3 y 9. Aprobación de texto ordenado del Estatuto 9) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 163 DEL 13/11/2025.

MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79462/26 v. 30/10/2026

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio del 30 de Junio de 2026 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5° Elección de directores titulares y suplentes por el termino de 3 años (art. 8 de los estatutos) Buenos Aires, 27 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 12/11/2025.

SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80911/26 v. 04/11/2026

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30/11/2026, 13:30 h en la Sede de calle Suipacha 615, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1°) Designación Presidente de Asamblea. 2°) Elección dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea. 3°) Consideración del Balance General al 31/07/2026, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social, y tratamiento de resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5°) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo del mes de agosto de 2026 (Acta 179), de fijar la cuota social en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) a partir del 1° de septiembre de 2026. 6°) Consideración del nuevo cuadro de situación derivado de la fusión del ENRE con el ENARGAS, y de la adaptación de la Mutual al nuevo organismo. Cursos de acción para elaborar alternativas y eventuales modificaciones estatutarias, para su oportuna consideración en una próxima Asamblea Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025 ARIEL SEBASTIAN OVIEDO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80207/26 v. 30/10/2026

BANZA SERVICIOS S.A.

30716807572 Se convoca a los señores accionistas de BANZA SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3220, 4° piso Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la composición del Directorio; cese de director/es titular/es y suplente/s; 3) Determinación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término estatutario; y 4) Autorización para la realización de los trámites de inscripción pertinentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 15 de fecha 27/2/2024 AGUSTIN IGNACIO HONIG - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79132/26 v. 30/10/2026

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. (CUIT: 30-50397327-4) a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. presidente; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, notas y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 6. Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los directores titulares de la Sociedad por el término de tres ejercicios; 7. Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados; 8. Designación de un síndico titular y un suplente; 9. Autorizaciones registrales. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Se pone a disposición de los accionistas los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 26 de octubre de 2026.

Designado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2023 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80441/26 v. 03/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2026; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar; en cualquier día hábil de 12 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 12 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD Y DE DIRECTORIO DEL 12/11/2025 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79824/26 v. 02/11/2026

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. (CUIT 30-58106903-7) Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Médico Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea ORDINARIA: 1. Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de la LGS) correspondiente al ejercicio económico nro. 46, cerrado el día 31/03/2026; 2) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen del balance sometido a consideración; 3) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 4) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio. Asamblea EXTRAORDINARIA: 1) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Av. Del Libertador 8334; 2) Autorización al Directorio para instrumentar la operación de venta, suscribir la documentación correspondiente y realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINAIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 8/7/2025 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79820/26 v. 02/11/2026

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Se rectifica T.I. 77478/2026 publicado con fecha 20/10/2026 al 22/10/2026 por el cual se convocó a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 628 Piso 2, CABA, siendo la fecha correcta de la Asamblea Anual Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 628 Piso 2, CABA.- Firmado: Carlos Castagnani. Presidente CRA. Adrián Luna Vázquez. Secretario CRA. Autorizados por Instrumento Privado del 12 de noviembre de 2025 sobre designación de Mesa Ejecutiva, inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 2026 bajo el número 1056 del Libro 5 AC Tomo de Asociaciones civiles.

e. 28/10/2026 N° 80196/26 v. 30/10/2026

DON JOSE S.A.

CUIT N° 30-62959551-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772, Piso 11, Oficina 111, CABA el día 18 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea que considera los estados contables al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y demás documentación contable contemplada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los Directores. Recordamos que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación dirigida a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 19.550 está a disposición de los accionistas la documentación que se menciona en el punto 3) del Orden del Día para su consulta en la sede social de lunes a viernes, en el horario de 15:00hs a 17:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 143 de fecha 11/07/2025 CARLOS MATEO HARTZ - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80413/26 v. 03/11/2026

EBA HOLDING S.A.

CUIT 30-70496204-1: Se convoca a los accionistas de EBA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, los estados de situación financiera consolidado y separado, de resultados y otros resultados integrales consolidado y separado, de cambios al patrimonio neto consolidado y separado y de flujos de efectivo consolidado y separado, información complementaria (notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados), los informes del auditor independiente e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Remuneración de Directores y Síndicos; 5) Tratamiento de los Resultados no asignados; 6) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 265 de fecha 12/11/2025 SILVESTRE VILA MORET - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80210/26 v. 03/11/2026

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 28/09/2022 ROMINA ESTHER CABALEIRO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79168/26 v. 30/10/2026

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CUIT 30-70878231-5.- Convocase a los señores Accionistas de Estancia Los Yngleses S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista número 468, Segundo cuerpo, Primer Piso, Oficina "4", de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) años.

Designado según instrumento privado de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79092/26 v. 30/10/2026

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30-51798167-9. Directorio convoca a accionistas de "EZEIZA SACIFIM" a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20/11/2026 en 1 y 2 convocatoria a las 11.15hs y 12.15hs respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) designación de autoridades conf. art 60 LGS por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO
- Presidente

e. 28/10/2026 N° 80334/26 v. 03/11/2026

FINANCIERA WARRIOR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-62261269-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16/11/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Se designa dos accionistas para firmar el acta 2) Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/1/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN
- Presidente

e. 29/10/2026 N° 80504/26 v. 04/11/2026

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 en Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7 oficina 173, C.A.B.A. a las 11 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.

3-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30-06-2026. Remuneraciones de los mismos.

4-Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5-Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/11/2023.

JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79369/26 v. 30/10/2026

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2026 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/4/2025 AARON SEGRE - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80768/26 v. 04/11/2026

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8. Destino de los resultados y, en su caso, constitución de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79304/26 v. 30/10/2026

INVERSAT S.A.

Convocase a los Sres accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19/11/2026 a las 10:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3 Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/2026. 4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC N20 finalizado el 31/03/2026 (Art. 275 Ley 19.550) 6 Remuneración de la Sindicatura por el Ej cerrado el 31/03/2026 en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7 Elección de directores Titulares y directores Suplentes por un nuevo período. 8 Designación de síndico titular y síndico suplente. 9 Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av. Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024.

RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79537/26 v. 30/10/2026

JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta directorio 309 de fecha 19/12/2022.

JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79485/26 v. 30/10/2026

LABORATORIOS TAURO S.A.

CUIT N° 30-51722667-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/11/2026 a las 10 horas en la calle Libertad 567, piso 11, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Remoción con causa del director Sergio Rosenblatt. Inicio de acción social de responsabilidad; 3. Reducción de los miembros del directorio a dos integrantes titulares y un director suplente. Elección de directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2026.

JORGE ISRAEL RONSEBLATT - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80234/26 v. 03/11/2026

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 512.780.467 (Quinientos doce millones setecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 25.638.023 (Veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil veintitrés pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2028. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 2026. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 68 cerrado el 30 de junio de 2026. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de noviembre de 2026, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 722 de fecha 18/12/2024 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80711/26 v. 04/11/2026

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60616177-4 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2026, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por el término de tres ejercicios. 6.- Consideración del préstamo obtenido para realizar reparaciones en el Complejo Vacacional. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025.

ALEJANDRA LIDIA BELLOCCHIO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79482/26 v. 30/10/2026

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3.- El Directorio de Miraflores Country Club S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2026, a las 17:30 horas y 18:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la calle Dorrego Nro. 2141, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asuntos Ordinarios: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 3.- Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia; 4.- Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 5.- Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2025; 6.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; y 7.- Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. Asuntos Extraordinarios: 8.- Consideración y aprobación del Traslado del Sector Tenis – reconstrucción de diez canchas de tenis en el nuevo sector- Retiro, traslado y reconstrucción por etapas de las canchas de tenis y de la infraestructura deportiva accesoria afectada por la nueva entrada, ad-referéndum de la aprobación de la ejecución y financiación de la obra de acceso por parte de esta asamblea y del Consorcio, y 9.- Aprobación del plano de relocalización del nuevo sector de tenis y otorgamiento de facultades al Directorio para su reconstrucción. Notas: a) Se comunica a los Señores Accionistas que copia de la documentación a tratar en Asamblea se encuentra a disposición en la sede social y en la administración, b) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea al mail socios@miraflores.com.ar; c) Queda formalmente abierto el periodo de exposición publica de la Carpeta Técnica, en cumplimiento del Master Plan aprobado por Asamblea de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025.

NICOLAS MARIANO GROSMAN - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79498/26 v. 30/10/2026

MIRAZONES S.A.

C.U.I.T. 30707364358. Convócase a los señores accionistas de MIRAZONES S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría N° 3202, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. Consideración del resultado de cada ejercicio mencionado y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la Asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Echeverría N° 3202, CABA, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 10/5/2022 MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79843/26 v. 02/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Gobierno de la Nación

MONTE DEL 17 S.A.

CUIT 33-61904033-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 11hs en 1era convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
- 2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Arts. 62 a 67 y el Art 234 incico 1ero de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
- 3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio
- 4- Determinación honorarios del directorio
- 5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
- 6- Fijación del nro y elección de directores por el término de 3 ejercicios

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80394/26 v. 03/11/2026

MULTILUX S.A

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB "A", Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Aizpurua 2830 PB " A " Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación prevista en el art 234 Ley Sociedades y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 20 de junio 2026. Reunión de Directorio del 23 de octubre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79827/26 v. 02/11/2026

NEUMATICOS SAN MARINO S.A.

CUIT. 30-71408182-5.- Convócase, por el Directorio y el Liquidador, a los Sres. Accionistas de NEUMÁTICOS SAN MARINO S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre del 2026 a las 14 hs en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Cerrito nro. 1266, piso 12, oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25 de septiembre de 2025, específicamente: "V. Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador". NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/4/2025 Reg. N° 1480 DIEGO FERNANDO SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79374/26 v. 30/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

NEWTRONIC S.A.

Newtronic SA - CUIT 30-70729798-7 - Convocar a los accionistas de NEWTRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Nogoyá 4839, planta alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
3. Consideración y aprobación de la propuesta concordataria mejorada aprobada por el Directorio, incluyendo sus condiciones de pago, intereses, conversión de créditos en moneda extranjera, cancelación anticipada e igualdad de tratamiento de los acreedores comprendidos.
4. Consideración y aprobación del compromiso de no distribución de dividendos durante la vigencia del plan de facilidades de pago ante ARCA y hasta la cancelación íntegra de las obligaciones comprendidas en él.
5. Consideración y aprobación del régimen de administración y de limitación de determinados actos de disposición durante el período de cumplimiento del acuerdo preventivo.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente
e. 29/10/2026 N° 80481/26 v. 04/11/2026

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2026 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2026. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2026. 8. Acciones de la sociedad en cartera. Aprobación de lo decidido por el directorio. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

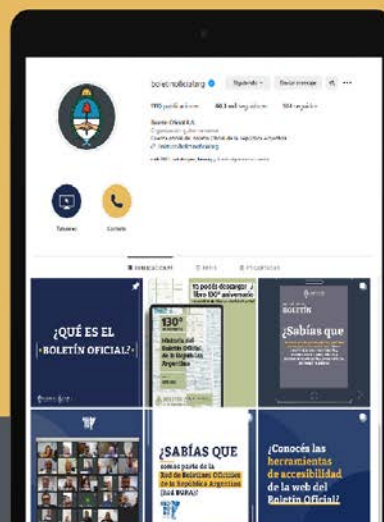
Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO N° 593 de fecha 28/11/2024 SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79106/26 v. 30/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Ratificar aceptación por el directorio de la renuncia del director Sr. Mariano Padula. 3. Designar reemplazante del director renunciante. 4. Aumento en uno el número de integrantes del directorio el que se fijará en 5 miembros que representarán tres a los accionistas mayoritarios y dos a la minoría; designar sus respectivos suplentes. 5. Tratamiento de la renuncia de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y Designación del reemplazante manteniéndose el número de integrantes en tres titulares y tres suplentes de los cuales dos titulares y suplentes representarán a los accionistas mayoritarios y un titular y un suplente a la minoría. 6. Designación de Oficial de Cumplimiento titular ante la UIF. 7. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: aldodanielavila@gmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2026 ALDO DANIEL AVILA - Síndico

e. 26/10/2026 N° 79562/26 v. 30/10/2026

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN CUIT 30-71220571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 13° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, conformando mayorías representativas del accionista mayoritario NBCH SA en cada órgano (Ley 19.550) y asegurando minorías en directorio. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 779, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: rjlandeka@hotmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD. 24 de fecha 24/4/2026 ROLANDO JAVIER LANDEKA - Presidente

Nota: Continuación Publicación Ti 79958/26

e. 28/10/2026 N° 80381/26 v. 02/11/2026



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN de la Repúbli

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de las Normas CNV, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2026. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4º) Aprobación de un dividendo en efectivo del 8000% del Capital Social, o sea, \$ 252.000.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026 por \$ 54.749.783 (total remuneraciones) en exceso de \$ 24.684.699 del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 3.300.000. 6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550. 9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2025/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2027 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en las Normas CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, y con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por las Normas CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 15 de octubre de 2026. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a los accionistas de PROSPERO VITALE S.A. a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20/11/26, a las 11.45 hs. y 12.45 hs., en 1 y 2 convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80530/26 v. 04/11/2026

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-26 3° - Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30-06-26 4° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550 EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79465/26 v. 30/10/2026

ROSETO PERFUMES S.A.

30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2026, a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 3) Destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 4) Consideración de las razones de la aprobación fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2025 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80209/26 v. 03/11/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

S.A.M.I.T., S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica. CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472
CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino 3) Consideración de la venta del inmueble de la calle Reconquista 661 5 Piso CABA 4) Cambio del domicilio legal de SAMIT SA a Reconquista 657 5 Piso CABA 5) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026; 6) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 7) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 8) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 9) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 10) Elección del síndico Titular y Suplente. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2026 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 441 de fecha 4/11/2024.
MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79608/26 v. 02/11/2026

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026, a las 17 Hs. en Av. Directorio N° 1361 7° "A" Ciudad Autónoma de Bs.As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Consideración de los documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19550, Correspondientes al ejercicio económico treinta y tres, finalizado el 31 de Julio 2.026.- SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio 2.026. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, según artículo 261 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio 2.026.- CUARTO: Cambio de domicilio social y legal de la sociedad.- QUINTO: Firma del Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/10/2025 FERNANDO NICOLAS PROTAS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79859/26 v. 02/11/2026

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

30-61309906-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 13hs en 1era convocatoria y para las 14hs en 2da convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar los siguientes orden del día:
1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Art. 62 a 67 y por el Ar. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
4- Determinación de los honorarios del directorio.
5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/10/2024.
GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80395/26 v. 04/11/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SERVMAR S.A.

CUIT 30-63678107-6. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 12 hs. en primer convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30.09.2019, 30.09.2020, 30.09.2021, 30.09.2022, 30.09.2023 y 30.09.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/07/2026 ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79535/26 v. 30/10/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

30-50937477-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26/11/2026, en la calle Juncal 615, piso 12 "E", CABA, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Desafectación parcial de la cuenta de ajuste de capital para absorber las pérdidas acumuladas. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Asignación de honorarios. 7) Consideración del desistimiento de la decisión asamblearia de fecha 25/08/2023 con relación al cambio de jurisdicción a la provincia de Entre Ríos. 8) Consideración del otorgamiento de un préstamo al accionista Sr. Abbas Ibrahim Yousef Alyousef. 9) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Juncal 615, piso 12° "E", CABA. La documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2026 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025 Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80217/26 v. 03/11/2026

SWISSAGRO S.A.

SWISSAGRO S.A. CUIT: 30-70836863-2. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/11/2026, a las 13,00 hs., en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2026. 3) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 4) Consideración de la gestión de directores. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550). Máximo Raúl Oliveros – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N°23 de fecha 25/11/2025 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79821/26 v. 02/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea para el Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

TRAFUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.I.I.A. Y F.

CUIT 30517756470. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 14 hs. en primer convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.10.2019, 31.10.2020, 31.10.2021, 31.10.2022, 31.10.2023 y 31.10.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2026.

ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79520/26 v. 30/10/2026

VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CUIT 30-53855329-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Vidal Automotores SACIF, a realizarse el día 10 de Noviembre de 2026 en Av. Rivadavia 10200 CABA a las 15 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 inc1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°63 finalizado el 31 de Mayo de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades líquidas. 6) Retribución al directorio por el presente ejercicio. 7) Retribución al presidente por su dedicación exclusiva.

Juan Francisco Villar -Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 443 de fecha 7/02/2026.

JUAN FRANCISCO VILLAR - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2026 N° 79470/26 v. 30/10/2026

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8. CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Suipacha 72 Piso 9 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de su sede social de Av. Cabildo 3401, CABA), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Revisión del contrato de concesión entre la empresa y Ford Argentina SCA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2026

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023.

RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80629/26 v. 04/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



VIGALO S.A.

Por disposición del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y de las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas de VIGALO S.A. CUIT N° 30-61895472-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Talcahuano 638, piso 7, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 del mes de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo y 235 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025 fuera del plazo legal. 3) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026 fuera del plazo legal. 4) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 5) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización, en exceso del límite conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 9) Disolución anticipada de la Sociedad. 10) Designación de los liquidadores de la Sociedad. 11) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 y la fecha de la asamblea. 12) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones a la Sociedad deberán realizarse por correo electrónico a la casilla fanguita@tecnicomadhesivos.com.ar con copia a la casilla gto@sambrizzi.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2025 francisco alfonso Anguita - Presidente
e. 28/10/2026 N° 80028/26 v. 03/11/2026

VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71217147-9: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A., para el 27 de NOVIEMBRE de 2026 en Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, oficina "4", CABA a las 10hs. en 1ra convocatoria y a las 11 hs. en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de las autoridades integrantes del Directorio de la Sociedad hasta la consideración del ejercicio económico que finalizara el 30/06/2029.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 4 de fecha 2/9/2014 LAURA BEATRIZ SCHECHTEL - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80372/26 v. 03/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jose M. Seoane, T° 77 F° 789 CPACF, domicilio Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 651 piso 2 Of. 35 CABA, informa que Martha Elena Ferradas, DNI 3.768.605, domiciliada en Estados Unidos 3436 CABA vende a Verónica Inés Corace, DNI 18.420.997; Marcelo Oscar Suarez, DNI 18.113.818 y Juan Manuel Acosta, DNI 32.427.052, quienes actúan en representación de INOSMA SRL, con CUIT 30719571693 y domicilio Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA, el fondo de comercio del rubro geriátrico, denominado "Casa Boedo", sito en Boedo 664 pisos 1 y 2 CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de INOSMA SRL dentro del término legal.

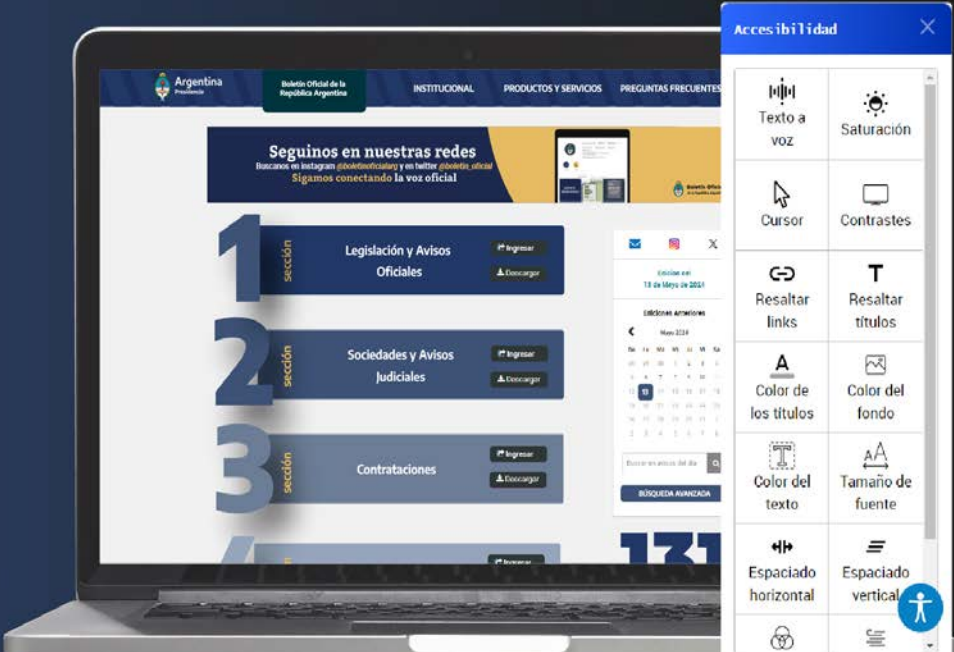
e. 26/10/2026 N° 79089/26 v. 30/10/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MANUEL GOMEZ, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA: TREINTA Y SEIS (36) PASAJEROS Y VEINTINUEVE (29) HABITACIONES, SUPERFICIE 690 M2, EXPEDIENTE N° 47253990/2024, SITO EN SALTA 1446, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/10/2026 N° 79446/26 v. 30/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y la sección "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay una barra de navegación con opciones como "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una sección "Seguinos en nuestras redes" y una lista de secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con un icono de una persona con una silla de ruedas. Este panel está desplegado y muestra varias herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de una persona con una silla de ruedas.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FARMAGRE S.R.L. - LOUPHARMA S.R.L.

FARMAGRE S.R.L. – LOUPHARMA S.R.L. Cuit 30708774681. Cuit 30714888281. Rectificadorio del aviso N° [9289/24] publicado del 28/02/2024 al 01/03/2024. A fin de contestar la vista de la IGJ y estando autorizado por ambas sociedades se hacen saber los saldos del activo y del pasivo. Antes de la fusión: FARMAGRE S.R.L., Activo \$ 2.681.783.104,74, Pasivo \$ 1.544.876.476,82; LOUPHARMA S.R.L., Activo \$ 21.667.458,59, Pasivo \$ 0. Después de la fusión: FARMAGRE S.R.L., Activo \$ 2.703.450.563,33, Pasivo \$ 1.544.876.476,82; LOUPHARMA S.R.L., Activo \$ 0, Pasivo \$ 0. Autorizado por ambas sociedades según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80442/26 v. 30/10/2026

GESTION DE PAGOS S.A.

30-71558467-7 Por asamblea extraordinaria del 21/10/2026 se modificó el artículo Quinto del Estatuto Social, aumentándose el capital social de \$ 15.004.758 a \$ 228.895.080, valor nominal por acción \$ 1, sin prima de emisión. Conforme términos y plazos del Artículo 194, Ley 19.550, los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en México 2918, Piso 1° A, CABA, días hábiles de 12 a 16 horas, sobre las acciones correspondientes al aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y aportes en efectivo, por \$ 192.473.658,09. La integración es en dinero efectivo, dentro de siete días desde el vencimiento del plazo de suscripción preferente. Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. 15 del 18/8/2026.

CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80816/26 v. 02/11/2026

IREP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71870490-8 – IREP ARGENTINA SRL., con sede social en 25 de Mayo 596 piso 16° CABA, inscrita ante IGJ el día 03/10/2024 bajo el N° 10630, L° 173 de SRL. Por Reunión de Socios del 13/10/2026, se resolvió restituir Aportes Irrevocables por la suma de \$ 7.713.750. Antes de la restitución: Valuación del: Activo \$ 16.062.901 - Pasivo \$ 1.032.423 - Patrimonio Neto \$ 15.030.478. Post restitución: Valuación del: Activo \$ 16.062.901 - Pasivo \$ 8.746.173 - Patrimonio Neto \$ 7.316.728. Oposiciones de Ley, en la sede social, de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/10/2026

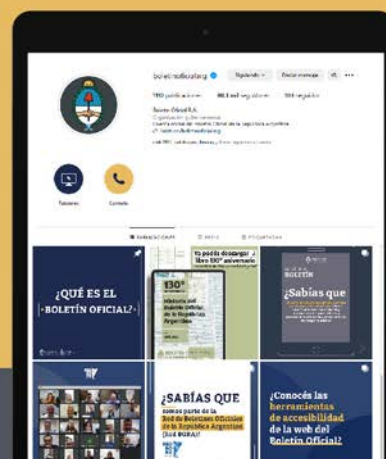
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2026 N° 80763/26 v. 02/11/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



LA DELFINITA S.R.L. - CAMAJU S.C.A.

Sociedad LA DELFINITA SRL, CUIT 30-71913428-5 y CAMAJU SCA CUIT 30-51575483-7.- En virtud del instrumento de compromiso previo del 15/07/2026 se informa que LA DELFINITA SRL, con domicilio en Arenales 2790, 9 piso, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 25/09/2025 n 10.355 Libro 176 de SRL y CAMAJU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Uruguay 667, 2º piso, depto "A" de C.A.B.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28 de septiembre de 1966 bajo el número 1878 al folio 325 del libro 241 de contratos públicos, aprobaron por reunión de socios y asamblea general extraordinaria respectivamente, ambas del 25/09/2026 el Balance Especial de Escisión-Fusión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30/06/2026 y que expone de La Delfinita SRL un activo valuado en \$ 59.386.333,25, un pasivo de \$ 21.230.872,16 y un patrimonio neto de \$ 38.155.461,09 y de Camaju SCA un activo valuado en \$ 967.231.471,54, un pasivo de \$ 1.281.695,83 y un patrimonio neto de \$ 965.949.775,71.- En esa misma asamblea se ha resuelto que Camaju SCA destinará parcialmente su patrimonio para fusionarse con "La Delfinita SRL" a la cual se le trasladarán activos de Camaju SCA por \$ 167.301.346,45, pasivos por \$ 0,00 y un patrimonio neto de 167.301.346,45. En virtud de lo resuelto, Camaju SCA reducirá su capital de la suma de \$ 100.000.000,00 a la suma de \$ 74.876.543,00 y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales y La Delfinita SRL aumentará su capital de la suma de \$ 2.000.000,00 a la suma de \$ 27.123.457,00 y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Uruguay 667, 2º piso, depto "A" de C.A.B.A., de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizada en Camaju SCA por acta de asamblea y en La Delfinita SRL por acta de reunión de socios ambas del 25/09/2026.- Autorizado según instrumento privado actas asamblea y reunion socios de fecha 25/09/2026

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2026 N° 80521/26 v. 02/11/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Menú

seccion_primera_20... x + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO.2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa CCC 42523/2025/EP1 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 108 por el delito de Robo (tentativa), caratulado “CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN (D.U. N° 48.227.022), con último domicilio fijado en la calle Olegario V. Andrade 1200 (entre Esteban Echeverría y Miguel Cané), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 1 de abril de 2026 por el personal policial de la Estación de Policía Comunal de Marcos Paz —en la cual se constató que el nombrado no reside en dicho domicilio desde hace aproximadamente tres años y se desconoce su paradero actual—, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79345/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 31501/2020 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de hurto, caratulado “GUZMAN, MAURICIO DAMIAN s/SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA”, CITA Y EMPLAZA a GUZMAN, MAURICIO DAMIAN DU: 44349061, con último domicilio fijado en la calle AMANCIO ALCORTA 3390, ????, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79207/26 v. 30/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Atento al estado de autos, habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 10 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, previa certificación actuarial, elevéelo al tribunal de alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria".

María Belén Linares Secretaria"

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINES SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80112/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, cfr. acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico) Secretaría 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a TAMANGO FILMS SA (CUIT 30-69128347-6), de la existencia de la causa CPE 1091/24 caratulada "TAMANGO FILMS SA Y OTROS SOBRE INF. LEY 22415, INF. ART 303 DEL CP Y LEY 24.769", en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer su representante legal ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 21, jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación -acreditando la representación legal invocada-, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del CPPN). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Natalia V KETEN Secretaria

e. 26/10/2026 N° 79330/26 v. 30/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nro. 1 a cargo del Dr. Walter Lopez Da Silva, cita y emplaza a Franco Nahuel Coria -DNI 41.547.600-, Andrea Soledad Beloscar -DNI 36.751.428-, Marco Antonio Roa -DNI 26.657.375- y Paulo Isidro Figueroa -DNI 31.439.135- en el marco de la causa nro. FBB 10149/2023, caratulada "VIDAL RÍOS, RICARDO JOSE MIGUEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737" de la Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Florencia Diez, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presenten ante este Juzgado sito en la calle Alsina 317, planta baja de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8 a 14 hs., a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y cctes. de la ley 20.785-. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispuso: "Bahía Blanca, 20 de octubre de 2026...Por su parte, toda vez que resultaron infructuosas las notificaciones cursadas a Franco Nahuel Coria, Andrea Soledad Beloscar, Marco Antonio Roa y Paulo Isidro Figueroa en los domicilios que surgen de las constancias de autos y que no se cuenta con el lugar de residencia actual de los encausados, cíteselos mediante edictos, los que deberán publicarse durante 5 días en el boletín oficial, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y ccdtes. de la ley 20.785-. Culminado el plazo y en caso de silencio o negativa, se dispondrá lo pertinente. FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL, Ante mí: FLORENCIA DIEZ - SECRETARIA FEDERAL" WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - Walter Lopez Da Silva -Juez Federal-, Florencia Diez - Secretaria Federal- Juez Federal

e. 26/10/2026 N° 79480/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.10.26 en los autos “LA HUERTA, RAUL HORACIO s/ QUIEBRA” (Expte Nº 25345/2025) se decretó la quiebra de RAUL HORACIO LA HUERTA (CUIT Nº 20-32552114-8) en la que se designó síndico al Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio sito en Av. Pavón 4374/Cerrito 1136 piso 9º (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.27 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. Fdo. Fernando Zechner. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 29/10/2026 Nº 80616/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos “COLMEGNA SA s/QUIEBRA (EXPTE. Nº 17552/2026)”, se ha decretado la quiebra a COLMEGNA SA, CUIT Nº 33-54586002-9, con fecha 15.10.2026. El síndico actuante es el Cdor. Julio Raul De Mendonça, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3º B, de la Ciudad de Buenos Aires, Tel:11-4193-2377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.12.2026 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber el correo electrónico ctdjuliomen@hotmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0070005430004052077246; Alias: CINTO.BORDE.PASADO. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 18.03.2027 y el 05.05.2027 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 29/10/2026 Nº 80585/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Diego Hernán Vázquez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos “BTS S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 18136/2026) que el 30/09/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de BTS S.A., CUIT 30-70116519-1, designándose síndico a la sindicatura “Spirakis – Tallone” (Contadores Públicos Luis A. José Spirakis y Alcira Tallone), con domicilio en Libertad 257, piso 3º “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (email: spirakisluis@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos (art. 32 ley 24.522) hasta el 21/12/2026, exclusivamente por e-mail, en un único archivo “PEDIDO VERIFICATORIO” más nombre o razón social del acreedor, adjuntando —salvo eximidos— constancia de transferencia del arancel a la cuenta única de Alcira Tallone (CUIT 27-11454168-6), Banco Santander, CBU 0720195688000012017472, e indicando e-mail y teléfono de contacto. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/03/2027 y 26/04/2027. Vencimiento del período de exclusividad: 21/10/2027. Audiencia informativa: 14/10/2027, 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/10/2026 Nº 77837/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Sec. 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, p. 7, CABA, en los autos caratulados "BON S.A.I.C.I.F.Y.A. s/ CANCELACION", Expte. 18193/2026, cita en los términos del art. 1877 CCCN a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores (acciones) emitidos por BON S.A.I.C.I.F.Y.A. CUIT: 30502238198 (domicilio Lisandro de la Torre 4060, CABA, constituida por asamblea constitutiva del 31-12-1964, escritura pública del 16-12-1965, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16-02-1966 con N° 186, folio 480, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, para que se presenten dentro de los treinta días a contar desde la última publicación para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de la causa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. Octubre de 2026.

FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIÁN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 79650/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.10.26 en autos "MORALES VARGAS, JESUS ADELSON s/QUIEBRA" (Exp. 20767/2026) se decretó la quiebra de JESUS ADELSON MORALES VARGAS (CUIT 20-95704223-7) con domicilio en Donado 2237, Dpto. 1 "C" CABA. Hasta el día 05.02.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20767/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0720740488000000831136 de titularidad del Dr. Javier H. Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdor. Silvia Liliana COUTO -con domicilio en Bolivia 1280 CABA (tel: 155568-3403)- vía email a sindicaturaverificacion@gmail.com dando estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 19.10.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.03.27 y 10.05.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.04.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.04.27 a las 11.00hs en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80167/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MEP BOMBAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-71822075-7) decretada el 16/10/26 en el exp. 19996/2026. Se ha fijado hasta el 15/02/27 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en Av. San Juan 885 piso 7° "F" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/10/2026 N° 79816/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL. -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolás Powell, sito en la calle Tucumán 348 piso 6° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de ALMAGRO 4245 S.R.L. (CUIT N° 30-71646470-5) (Expte caratulado” ALMAGRO 4245 S.R.L s/QUIEBRA COM 22411/2024), en la que se designó síndico a Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Viamonte 1470 - Piso 3 de Capital Federal, Teléfono: 1558235027, correo electrónico:: almagro4245quiebra@gmail.com a efectos que los pretensos envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. Dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 16.12.2026 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU: 0110074730007403699115. Las observaciones también deberán ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ hasta el día 02.02.2027, individualizando en el “asunto” al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.03.2027 y 20.04.2027 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 13 de octubre del 2026... 3. Publicidad. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago por envío vía Intranet por medio del Sistema Electrónico (resolución n° 1687/2012 de la CSJN). Los edictos se publicarán por Secretaría una vez aceptado el cargo de la sindicatura y denunciados los datos que se le requieren infra en el apartado 10....Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 26 de octubre de 2026.- NL. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MAUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 80380/26 v. 03/11/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber por cinco (5) días en el expediente "PLANETA AGUA SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°18716/2026) que PLANETA AGUA SA (CUIT N°30-68844606-2), inscrita en la IGJ el 24 de noviembre de 1995, bajo el N° 11.271 del Libro 117, Tomo A, de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 10.09.2026 y que la apertura del mismo fue decretada el 14.10.2026. Se hace saber que se ha fijado hasta el 28.12.2026, para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura "Estudio Rego - Saavedra", teléfonos: 114375-6377 y 247746-9366, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura: sindicaturaregosaavedra@gmail.com. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la Caja de Ahorro en pesos N° 6584-526351/4 (CBU: 0140300603658452635146 - Alias: TRUCO.PROA.ABEJA) del Banco Provincia, de titularidad de María Concepción Saavedra (CUIT 27-10916317-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Uruguay 660 Piso 4° "D", CABA. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de las resoluciones de los días 14.10.2026 y 16.10.2026, las que podrán visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N°18716/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 19.02.2027. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 20.04.2027 y 24.06.2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10.12.2027 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.-

Dra. María Virginia Villarroel Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 79307/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados: "COMERCIAL ASDRUAL S.A. (EX GOLDEN JEANS 26 S.A.) s/QUIEBRA" (Expte. N° 10965/2020), que el 31.03.2026 se ha presentado el informe final con el consecuente Proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LCQ).- Buenos Aires, 26 de octubre del 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/10/2026 N° 80590/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. 19451/2025 ANFITRION S.R.L. S/ QUIEBRA” que con fecha 24/09/2026 se decretó la quiebra de ANFITRION S.R.L. (CUIT Nº 30-71175060-2), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 1728, Lº 135 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador LALLOZ ESTEBAN JAVIER, con domicilio en la calle LAVALLE 1619 3 “B” (TEL. 43733604), correo electrónico estebanlalloz@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28/12/2026 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estebanlalloz@gmail.com, indicando en el asunto: “ANFITRION S.R.L. s/QUIEBRA” – ACREEDOR (Razón social / Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 12/3/2027 y 29/4/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, en el Banco Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorros Nº 4052077-2 005-4, CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, octubre de 2026. mr M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA Gerardo D. Santicchia Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN Secretaria

e. 26/10/2026 Nº 79194/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: “FELDMAN, MARIANO JAVIER s/QUIEBRA” (expte. 24641/2025), hace saber que el 06 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de FELDMAN MARIANO JAVIER (CUIT 20-27289797-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/11/2026 por ante el síndico Jorge Adolfo Guevshenian (CUIT 20-04300152-4), con domicilio constituido en la calle Santa Fe 1780 piso 10º of. 1008, tel. 1128542206, CBU 0290017910000504441911, casilla de mail dsaliani@cpacf.org.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/02/2027 y 30/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/10/2026 Nº 79397/26 v. 30/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas
- palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. s/ORDINARIO", expte. N° 6166/2015, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. por seguros de vida obligatorios contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada en el apartado 4.3) de fs. 351/401, y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado III) de fs. 480/482, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos podrán consultarse en el Tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80008/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, Juez Subrogante, Secretaria Unica a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, en los autos caratulados "SUCESION EPELMAN ANA c/ CARLOS MAZA SRL s/ESCRITURACION", (Expte. N° 108502/2025), hace saber a CARLOS MAZA S.R.L. y/o CARLOS MAZZA S.R.L. que se ha dispuesto notificar por edictos el traslado de la demanda promovida en su contra, a fin de que comparezca y la conteste dentro del plazo de QUINCE (15) días, bajo apercibimiento de poder ser declarada rebelde y de las consecuencias previstas en los arts. 41, 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Se hace saber que la documentación y el escrito de inicio se encuentran digitalizados en el sistema Lex100 y pueden consultarse en los sitios web www.pjn.gov.ar (consulta de causas) y www.scw.pjn.gov.ar. Publíquense edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 79179/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°27, a cargo de la Dra. Barbara Rastellino, Secretaría única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza por el plazo de quince (15) días al demandado Carlos LEIDI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos BOCCI, VICTOR JORGE c/ LEIDI, CARLOS Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXDTE N°28644/2017, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio BARBARA RASTELLINO Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 29/10/2026 N° 80063/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

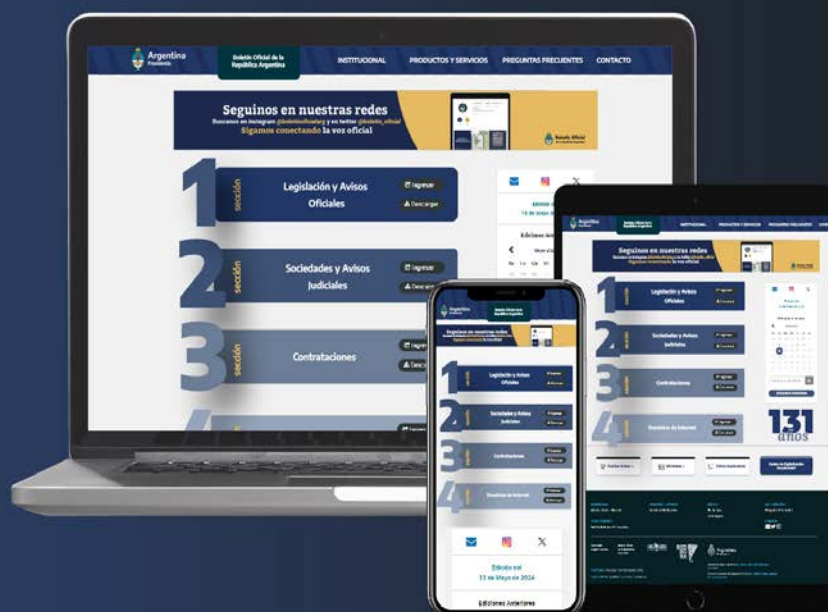
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 4, a cargo del Dr. Alberto Pestalardo, Juez, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Fajre, en los autos caratulados "CANAVIRI, VIRGINIA SILVIA Y OTRO c/ ESTEBAN, JOSE s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (Expte. N° 54946/2025), cita y emplaza a los herederos de JOSÉ ESTEBAN para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos y en el incidente de beneficio de litigar sin gastos (Expte. Nro. 54946/2025/1). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 29/10/2026 N° 80808/26 v. 30/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla**.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/10/2026	GUILLERMO IGNACIO OLLIVER	78255/26

e. 28/10/2026 Nº 6797 v. 30/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546 piso 7, CABA, en los autos: "IRON SECURITY S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N°1710/2021, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS GONZALO MIRANDA, CUIT 20-30954516-9, Tel. 11-4399-3394, correo electrónico: mirandamatiasgonzalo@gmail.com, sobre los siguientes bienes de la fallida IRON SECURITY S.A CUIT 30713114703: LOTE 1: Rodado marca FIAT, modelo PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, tipo Sedán 5 Puertas, procedencia nacional, inscripción inicial 28/02/2014, Motor marca FIAT N° 327A0551795455, Chasis marca FIAT N° 8AP1964475E4073350, Modelo Año 2014, Dominio NMG279, de propiedad de FORCE ONE S.A. CUIT 30-71311470-3. BASE: \$5.000.000 + IVA. Deuda de PATENTE a Junio 2026 de \$555.953,52 LOTE 2: Rodado marca FIAT, modelo AT-PALIO FIRE 5P 1.4 8V BENZ EOBD, tipo Sedán 5 Puertas, procedencia nacional, inscripción inicial 09/09/2013, Motor marca FIAT N° 310A20111614900, Chasis marca FIAT N° 8AP17156NE3047460, Modelo Año 2013, Dominio NAU254, de propiedad de FORCE ONE S.A. CUIT 30-71311470-3. BASE: \$4.000.000 + IVA. Deuda PATENTE a Junio 2026 de \$ 304.447,10 LOTE 3: Motocicleta marca MOTOMEL, modelo CX150, Año 2014, Dominio 642KEK, inscripción inicial 30/01/2014. BASE: \$500.000 + IVA. LOTE 4: Motocicleta marca MOTOMEL, modelo CX150, Año 2014, Dominio 641KEK, inscripción inicial 30/01/2014. BASE: \$500.000 + IVA. Se hace saber que el Impuesto al Valor Agregado (IVA), no integra el precio obtenido en la subasta. Todos en el estado que se encuentran. No se encuentra determinada la deuda de patentes de los dominios 642KEK y 641KEK, las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo con la normativa concursal (art. 32 LCQ). Aquellas producidas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión, se hallarán a cargo de la masa (art. 240 LCQ). Finalmente, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Automotores en guarda en el garage de Cimafer SA, sito en la calle Hipólito Irigoyen 1350, CABA. Las deudas de los rodados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El acto del remate tendrá lugar durante el plazo de diez (10) días. Fecha de inicio: 02 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 17 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs.), oportunidad en la cual el interesado deberá indicar si efectúa reserva de postura. a) La venta se realizará al contado y al mejor postor, con una seña del treinta por ciento (30%) del precio ofrecido, que deberá abonarse una vez finalizada la subasta y comunicada la adjudicación al ganador. El saldo del precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCCN). Los importes deberán depositarse en la cuenta judicial en pesos abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Judicial, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 31, Secretaría N.º 61, y como perteneciente a los autos "IRON SECURITY S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N.º 1710/2021, L°914 F°236 DV°8 CBU 02900759- 01254091402369, en los términos y oportunidades establecidos en el auto de subasta; b) El diez por ciento (10 %) , más IVA si correspondiere, de Comisión del Martillero en la cuenta en pesos a su nombre (CBU 0290005610000595591957 ALIAS ANTOJO.MAYO..PLACAS) y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de esta resolución y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. El acto del remate tendrá lugar durante el plazo de diez (10) días, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización, algún postor ofertara un precio más alto y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17 y 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento

de Subastas Electrónicas Judiciales). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. El comprador deberá tomar posesión del bien mueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir aquellos en sucesivas ventas. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se hace saber que el IVA, no integra el precio obtenido en la subasta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Calle Hipólito Irigoyen 1350 CABA el viernes 13/11/2026 a las 15 hs. CABA. Buenos Aires, de octubre de 2026. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo secretaria

e. 29/10/2026 N° 80687/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MARIO EDUARDO SILVA – NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MARIO EDUARDO SILVA – NUEVA IZQUIERDA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE Nº 5926/2026.

Secretaría Electoral, 6 de octubre de 2.026. Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

e. 28/10/2026 Nº 80354/26 v. 30/10/2026

MARTA ALICIA OVIEDO - PARTIDO DE LOS JUBILADOS INTERGENERACIONAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Juez Federal, Julio Leonardo Bavio, Secretario Electoral Juan Pablo Acosta Sabatini, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MARTA ALICIA OVIEDO - PARTIDO DE LOS JUBILADOS INTERGENERACIONAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE Nº 10151/2026.

Secretaría Electoral, 26 de octubre de 2026. Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

e. 28/10/2026 Nº 80144/26 v. 30/10/2026

PROTECTORA FUERZA POLITICA

El Juzgado Federal nº 1 de Mendoza con competencia electoral a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata– Jueza Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que en autos Nº CNE 1564/2018 y en fecha 30 de septiembre del año 2026 la Asamblea General Extraordinaria de la agrupación política antes denominada “PROTECTORA FUERZA POLÍTICA”, Nº 222 de este Distrito Mendoza, adoptó como nuevo nombre del partido “EMPRENDE MENDOZA” conforme acta a fs. 862/877 de los mencionados autos que se acompaña en anexo.- Roxana E. López, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/10/2026 Nº 80357/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PROTECTORA FUERZA POLÍTICA

El Juzgado Federal N.º 1 de Mendoza con competencia electoral, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata —Jueza Federal subrogante—, comunica y hace saber, en autos N.º CNE 1564/2018, caratulados “PROTECTORA FUERZA POLÍTICA s/ Reconocimiento de partido de distrito”, y en complemento del edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 28/10/2026, N.º 80357/26, que la Asamblea General Extraordinaria de la agrupación política, celebrada el día 30 de septiembre de 2026, aprobó junto con la nueva denominación “EMPRENDE MENDOZA”, su nuevo isotipo, el logotipo “EMPRENDE MENDOZA”, el lema “Estar Mejor” y la sigla “EM”, con su correspondiente muestra en color conforme a la codificación Pantone 214 C, según acta obrante a fs. 862/877 de los mencionados autos, cuya muestra se acompaña como anexo. Roxana E. López, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/10/2026 N° 80858/26 v. 02/11/2026

PARTIDO VERDAD Y COMPROMISO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO VERDAD Y COMPROMISO S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4069/2017, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/10/2026 N° 80589/26 v. 02/11/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación